



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN PRESIDENCIA N.º 255 /2021

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL NORMOGRAMA INSTITUCIONAL DE LA JUSTICIA ELECTORAL, VERSIÓN III, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS MECIP: 2015”-----

Asunción, 30 de noviembre del 2021

VISTA: la necesidad de aprobar el NORMOGRAMA institucional realizado por la Dirección MECIP, el cual contiene el respaldo legal de todas las dependencias de la Justicia Electoral, el mismo es requerido por la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno, MECIP: 2015-----

CONSIDERANDO:

QUE, el artículo 273, de la Constitución Nacional establece como competencia de la Justicia Electoral: “La convocatoria, el juzgamiento, la organización, la dirección, la supervisión y la vigilancia de los actos, y de las cuestiones derivadas de las elecciones generales, departamentales y municipales, así como de los derechos y de los títulos de quienes resulten elegidos, corresponden exclusivamente a la Justicia Electoral. Son igualmente de su competencia las cuestiones provenientes de todo tipo de consulta popular, como así mismo lo relativo a las elecciones y al funcionamiento de los partidos y de los movimientos políticos”.-----

QUE, la Ley N° 635/95, “Que reglamenta la Justicia Electoral”, en el artículo 1° establece: “La Justicia Electoral goza de autarquía administrativa y autonomía jurisdiccional dentro de los límites establecidos en la presente Ley” y el artículo 6°, inciso v), establece: “Elaborar los reglamentos que regulen su funcionamiento y los demás que sean necesarios para el cumplimiento de la Ley Electoral”.-----

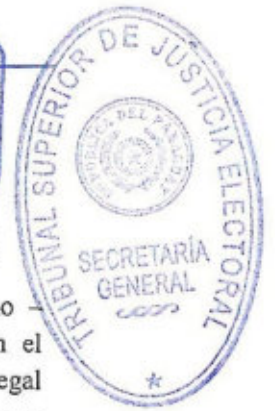
QUE, la Ley N° 635/95, “Que reglamenta la Justicia Electoral”, en su artículo 4°, inciso 3) declara: “El presidente ejercerá la representación legal de la Justicia Electoral y la supervisión administrativa de la misma”.-----

QUE, la Resolución TSJE N° 25/2020, “Por la que se designa al Presidente y al Vicepresidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral para el periodo comprendido desde el 01 de enero 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021.-----

QUE, la Resolución TSJE N° 44/2019, de fecha 14 de junio de 2019, resuelve establecer y adoptar en la Justicia Electoral la “Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP: 2015”.-----

QUE, la Resolución Presidencia N° 146/20, resuelve definir la Política de Control Interno de la Justicia Electoral, que expresa: “La Máxima Autoridad y los funcionarios de la Justicia Electoral, comprometidos con la sociedad y el sistema democrático promueven la eficiencia y transparencia en sus actividades, así como la ejecución de los lineamientos del Control Interno y de la mejora continua en todos sus procesos, que garanticen el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales”.-----





CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIA N.º 255 /2021

QUE, la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno MECIP: 2015, en su componente Control de la Planificación, específicamente en el Principio Gestión por Procesos exige "la identificación y cumplimiento de la base legal aplicable a los procesos".-----

QUE, la Resolución Presidencia N° 16/2021, aprueba el Plan de Trabajo MECIP para el año 2021, en donde contempla la actualización del Normograma Institucional.-----

POR TANTO, y conforme a las disposiciones constitucionales y legales, el **PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL**.-----

RESUELVE:

1. **APROBAR** la actualización al año 2021 del **NORMOGRAMA INSTITUCIONAL VERSIÓN III**, realizado por la Dirección MECIP, en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno, refrendado por el secretario general del TSJE, el cual se anexa a la presente resolución formando parte íntegra de la misma.-----

2. **ESTABLECER** los anexos como método de actualización anual por parte de todas las dependencias.-----

3. **COMUNICAR** a quien corresponda, cumplido archivar.-----

Ante mí:
TSRESGL001



Justicia Electoral
CUSTODIO DE LA VOLUNTAD POPULAR
República del Paraguay

CORRESPONDE A LA RESOLUCION PRESIDENCIA N° 255 /2021
INSTITUCION: JUSTICIA ELECTORAL
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY
 Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP: 2015

CONTROL DE LA PLANIFICACION
GESTION POR PROCESOS
DE APOYO INSTITUCIONAL

Certifico que esta fotocopia es copia fiel del original

Abg. Luis E. Cabrera R.
 Secretario General



NORMOGRAMA - VERSIÓN III ACTUALIZADA 2021

Jerarquía de la Norma	Número / Fecha	Título	Artículo	Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica
CONSTITUCIÓN NACIONAL	C. del 1992	Sección V de la Justicia Electoral	273,274,275	Creación de Justicia Electoral	Elecciones Presidenciales, Municipales, Ervadades Intermedias, Elecciones de la Justicia Electoral
LEY	633/95	"Reglamenta la Justicia Electoral"	Texto íntegro	Funcionamiento de la Justicia Electoral	Funcionamiento, Estructura, Reglamentación del Funcionamiento Específico y General del TSJE
DECRETO PRESIDENCIAL	562/2008	Modifica el Título VII del Decreto 812/800	Título VII Capítulo II	Aprobación y Adopción del MECIP	Adopción del Mecip "Modelo Estándar de Control Interno de las Instituciones Públicas del Paraguay"
RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORIA	425/2008	"Establece y Adopta el Mecip"	Texto íntegro	Establecimiento Nacional del MECIP	Establecimiento del Mecip "Modelo Estándar de Control Interno de las Instituciones Públicas del Paraguay"
RESOLUCIÓN TSJE	13/2013	Adopta el Mecip y su Implementación	1 al 6	Adopción del Mecip en el TSJE	Adopción del Mecip y Estructura básica de su funcionamiento
RESOLUCIÓN TSJE	44/2019	Normas de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno	Texto íntegro	Establecimiento y Adopción del Sistema de Control Interno	Establecimiento y adopción de las Normas de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno
RESOLUCIÓN TSJE	56/2013	Administrativa / Presidencia N° 95	Art.3	Ordena a la Auditoría Interna a Evaluar el MECIP	Organiza el Comité de Control Interno, Designa Coordinador y Ordena a la Auditoría Interna a Evaluar el MECIP
LEY	834/95	Que establece el Código Electoral Paraguayo	Libro II	De la Constitución de los Partidos y Movimientos Políticos	Acompañamiento, Asistencia y Orientación en los Procesos de Trabajo en tiempos electorales y no electorales
RESOLUCIÓN TSJE	67/2019	Organigramas General de la Justicia Electoral	Texto íntegro	Reestructuración Organizativa	Reestructuración Organizativa y Organigrama General de la Justicia Electoral
RESOLUCIÓN TSJE	15/2020	Por la cual se amplia la Resolución N° 67/2019	Texto íntegro	Reestructuración Organizativa	Reestructuración Organizativa y Organigrama General de la Justicia Electoral
RESOLUCIÓN TSJE	25/2020	"Por la cual se designa al Presidente y al Vicepresidente del TSJE"	Texto íntegro	Designación de Presidente y Vicepresidencia	Designación anual de entre sus miembros a un Presidente y Vicepresidente
RESOLUCIÓN TSJE	42/2020	"Por la cual se amplia el cronograma electoral para las Elecciones de Intendentes y Miembros de Juntas Municipales"	Texto íntegro	Elecciones Municipales Período 2021-2025	"Aplicación de la Resolución TSJE N° 41/2020, de fecha 20 de noviembre de 2020"
RESOLUCIÓN TSJE	44/2020	"Por la cual se convoca a Elecciones de Intendentes Municipales y Miembros de las Juntas Municipales, para el día domingo 10 de octubre de 2021"	Texto íntegro	Elecciones de Intendentes y Juntas Municipales período 2021-2025	"Compras a realizarse el día domingo 10 de octubre de 2021, para elección de Intendentes y Juntas Municipales"
RESOLUCIÓN TSJE	45/2020	"Por la cual se aprueba la Versión 3 del Código de Ética de la Justicia Electoral"	Texto íntegro	Aprobación Código de Ética V3	Actualización de Código de Ética - Versión 3 de la Justicia Electoral
RESOLUCIÓN TSJE	N° 1/2021	"Por la cual se reglamentan varios artículos de la Ley N° 834/1995"	Artículo 1° al 5°	Reglamentación Código Electoral Paraguayo	Aprobación del Reglamento N° 650/2020, referentes al financiamiento político.
RESOLUCIÓN TSJE	N° 10/2021	"Por la cual se Aprueba la Versión 2 del Código de Buen Gobierno de la Justicia Electoral"	Texto íntegro	Aprobación y Actualización Código del Buen Gobierno V2	Actualización del Código del Buen Gobierno - Versión 2, ajustado a la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno
RESOLUCIÓN TSJE	N° 11/2021	"Por la cual se ratifica la misión y la visión de la Justicia Electoral"	Texto íntegro	Ratificación de Misiones	Confirmación de la validez de la misión y la visión de la justicia electoral
RESOLUCIÓN TSJE	N° 14/2021	"Por la cual se amplia la Resolución TSJE N° 13/2021"	Texto íntegro	Por la cual se reconoce a los movimientos internos	Reconocimiento de los movimientos internos de las distintas agrupaciones políticas
RESOLUCIÓN TSJE	162/2021	"Por la cual se aprueban los compromisos éticos por las dependencias de las Direcciones"	Texto íntegro	Aprobación y Compromisos Éticos	Aprobación de los compromisos Éticos de las diferentes direcciones de la capital y central

Jerarquía de la Norma	Número / Fecha	Título	Artículo	Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica
CONSTITUCIÓN NACIONAL	20 de junio de 1992	Constitución de la República del Paraguay	Art. 32,40,42,56,117,118 y 119	Sufragio en las Organizaciones Intermedias	Elecciones de Organizaciones Intermedias
LEY	635/1995 del 06 de julio de 1995	Ley que Reglamenta la Justicia Electoral	Art. 3, inc. c)	Juzgamiento de cuestiones derivadas de Elecciones de las Organizaciones Intermedias	Elecciones de Organizaciones Intermedias
LEYCÓDIGO	834/1996 de fecha 07 de marzo de 1996	Ley que establece el Código Electoral Paraguayo	Texto íntegro	Misma norma aplicada a los procesos electorales de las Organizaciones Intermedias	Elecciones de Organizaciones Intermedias
RESOLUCIÓN TSJE	59/2012 del 25 de julio de 2012	Por la cual se crea la Dirección de Servicios Electorales	Texto íntegro	Creación de Dirección de Servicios Electorales	Administrativo



Justicia Electoral
 CUSTODIO DE LA VOLUNTAD POPULAR
 República del Paraguay



Certifico que esta fotocopia es copia fiel del original.
 Abg. Luis E. Cabrera R.
 Secretario General

CORRESPONDE A LA RESOLUCION PRESIDENCIA N° 255 /2021
INSTITUCION: JUSTICIA ELECTORAL
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY
 Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP: 2015

COMPONENTE:		CONTROL DE LA PLAMIFICACION		NORMOGRAMA - VERSION III ACTUALIZADA 2021		Administrativo	
PRINCIPIO:		GESTION POR PROCESOS		Anexo I, Anexo II		Organizaciones Intermedias	
AREA:		DE APOYO INSTITUCIONAL		Texto Integro		Organizaciones Intermedias	
RESOLUCIÓN TSJE	67/2019 de 18 de setiembre de 2019	Por la que se establece la reestructuración organizativa, se aprueba el organigrama general de la Justicia Electoral y se designan funcionarios para ocupar cargos en las distintas dependencias	Manoal sobre proceso electoral de Organizaciones Intermedias	Artículo	Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica	Nombre
LEY	4953/2013	Ley que regula la conformación, organización y funcionamiento de la Asociación de Cooperación Escolar (ACE)	Manoal de Asambleas elaborado por la Dirección de Servicios Electorales	273-274-275	Creación de la Justicia Electoral	Elecciones Presidenciales, Municipales, elecciones Intermedias, estructura de la Justicia Electoral	
MANUAL	15 de noviembre de 2015	Manual sobre proceso electoral de Organizaciones Intermedias	Manoal de Asambleas elaborado por la Dirección de Servicios Electorales	Texto Integro	Funcionamiento de la Justicia Electoral	Funcionamiento, Estructura, reglamentación del funcionamiento específico y general del TSJE	
DEPENDENCIA: UNIDAD DEL SISTEMA DE MONITOREO DE RECOMENDACIONES (SIMORE)							
Jerarquia de la Norma	Número / Fecha	Título		Artículo	Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica	Nombre
CONSTITUCIÓN NACIONAL	C. del 1992	Sección V de la Justicia Electoral		273-274-275	Creación de la Justicia Electoral	Elecciones Presidenciales, Municipales, elecciones Intermedias, estructura de la Justicia Electoral	
LEY	Ley 635/05	Que reglamenta la Justicia Electoral		Texto Integro	Funcionamiento de la Justicia Electoral	Funcionamiento, Estructura, reglamentación del funcionamiento específico y general del TSJE	
DECRETO PRESIDENCIAL	Decreto N° 4388/15	Establece el Sistema de Monitoreo de Recomendaciones		Art 1, 3	Establece el Sistema de Monitoreo de Recomendaciones como punto focal	Establece el Sistema de Monitoreo de Recomendaciones (SIMORE), como medio informático en el cual constaran las acciones del estado relacionadas al cumplimiento e implementación de las sugerencias al Paraguay por los diferentes mecanismos internacionales de protección a los Derechos Humanos	
RESOLUCIÓN TSJE	11/2019	Se crea la Unidad del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones (SIMORE)		Art 1	Unidad del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones (SIMORE) dependiente del Tribunal Superior de Justicia Electoral	Creación de la Unidad del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones, a fin de contar con una instancia técnica dentro del Tribunal Superior de Justicia Electoral para el cumplimiento de las recomendaciones vinculadas a la Institución	
DEPENDENCIA: DIRECCION DE CLINICA MEDICA							
Jerarquia de la Norma	Número / Fecha	Título		Artículo	Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica	Nombre
CONSTITUCIÓN NACIONAL	1992	Sección V de la Justicia Electoral		273-275	General	Todos los procesos y subprocesos administrativos	
LEY	1347/2018	Acuerdo y Sentencia		1,8,7,15,17,25,33,35,50,59,6,9,74,75,83,96,99,102	Autonomía Jurisdiccional	Todos los procesos y subprocesos administrativos	
RESOLUCIÓN	275/2014	Aprobación de la Estructura del Área Médica		Todo	Organismos Auxiliares	Todos los procesos y subprocesos administrativos	
RESOLUCIÓN	576/2014	Establecer los Departamentos que conforman el Área Médica		Todo	Organismos Auxiliares	Todos los procesos y subprocesos administrativos	
RESOLUCIÓN	2016	Habilitación de la Clínica Médica		Todo	Certificado de Habilitación	Certificado de Reglamento y Habilitación de la Clínica Médica otorgado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	
RESOLUCIÓN	67/2018	Por la cual se aprueba el reglamento interno y formulario		Todo	Organismos Auxiliares	Todos los procesos y subprocesos administrativos	
RESOLUCIÓN	67/2019	Reestructuración Organizativa General y Organigrama Institucional		Todo	Organismos Auxiliares	Todos los procesos y subprocesos administrativos	
RESOLUCIÓN	DGAF/RESIDENCIA 994/2019	Organigrama Especifico de la Justicia Electoral		35/180, 148/180, 149/180	Organismos Auxiliares	Todos los procesos y subprocesos administrativos	



Justicia Electoral
 CUSTODIO DE LA VOLUNTAD POPULAR
 República del Paraguay



Certifico que esta Rescopia es copia fiel del original

Abg. Luis R. Cabrera R.
Secretario General

CORRESPONDE A LA RESOLUCION PRESIDENCIA N° 250 /2021
INSTITUCION: JUSTICIA ELECTORAL
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY
 Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP: 2015

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLAMIFICACION
PRINCIPIO: GESTION POR PROCESOS
AREA: DE APOYO INSTITUCIONAL

NORMOGRAMA - VERSION III ACTUALIZADA 2021

Jerarquía de la Norma	Número / Fecha	Título	Artículo	Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica
LEY	1536 16/12/1989	Administración Financiera del Estado	Texto íntegro	Regula la Administración Financiera del Estado	Programación, gestión, registro, control, y evaluación de los ingresos y el destino de los fondos públicos
DECRETO	6127 30/03/2000	Por el cual se Establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que Reglamentan la Implementación de la Ley N° 1536/89, De la Administración Financiera del Estado, y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF	Texto íntegro	Reglamentan la Ley N° 1536/89	Reglamentar las disposiciones establecidas en la Ley N° 1536/89 de Administración Financiera del Estado, cuyas normas técnicas regularán el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera, en adelante denominado SIAF, en materia de Presupuesto, Inversión, Tesorería, Crédito y Deuda Pública, Contabilidad y Control
LEY	6672 07/01/2021	Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021	Texto íntegro	Regula el Presupuesto General de la Nación	Comunicación e Información en línea para todo el sector público, en general a los Sistemas que integran el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), Presupuesto (SIPF), Contabilidad (SICO), Inversión Pública (SNIP) y Tesorería (SITE)
DECRETO	4760 25-01/2021	Por el cual se reglamenta la Ley N° 6672 del 7 de enero de 2021, Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021	Texto íntegro	Reglamentan la Ley N° 6672/2021	Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO	4903 24/02/2021	Por el cual se aprueba el plan financiero y se establecen normas y procedimientos para el proceso de ejecución del presupuesto general de la Nación para el ejercicio fiscal 2021 aprobado por la Ley N° 6672/2021	Texto íntegro	Reglamentan la Ley N° 6672/2021	Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO	5199 30/04/2021	Por el cual se establecen los lineamientos generales para los procesos de programación, formulación y presentación de los anteproyectos de presupuestos institucionales como marco de referencia para la elaboración del proyecto de Presupuesto General de la Nación correspondiente al ejercicio fiscal 2022	Texto íntegro	Guías de normas para los procesos de programación, formulación y presentación de los anteproyectos de presupuestos institucionales	Desarrollo y aprobación de metodologías, procedimientos y sistemas para la elaboración de los Planes Operativos Institucionales y los respectivos Anteproyectos de Presupuestos
LEY	2051 21/01/03	De contrataciones públicas	Texto íntegro	Establecer el Sistema de Contrataciones al Sector Público	Regula las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación, ejecución, erogación y control de las adquisiciones y locaciones de todo tipo de bienes, la contratación de servicios en general, los de consultoría y de las obras públicas y los servicios relacionados con las mismas

Jerarquía de la Norma	Número / Fecha	Título	Artículo	Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica
CONSTITUCION NACIONAL	20 de Julio de 1992	Constitución Nacional	Desde el Art. 1 al 291	Según necesidad, se puede utilizar cualquier artículo considerando cada situación particular que es puesta a conocimiento de la Dirección Jurídica	Juicios ante los Juzgados y Tribunales, elaboración de Dictámenes solicitados a la Dirección Jurídica, así como demás trámites administrativos que así lo requieran
LEY	635/95 del 22 de agosto de 1995	Que reglamenta la Justicia Electoral	Desde el Art. 1 al 90	Según necesidad, se puede utilizar cualquier artículo considerando cada situación particular que es puesta a conocimiento de la Dirección Jurídica	Juicios ante los Juzgados y Tribunales, elaboración de Dictámenes solicitados a la Dirección Jurídica, así como demás trámites administrativos que así lo requieran
LEY	834/96 del 17 de abril de 1996	Que establece el Código Electoral Paraguayo	Desde el Art. 1 al 353	Según necesidad, se puede utilizar cualquier artículo considerando cada situación particular que es puesta a conocimiento de la Dirección Jurídica	Juicios ante los Juzgados y Tribunales, elaboración de Dictámenes solicitados a la Dirección Jurídica, así como demás trámites administrativos que así lo requieran
LEY	3166/07 del 30 de marzo de 2007	Que modifica los artículos 106, 170, 246, 247, 248 y 258 de la Ley N° 834/96 "Que establece el Código Electoral Paraguayo"	Desde el Art. 1 al 291	Según necesidad, se puede utilizar cualquier artículo considerando cada situación particular que es puesta a conocimiento de la Dirección Jurídica	Juicios ante los Juzgados y Tribunales, elaboración de Dictámenes solicitados a la Dirección Jurídica, así como demás trámites administrativos que así lo requieran
LEY	6318/19 del 23 de mayo de 2019	Que modifica la Ley N° 834/96 "Que establece el Código Electoral Paraguayo", modificado por la Ley N° 3166/07 "Que modifica los Artículos 106, 170, 246, 247, 248, y 258 de la Ley N° 834/96" Que establece el Código Electoral Paraguayo", e incorpora al Sistema de Listas Cerradas Desbarracadas y de Representación Proporcional para Cargos Pluripersonales	Desde el Art. 1 al 5	Según necesidad, se puede utilizar cualquier artículo considerando cada situación particular que es puesta a conocimiento de la Dirección Jurídica	Juicios ante los Juzgados y Tribunales, elaboración de Dictámenes solicitados a la Dirección Jurídica, así como demás trámites administrativos que así lo requieran
LEY	4743/12 del 22 de octubre de 2012	Que regula el Financiamiento Político	Desde el Art. 1 al 11	Según necesidad, se puede utilizar cualquier artículo considerando cada situación particular que es puesta a conocimiento de la Dirección Jurídica	Elaboración de documentos solicitados a la Dirección Jurídica, así como demás trámites administrativos que así lo requieran



Justicia Electoral
 CUSTODIO DE LA VOLUNTAD POPULAR
 República del Paraguay



Certifico que esta fotocopia es copia fiel del original

Abg. Luis F. Cabrera R.
Secretario General

CORRESPONDE A LA RESOLUCION PRESIDENCIA N° 250 /2021

INSTITUCION: JUSTICIA ELECTORAL

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY

Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP: 2015

CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN		GESTION POR PROCESOS		DE APOYO INSTITUCIONAL		NORMOGRAMA - VERSIÓN III ACTUALIZADA 2021	
COMPONENTE:	PRINCIPIO:	AREA:					
LEY	650/20 del 18 de febrero de 2020	Que modifica la Ley N° 4743/12 "Que regula el Financiamiento Político", que fuera modificada por Ley N° 6167/18 y modifica la Ley N° 834/95 "Que establece el Código Electoral Paraguayo"	Desde el Art. 1 al 5	Según necesidad, se puede utilizar cualquier artículo considerando cada situación particular que es puesta a conocimiento de la Dirección Jurídica	Elaboración de dictámenes solicitados a la Dirección Jurídica, así como demás trámites administrativos que así lo requieran		
LEY	1462/1935	Que establece el Procedimiento para lo Contencioso Administrativo	Desde el Art. 1 al 10	Según necesidad, se puede utilizar cualquier artículo considerando cada situación particular que es puesta a conocimiento de la Dirección Jurídica	Juicios ante el Tribunal de Cuentas de Primera o Segunda Sala		
LEY	667/201 del 07 de enero de 2021	Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021	Desde el Art. 1 al 282	Según necesidad, se puede utilizar cualquier artículo considerando cada situación particular que es puesta a conocimiento de la Dirección Jurídica	Elaboración de dictámenes solicitados a la Dirección Jurídica, así como demás trámites administrativos que así lo requieran		
DECRETO	4780/21 del 25 de enero de 2021	Por la cual se reglamenta la Ley N° 6672, del 7 de enero de 2021, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021"	Desde el Art. 1 al 11, así como el Anexo "A" desde su Art. 1 al 450	Según necesidad, se puede utilizar cualquier artículo considerando cada situación particular que es puesta a conocimiento de la Dirección Jurídica	Elaboración de dictámenes solicitados a la Dirección Jurídica, así como demás trámites administrativos que así lo requieran		
LEY	1163 del 18 de diciembre 1985	Código Civil Paraguayo	Desde el Art. 1 al 2814	Según necesidad, se puede utilizar cualquier artículo considerando cada situación particular que es puesta a conocimiento de la Dirección Jurídica	Juicios ante los Juzgados y Tribunales, elaboración de Dictámenes solicitados a la Dirección Jurídica, así como demás trámites administrativos que así lo requieran		
LEY	1337 del 20 de octubre de 1986	Código Procesal Civil	Desde el Art. 1 al 658	Según necesidad, se puede utilizar cualquier artículo considerando cada situación particular que es puesta a conocimiento de la Dirección Jurídica	Juicios ante los Juzgados y Tribunales, elaboración de Dictámenes solicitados a la Dirección Jurídica, así como demás trámites administrativos que así lo requieran		
LEY	1160 del 26 de noviembre de 1997	Código Penal Paraguayo	Desde el Art. 1 al 325	Según necesidad, se puede utilizar cualquier artículo considerando cada situación particular que es puesta a conocimiento de la Dirección Jurídica	Juicios ante los Juzgados y Tribunales, elaboración de Dictámenes solicitados a la Dirección Jurídica, así como demás trámites administrativos que así lo requieran		
LEY	1286 del 08 de julio de 1998	Código Procesal Penal	Desde el Art. 1 al 505	Según necesidad, se puede utilizar cualquier artículo considerando cada situación particular que es puesta a conocimiento de la Dirección Jurídica	Juicios ante los Juzgados y Tribunales, elaboración de Dictámenes solicitados a la Dirección Jurídica, así como demás trámites administrativos que así lo requieran		
LEY	213/93	Código del Trabajo	Desde el Art. 1 al 412	Según necesidad, se puede utilizar cualquier artículo considerando cada situación particular que es puesta a conocimiento de la Dirección Jurídica	Juicios ante los Juzgados y Tribunales, elaboración de Dictámenes solicitados a la Dirección Jurídica, así como demás trámites administrativos que así lo requieran		
LEY	742/1981	Código Procesal del Trabajo	Desde el Art. 1 al 371	Según necesidad, se puede utilizar cualquier artículo considerando cada situación particular que es puesta a conocimiento de la Dirección Jurídica	Juicios ante los Juzgados y Tribunales, elaboración de Dictámenes solicitados a la Dirección Jurídica, así como demás trámites administrativos que así lo requieran		
LEY	208/70	Estaduto del Funcionario Público	Desde el Art. 1 al 70	Según necesidad, se puede utilizar cualquier artículo considerando cada situación particular que es puesta a conocimiento de la Dirección Jurídica	Juicios ante los Juzgados y Tribunales, elaboración de Dictámenes solicitados a la Dirección Jurídica, así como demás trámites administrativos que así lo requieran		
LEY	1660/2001	Código de la Niñez y Adolescencia	Desde el Art. 1 al 259	Según necesidad, se puede utilizar cualquier artículo considerando cada situación particular que es puesta a conocimiento de la Dirección Jurídica	Juicios ante los Juzgados y Tribunales, elaboración de Dictámenes solicitados a la Dirección Jurídica, así como demás trámites administrativos que así lo requieran		
LEY	5500/15 del 28 de octubre de 2015	Promoción, Protección de la Maternidad y Apoyo a la Lactancia Materna	Desde el Art. 1 al 23	Según necesidad, se puede utilizar cualquier artículo considerando cada situación particular que es puesta a conocimiento de la Dirección Jurídica	Para elaboración de Dictámenes solicitados a la Dirección Jurídica		
Decreto	7650/2017	Por la cual se reglamenta la Ley N° 5500, de fecha 28 de octubre de 2015, de "Promoción, Protección de la Maternidad y Apoyo a la Lactancia Materna"	Desde el Art. 1 al 39	Según necesidad, se puede utilizar cualquier artículo considerando cada situación particular que es puesta a conocimiento de la Dirección Jurídica	Para elaboración de Dictámenes solicitados a la Dirección Jurídica		
Reglamentación Interna	22 de diciembre de 2009	Contrato Colectivo de Condiciones de Trabajo	Desde el Art. 1 al 85	Según necesidad, se puede utilizar cualquier artículo considerando cada situación particular que es puesta a conocimiento de la Dirección Jurídica	Para elaboración de Dictámenes solicitados a la Dirección Jurídica		
Reglamentación Interna	Resolución TSJE N° 69/11 del 19 de agosto de 2011	Reglamento de Régimen Sumarial para el Funcionario Permanente y Contratado de la Justicia Electoral	Desde el Art. 1 al 45	Según necesidad, se puede utilizar cualquier artículo considerando cada situación particular que es puesta a conocimiento de la Dirección Jurídica	Para la elaboración de Dictámenes solicitados a la Dirección Jurídica y, en caso que correspondiere, remisión de los antecedentes a la Subgerencia de la Institución		
Reglamentación Interna	Resolución TSJE N° 9/19 del 15 de febrero de 2019	Que modifica los Artículos 03, 05, 10, 15, 17, 22, 28, 32, 33, 34, 40, 43 y 44 del "Reglamento de Régimen Sumarial para el Funcionario Permanente y Contratado de la Justicia Electoral"	Desde el Art. 1 al 44	Según necesidad, se puede utilizar cualquier artículo considerando cada situación particular que es puesta a conocimiento de la Dirección Jurídica	Para la elaboración de Dictámenes solicitados a la Dirección Jurídica y, en caso que correspondiere, remisión de los antecedentes a la Subgerencia de la Institución		



Justicia Electoral

GUSTODIO DE LA VOLUNTAD POPULAR

República del Paraguay



Certificado que esta fotocopia
 es copia del original
 Abg. Luis E. Coronera R.
 Secretario General

CORRESPONDE A LA RESOLUCION PRESIDENCIA N° 255/2021
INSTITUCION: JUSTICIA ELECTORAL
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY
 Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP: 2015

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLAMIFICACION
PRINCIPIO: GESTION POR PROCESOS
AREA: DE APOYO INSTITUCIONAL

NORMOGRAMA - VERSION III ACTUALIZADA 2021

Resolución Interna	Resolución Recursos Humanos/TSJE N° 17 del 19 de enero de 2011 y a su modificación, la Resolución Recursos Humanos/ TSJE N° 123 del 31 de mayo de 2011	Desde el Art. 1 al 44	Según necesidad, se puede utilizar cualquier artículo considerando cada situación particular que es puesta a conocimiento de la Dirección Jurídica	Para la elaboración de Dictámenes solicitados a la Dirección Jurídica
Reglamentación Interna	Por las cuales se aprueba y modifica respectivamente, el Reglamento Funcional y Control Interno del Personal Contratado de la Justicia Electoral	Desde el Art. 1 al 44 y los Anexos I al III	Según necesidad, se puede utilizar cualquier artículo considerando cada situación particular que es puesta a conocimiento de la Dirección Jurídica	Para la elaboración de Dictámenes solicitados a la Superintendencia de la Instrucción
Reglamentación Interna	Resolución DGAF/PRESIDENCIA N° 109 del 25 de enero de 2021	Desde el Art. 1 al 18	Según necesidad, se puede utilizar cualquier artículo considerando cada situación particular que es puesta a conocimiento de la Dirección Jurídica	Para la elaboración de Dictámenes solicitados a la Dirección Jurídica
Reglamentación Interna	Resolución DGAF/TSJE N° 182 del 22 de Julio de 2019			
DEPENDENCIA: ASESORIAS ELECTORALES				
Jerarquía de la Norma	Título	Artículo	Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica
LEY	Que reglamenta la Justicia Electoral	Todos	Gestión del Proceso Electoral	Elecciones Generales, Departamentales y Municipales
LEY	Código Electoral Paraguayo	Todos	Formulación, Planificación y gestión del proceso electoral	Elecciones Generales, Departamentales y Municipales
RESOLUCIÓN TSJE	Por la que se establece la Reestructuración Organizativa, se aprueba el Organigrama General de la Justicia Electoral y se designan funcionarios para ocupar cargos en las distintas dependencias	3°	Formulación, Planificación y gestión del proceso electoral	Elecciones Generales, Departamentales y Municipales
LEY	Que modifica la Ley N° 834/06 "Que establece el Código Electoral Paraguayo", modificado por la Ley N° 3165/07 "Que modifica los Artículos 105, 170, 246, 247, 248, y 250 de la Ley N° 834/06" Que establece el Código Electoral Paraguayo", e incorpora el Sistema de Listas Cerradas Desbloqueadas y de Representación Proporcional para Cargos Pluripersonales	Todos	Gestión del Proceso Electoral	Elecciones Generales, Departamentales y Municipales
RESOLUCIÓN DGAF/PRESIDENCIA	Por la que se conforma la comisión especial para la implementación de la tecnología para el sistema de votación y escrutinio	Todos	Reconocimiento de la Tecnología necesaria para su aplicación al Sistema Electoral y Reglamentación de las diferentes etapas del Proceso Electoral	Elecciones Internas Simultáneas y Municipales - Año 2021
RESOLUCIÓN DGAF/PRESIDENCIA	Por la que se dispone que la Dirección de Prensa y Publicidades y la Coordinación General de la Asesoría del TSJE, tengan a su cargo las actividades de promoción electoral y la unidad permanente de trabajo y se designen responsables	Todos	Actividades de Promoción Electoral, elaboración de reglamentos y manuales de procedimientos	Estrategia Comunicacional
RESOLUCIÓN TSJE	Por la que se amplía el cronograma electoral para las elecciones de intendentes y miembros de juntas municipales en todos los distritos del país, para el período 2021 - 2025	Todos	Gestión del Proceso Electoral	Elecciones Internas Simultáneas y Municipales - Año 2021
RESOLUCIÓN DGAF/PRESIDENCIA	Por la cual se amplía la conformación de la comisión especial para la implementación de la tecnología para el sistema de votación y escrutinio	Todos	Reconocimiento de la Tecnología necesaria para su aplicación al Sistema Electoral y Reglamentación de las diferentes etapas del Proceso Electoral	Elecciones Internas Simultáneas y Municipales - Año 2021



Justicia Electoral
 CUSTODIO DE LA VOLUNTAD POPULAR
 República del Paraguay



Certifico que esta fotocopia es copia fiel del original

Abg. Luis F. Cabrera R.
Secretario General

CORRESPONDE A LA RESOLUCION PRESIDENCIA N° 255 /2021
INSTITUCION: JUSTICIA ELECTORAL
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY
Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP: 2015

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACION
GESTION POR PROCESOS
DE APOYO INSTITUCIONAL

DEPENDENCIA: DIRECCION DE ENLACES INTERNAS INSTITUCIONALES

AREA: SECRETARIA GENERAL

NORMIGRAMA - VERSIÓN III ACTUALIZADA 2021

Jerarquía de la Norma	Número / Fecha	Título	Artículo	Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica
CONSTITUCION NACIONAL	Junio de 1992	Sección V de la Justicia Electoral	273-274-275	Creación de la Justicia Electoral	Elecciones Generales, departamentales y municipales
LEY	635/95	Reglamenta la Justicia Electoral	Arts. 1 y 2	Autoridad suprema en materia electoral	La Convocatoria, el Juzgamiento, la organización, la dirección, la supervisión y la vigilancia de los actos y de las cuestiones derivadas de las elecciones generales, departamentales, y municipales
RESOLUCION TSJE	67/2019	Organigrama de la Justicia Electoral	Arts. 1 al 12 del Resuelve	Reestructuración del Organigrama	La Dirección de Ejecución Interinstitucional de la Justicia Electoral tiene como misión ser el principal nexo de cooperación con otras instituciones del Estado Paraguayo. Su principal labor consiste en establecer vínculos y alianzas en el ámbito nacional e internacional. Estos acuerdos se traducen en convenios marcos y específicos
DEPENDENCIA: DIRECCION DE LA UNIDAD TECNICA DE FINANCIAMIENTO POLITICO					
Jerarquía de la Norma	Número / Fecha	Título	Artículo	Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica
LEY	8351/995	Que reglamenta la Justicia Electoral	6°	Funcionamiento de la Justicia Electoral, deberes y atribuciones	Elecciones Presidenciales, Municipales, entidades intermedias, estructura de la Justicia Electoral
LEY	8341/996	Que establece el Código Electoral Paraguayo	General	General	Actividades en general del Tribunal Superior de Justicia Electoral y Organizaciones Políticas
LEY	1635/1999	De la Administración Financiera del Estado	3°	Atribuciones, principios, normas presupuestarias, estructura del presupuesto de la Nación	Actividades del Tribunal Superior de Justicia Electoral y la Dirección General de Administración y Finanzas
DECRETO	6539/2005	Por el cual se crea el Reglamento General del Impuesto y uso de comprobantes de venta, documentos complementarios, nota de remisión y comprobantes de retención	General	Reglamentos Generales del Impuesto, uso de los comprobantes de venta, documentos complementarios, nota de remisión y comprobantes de retención	Rendición de cuentas de las Organizaciones Políticas y auditoría Técnica de la Unidad Técnica de Financiamiento Político
LEY	321/2007	Que amplía las disposiciones del Código Electoral y crea la figura de las Contribuciones	General	Creación de las Contribuciones	Actividades de las Organizaciones Políticas
LEY	4743/2012	Que regula el Financiamiento Político	1,4,5,6,7,8,9,10,11,12,62,64,66,69,70,71,72,77,279,280,281,282,330,336	Perdidos y Movimientos Políticos, Alianzas y Concentraciones Electorales	Rendición de Cuentas de los partidos y movimientos políticos, auditoría de la Comisión Asesora del Programa de Financiamiento Político y la Unidad Técnica de Financiamiento Político
DECRETO	10797/2013	Por el cual se modifican varios artículos del decreto N° 6539/2005	1,2,3,5,10,11,12,14,17,19,20,26,28,29,31,32,37	Organizaciones políticas	Rendición de cuentas de las Organizaciones Políticas y auditoría Técnica de la Unidad Técnica de Financiamiento Político
DECRETO	10797/2014	Por el cual se modifican varios artículos del decreto N° 6539/2005	1,2,3,5,10,11,12,14,17,19,20,26,28,29,31,32,38	Organizaciones políticas	Rendición de cuentas de las Organizaciones Políticas y auditoría Técnica de la Unidad Técnica de Financiamiento Político
DECRETO	10797/2015	Por el cual se modifican varios artículos del decreto N° 6539/2005	1,2,3,5,10,11,12,14,17,19,20,26,28,29,31,32,39	Organizaciones políticas	Rendición de cuentas de las Organizaciones Políticas y auditoría Técnica de la Unidad Técnica de Financiamiento Político
RESOLUCION TSJE	233/2015	Se conforma la Comisión Asesora del Programa de Financiamiento Político (CAFPPI)	General	Conformación y atribuciones de la Comisión Asesora del Financiamiento Político	Elecciones Presidenciales, Municipales, Internas Partidarias, Período Ordinario de las diferentes agrupaciones Políticas
RESOLUCION TSJE	31/2017	Por la cual se modifica la resolución N° 233/15	General	Confirmación y atribuciones de la Comisión Asesora del Financiamiento Político	Elecciones Presidenciales, Municipales, Internas Partidarias, Período Ordinario de las diferentes agrupaciones Políticas
RESOLUCION TSJE	153/2017	Se dispone que la Unidad Técnica de Financiamiento Político, forme Parte de la Estructura Orgánica y funcional de la Justicia Electoral	General	Se incluye a la Unidad Técnica de Financiamiento Político en la Estructura Orgánica y funcional de la Justicia Electoral	Auditoría General de la Rendición de cuentas de los partidos y movimientos políticos
RESOLUCION TSJE	106/2018	Por la cual se crea el Observatorio Nacional de Financiamiento Político	General	Creación del Observatorio Nacional de Financiamiento Político que se encuentra en la página web del Tribunal Superior de Justicia Electoral	Todos los subprocesos y procesos en general
RESOLUCION TSJE	011/2018	Se adopta el Reglamento de la Ley 4743/2012, Que regula el Financiamiento Político	General	Reglamentación de la Ley 4743/12 para la rendición de cuentas de los Organizaciones Políticas	Rendición de cuentas de los partidos y movimientos políticos, auditoría de la Comisión Asesora del Programa de Financiamiento Político
RESOLUCION DGAF/TSJE	25/2018	Por la cual se aprueba la Guía de Procedimientos administrativos y contables para el aporte y subsidio electoral	General	Procesos administrativos y Contables para el pago de aporte y subsidio electoral	Rendición de cuentas de las Organizaciones Políticas y auditoría Técnica de la Unidad Técnica de Financiamiento Político
RESOLUCION TSJE	36/2018	Por la cual se aprueba el Manual de Operaciones del Sistema Nacional de Financiamiento Político	General	Manual de Operaciones del Sistema Informático SINAFIP	Rendición de cuentas de las Organizaciones Políticas y auditoría Técnica de la Unidad Técnica de Financiamiento Político
LEY	6167/2018	Que modifica varios artículos de la Ley N° 8341/1996, Que establece el Código Electoral Paraguayo modificado por la Ley N° 4743/12, Que regula el Financiamiento Político	64-66,68,107,279,280,281 y 202	Regula el financiamiento de los Partidos y Movimientos Políticos, Alianzas y Concentraciones Electorales	Rendición de cuentas del Programa de Financiamiento Político y la Unidad Técnica de Financiamiento Político
RESOLUCION TSJE	115/2018	Por la cual se adoptan manuales que documentan los módulos del Sistema Nacional de Financiamiento Político	General	Se adopta el manual del Sistema Nacional de Financiamiento Político	Rendición de cuentas de las Organizaciones Políticas y auditoría Técnica de la Unidad Técnica de Financiamiento Político





Certifico que esta fotocopia es copia fiel del original

Abel Luis F. Cabrera R.
Secretario General

CORRESPONDE A LA RESOLUCION PRESIDENCIA N° 255 /2021
INSTITUCION: JUSTICIA ELECTORAL
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY
 Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECP: 2015

COMPONENTE:		CONTROL DE LA PLAMIFICACIÓN		NORMOGRAMA - VERSIÓN III ACTUALIZADA 2021	
PRINCIPIO:		GESTION POR PROCESOS			
AREA:		DE APOYO INSTITUCIONAL			
LEY	6350/2019	Ley 6350/19 de Modernización y Simplificación Tributaria	General	Entidades sin fines de lucro	Alcances y alcances de la Reforma Tributaria a las Entidades sin fines de lucro (Organizaciones Políticas)
LEY	6501/2020	Que modifica la Ley 4743/2012 "Que regula el Financiamiento Político, que fuera modificado por la Ley N° 6167/2018 y modifica la Ley N° 834/1996 "Que establece el Código Electoral Paraguayo"	General	Modificación de la Ley N° 6167/2018	Rendición de cuentas de las Organizaciones Políticas y Medios Interiores de la Unidad Técnica de Financiamiento Político
RESOLUCION TSJE	1/2021	Que reglamenta varios artículos de la ley N° 834/1996 "Que establece el Código Electoral Paraguayo"	General	Uso del Sistema Nacional de Financiamiento Político	Registro de las operaciones de los candidatos y las Organizaciones Políticas en período electoral como en período ordinario, mediante el Sistema Nacional de Financiamiento Político (SINAFIP)
RESOLUCION TSJE	4/5/2021	Amplia la Resolución TSJE N° 01/21 y se reglamenta el Art. 281 de la Ley N° 834/96 (T.A.) a través de la cual se establece el régimen sancionatorio para incumplimientos en los procesos relacionados al Financiamiento Político	General	Regimen Sancionatorio en materia de Financiamiento Político establecido en la Ley N° 834/96 (T.A.)	Incumplimiento o infracción sujeto a deducciones en el monto total del subsidio electoral perteneciente a la Organización Política, por la falta de presentación de las DDJJ de Candidatos y Organizaciones Políticas, como Comprobantes de Respaldo y otras documentaciones relacionadas a la campaña electoral que sean requeridas por el TSJE.
DEPENDENCIA: UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA					
Jerarquía de la Norma	Número / Fecha	Título	Artículo	Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica
CONSTITUCIÓN NACIONAL	C.N. de 1992	Sección V de la Justicia Electoral	Arts. 273-274-275	Creación de la Justicia Electoral	Elecciones Presidenciales, Municipales, entidades Intermedias, estructura de la Justicia Electoral
LEY	Ley 635/96 7/9/2016 31/03/2016	Que reglamenta la Justicia Electoral	Texto Integro	Funcionamiento general de la Justicia Electoral	Funcionamiento, estructura, reglamentación de funcionamiento específico y general
RESOLUCIÓN TSJE	22/2017 04/07/2017	Resolución T.S.J.E. N° 79/2016	Punto 1 al 4 del Resuelve	Creación de la Unidad de Participación Política	Modificación del numeral 2 y 4 de la Resolución TSJE N° 329/2015
RESOLUCIÓN PRESIDENCIA	56/2017 27/07/2017	Resolución T.S.J.E. N° 22/2017	Arts. 1 al 6 del Resuelve	Formar parte de la estructura orgánica y funcional del TSJE y asignar cargos y funciones	Disponer que la Unidad de Participación Política forme parte de la estructura Orgánica y funcional de la Justicia Electoral y se designen cargos y funciones
RESOLUCIÓN PRESIDENCIA	63/2017 07/06/2017	Resolución Presidencia N° 58/2017	Punto 1 al 4 del Resuelve	Aprobación y desarrollo del Proyecto Impulso Democrático	Aprobación del Proyecto Democrático - Participación Política y Ciudadana para Jóvenes y encarar el desarrollo del mismo a la Dirección de Planificación Estratégica y Cooperación Internacional y a la Dirección de Relaciones Institucionales
RESOLUCIÓN PRESIDENCIA	66/2018 06/11/2018	Resolución Presidencia N° 66/2018	Punto 1 al 4 del Resuelve	Ampliar la resolución 58/2017 en el punto 1 y encomendar el desarrollo a otras direcciones	Ampliación de la Resolución 58/2017 en el punto 1, encomendado igualmente el desarrollo del Proyecto Impulso Democrático a la Dirección de Partidos y Movimientos Políticos y a la Unidad Técnica de Participación Ciudadana
RESOLUCIÓN TSJE	67/2019 18/06/2019	Resolución TSJE N° 67/2019	Punto 1 al 12 del Resuelve	Aprobar la continuidad del Proyecto Impulso Democrático de Participación Política y Ciudadana para Jóvenes	Aprobación de la continuidad del proyecto impulso Democrático de Participación Política y Ciudadana para Jóvenes, y encarar el desarrollo del mismo a la Unidad de Participación Política de la Justicia Electoral
				Se establece la reestructuración organizativa, se apunta el organigrama general de la Justicia Electoral y se designan funcionarios para ocupar cargos en las distintas dependencias	Aprobación de la reestructuración organizativa y el organigrama general de la Justicia Electoral, conforme Anexo I y confirmar a los funcionarios responsables de las distintas áreas, en los cargos de confianza designados al nivel de conducción superior, acorde a la nómina del Anexo II



Justicia Electoral
 CUSTODIO DE LA VOLUNTAD POPULAR
 República del Paraguay



Certifico que esta fotocopia es copia fiel del original

Abg. Luis F. Cabrera R.
Secretario General

CORRESPONDE A LA RESOLUCION PRESIDENCIA N° 555 /2021
INSTITUCION: JUSTICIA ELECTORAL
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY
 Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP: 2015

COMPONENTE:	CONTROL DE LA PLANIFICACION	
PRINCIPIO:	GESTION POR PROCESOS	
AREA:	DE APOYO INSTITUCIONAL	

NORMOGRAMA - VERSIÓN III ACTUALIZADA 2021

Jerarquía de la Norma	Número / Fecha	Título	Artículo	Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica
CONSTITUCIÓN NACIONAL	20 de junio de 1992	Título II De la estructura y organización del Estado Capítulo III Sección V de la Justicia Electoral	273, 274, 275	Creación de la Justicia Electoral, Competencia, Tribunal Superior de Justicia Electoral	Convocatoria, Juzgamiento, Organización, Dirección y Vigilancia de los procesos concernientes al área electoral
LEY	Ley N° 635/95	Reglamentación de la Justicia Electoral	Texto Integro de la Ley	Funcionamiento de la Justicia Electoral	Funcionamiento, Estructura, Reglamentación de Funcionamiento Específico y General de la Justicia Electoral
CONSTITUCIÓN NACIONAL	20 de junio de 1992	Sección II - De la Función Pública	101, 102, 103, 104, 105, 106	Marco Constitucional del Funcionariado	Reglamentación Constitucional referente al funcionario público en la República del Paraguay
CONSTITUCIÓN NACIONAL	20 de junio de 1992	Capítulo X, De los Derechos y Deberes Políticos	117 al 126	Marco Constitucional de los Derechos Políticos	Marco Constitucional que detalla a los derechos y deberes de la ciudadanía para ejercer sus derechos políticos
CONSTITUCIÓN NACIONAL	20 de junio de 1992	Organización del Estado, Poder Legislativo	Título II, Capítulo I, Sección I, Arts. 195, 197, 199	Referente a cargos Electivos Legislativos	Marco Constitucional que detalla los derechos para postularse a cargos electivos en el Congreso Nacional
CONSTITUCIÓN NACIONAL	20 de junio de 1992	Del Poder Ejecutivo	Capítulo II, Sección I, Arts. 228 al 231	Marco Constitucional sobre cargos del Poder Ejecutivo	Marco Constitucional que detalla los Derechos para postularse a cargos electivos en el Poder Ejecutivo
RESOLUCIÓN TSJE	Resolución TSJE N° 442/97	Título IV, De la Reforma y Enmienda de la Constitución	Arts. 289-290	Marco de la Constitución Nacional sobre la reforma y enmienda	Figuras de la reforma y enmienda constitucional, requisitos
RESOLUCIÓN TSJE	Resolución TSJE N° 67/2019	Por la cual se crea el Centro de Información, Documentación y Educación Electoral, CIDEE	Texto Integro	Referente a la necesidad de la creación del CIDEE	Requerimiento de la ciudadanía de una mayor información sobre temas electorales
LEY	6316 de fecha 23 de mayo de 2019	Por la cual se establece la reestructuración de la Justicia Electoral	Anexo II, Punto 4	Área Operativa y/o Masional	Área responsable de formular políticas y directrices sobre los planes, programas y proyectos de la Institución, para la ejecución de actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos institucionales

Jerarquía de la Norma	Número / Fecha	Título	Artículo	Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica
CONSTITUCIÓN NACIONAL	C. 1552	Sección V de la Justicia Electoral	Arts 273, 274, 275	Competencia e Integración de la Justicia Electoral	Todos los procesos
LEY	635/95	Que reglamenta la Justicia Electoral	Capítulo I-II-III-IV-V-VI-VII	Naturaleza, Composición, Órganos Electorales y competencias	Funcionamiento, estructura, reglamentación de funcionamiento específico y general
LEY	834/1996	Código Electoral	Texto Integro	Principios Electorales, Normativa Electoral, Elementos del Proceso Electoral y Procedo Electoral	Todos los procesos
RESOLUCIÓN	317/2015	Que crea la Dirección de Planificación Estratégica y cooperación internacional	Texto Integro	Creación de la Dirección de Planificación Estratégica y Cooperación Internacional	Todos los procesos
RESOLUCION TSJE	67/2019	Por la cual se establece la Reestructuración Organizativa, se aprueba el Organigrama General de la Justicia Electoral y se Designan funcionarios para ocupar cargos en las distintas dependencias	Texto Integro	Aprueba la Reestructuración organizativa y el Organigrama General de la Justicia Electoral	Todos los procesos
RESOLUCION TSJE	15/2020	Por la cual se amplía la Resolución TSJE N° 67/2019 "Por la cual se establece la reestructuración organizativa, se aprueba el Organigrama General de la Justicia Electoral y se crea la Unidad Especializada de Fiscalización del Financiamiento Político, en cumplimiento del Artículo 1° de la Ley N° 655/2020 "Que modifica la Ley N° 4743/2012 "Que regula el Financiamiento Político, que fuera modificado por la Ley N° 5167/2018 y modifica la Ley N° 334/1996 que establece el Código Electoral Paraguayo"	Texto Integro	Ampliar la Resolución TSJE N° 67 y crea la Unidad Especializada de Gestión del Financiamiento Político, modificando el Organigrama General de la Justicia Electoral	Todos los Procesos
RESOLUCION DGAF/Presidencia	654/2019	Por la cual se aprueba el Organigrama Especifico de la Justicia Electoral, se confirman y asignan a funcionarios a ocupar cargos	Página	Referente a la Dirección de Planificación Estratégica	Área Administrativa y Área de control Presidencia, y se designan los cargos en la Dirección



CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIA N° 255/2021
INSTITUCIÓN: JUSTICIA ELECTORAL
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY
 Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP: 2015

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN
PRINCIPIO: GESTIÓN POR PROCESOS
AREA: DE APOYO INSTITUCIONAL

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN INICIAL "SEMILLITAS" **NORMOGRAMA - VERSIÓN III ACTUALIZADA 2021**

Jerarquía de la Norma	Número / Fecha	Título	Artículo	Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica
CONSTITUCIÓN NACIONAL	C. del 1992	Sección V de la Justicia Electoral	273,274,275	Creación de la Justicia Electoral	Elecciones Presidenciales, Municipales, entidades Intermunicipales, estructura de la Justicia Electoral
LEY	635/95	Reglamento de la Justicia Electoral	Texto íntegro	Funcionamiento de la Justicia Electoral	Funcionamiento, Estructura, Reglamentación de funcionamiento Específico y General del TSJE
RESOLUCIÓN MEC	226 de fecha 24 de mayo de 2001	Por la cual se autoriza el funcionamiento en carácter privado a una institución de educación inicial de la zona D. capital	Texto íntegro	Funcionamiento del Instituto de Educación Inicial N° 547 "Semillitas"	Funcionamiento
RESOLUCIÓN MEC	Resolución Presidencia TSJE N° 03/2018 de fecha 15 de enero de 2018	La necesidad de establecer el procedimiento de admisión de los alumnos al Instituto de educación inicial "Semillitas"	Texto íntegro	Procedimiento de Admisión	Procedimiento de Admisión
RESOLUCIÓN DGAF/TSJE	23/2019 de fecha 31 de enero de 2019	Por la cual se establecen los delimitamientos para el ingreso y selección del Instituto de educación inicial "Semillitas" de la Justicia Electoral y se modifica su estructura educativa	Texto íntegro	Delimitamientos para el ingreso y Selección del Instituto de Educación Inicial "Semillitas" de la Justicia Electoral	Delimitamientos para el ingreso y Selección del Instituto de Educación Inicial "Semillitas" de la Justicia Electoral
RESOLUCIÓN DGAF/TSJE	57/2020 de fecha 30 de octubre de 2020	Por la cual se establecen los delimitamientos para el ingreso y selección del Instituto de educación inicial "Semillitas" de la Justicia Electoral para el año lectivo 2021	Texto íntegro	Delimitamientos para la selección e ingresos de alumnos nuevos al Instituto de educación inicial "Semillitas" de la Justicia Electoral	Delimitamientos para la selección e ingresos de alumnos nuevos al Instituto de educación inicial "Semillitas" de la Justicia Electoral
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ACTUALIZACIÓN Y DEPURACIÓN DEL RCP					
Jerarquía de la Norma	Número / Fecha	Título	Artículo	Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica
CONSTITUCIÓN NACIONAL	1992	Suspensión del ejercicio de la ciudadanía	Art. 153	Código Electoral Art. 2	Depuración del RCP
CÓDIGO ELECTORAL PARAGUAYO	834/95	De los derechos y deberes de los electores	Art. 91, 92, 93		Depuración del RCP
CÓDIGO ELECTORAL PARAGUAYO	834/95	De la actualización y depuración	Art. 149-150-151		Depuración del RCP
CÓDIGO ELECTORAL PARAGUAYO	834/96	Registro Electoral Compensación y formación del Registro Cívico Permanente y de los Registros Cívicos en los distritos	Art. 114		Depuración del RCP
INSCRIPCIÓN AUTOMÁTICA	453/12	Inscripción Automática en el RCP	Art. 5		Actualización del RCP
REGLEMENTACIÓN DE LA JUSTICIA ELECTORAL	635/95	Delta Dirección del Registro Electoral	Art. 25	Inc. b), c), e), f)	Funciones de la Dirección del Registro Electoral que afectan a la Dirección de Actualización y Depuración del RCP
RESOLUCIÓN TSJE	189/2014	Que aprueba el formulario de solicitud para Actualización de Datos y Rehabilitación en el RCP			Depuración del RCP
RESOLUCIÓN TSJE	214/2014	Que reglamenta los procedimientos para la actualización y depuración del RCP			Depuración del RCP



Justicia Electoral
 CUSTODIO DE LA VOLUNTAD POPULAR
 República del Paraguay



CORRESPONDE A LA RESOLUCION PRESIDENCIA N° 255 /2021
INSTITUCIÓN: JUSTICIA ELECTORAL
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY
Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP: 2015

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN
PRINCIPIO: GESTIÓN POR PROCESOS
AREA: DE APOYO INSTITUCIONAL

DEPENDENCIA: JUZGADO ELECTORAL DE LA CAPITAL SEGUNDO TURNO

NORMOGRAMA - VERSIÓN III ACTUALIZADA 2021

Jerarquía de la Norma	Número / Fecha	Título	Artículo	Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica
CONSTITUCIÓN NACIONAL	05 de junio de 1992	Competencia General de la Justicia Electoral, Reglas del Sufragio en las Organizaciones Intermedias, Incompatibilidades e Inhabilitaciones Relativas, Amparo, Habeas Data	40, 42 y 98, 118 y 119, 134, 135, 195, 196, 198, 273	Finalización de elecciones, Oficialización de candidaturas, Otorgar Medallas Cívicas, Garantía Constitucional para acceder a la información y a datos sobre sí misma o sus bienes. Es una garantía porque constituye un medio otorgado para hacer valer un derecho	En las Organizaciones Intermedias, de conformidad al art. 119 C.N. en c.c. al art. 18 Inc. c y n de la Ley 635/95 las Organizaciones Intermedias disponen de los procesos electorales en las organizaciones deben ser fiscalizados por los Jueces Electorales tanto los actos preparatorios como las elecciones. En las elecciones municipales se verifica la condición de los candidatos si se adecúan a los requisitos básicos que la ley permite ser fiscalizado o no para los cargos en pupa, (Intendentes, Concejales). En cuanto al Amparo se verifica la pertinencia o no del mismo haciendo lugar o rechazando siempre en observancia a que el reclamo o el agravio manifestado se atenga al ordenamiento constitucional y sea materia electoral respectivamente. En el Habeas Data se reúnen los recaudos necesarios, informes y todo lo que el juzgado considere pertinente a los efectos de hacer lugar a lo solicitado y de esa manera ordenar la corrección y/o supresión de algún dato del recuento
CODIGO PROCESAL CIVIL	Ley 1337/88	Recusaciones e Inhibiciones, Acreditación de Personalidad, Constitución de Domicilio, Notificaciones, Título XII, Libro IV, Del Proceso del conocimiento sumario, De las medidas cautelares y de las contracautelas, Amparos, Habeas Data	1938, 48149, 3767, 1317144, 67599,683,691/706	El derecho de ser juzgado por un Juez independiente e imparcial, Parte quien interviene o figura en el proceso como sujeto activo de una pretensión, Principios del debido proceso	El juzgado en cuanto a los procesos judiciales se remite a lo preceptuado en el Código Procesal Civil en todo cuanto no se establezca en la Ley 63/90. En el proceso de conocimiento sumario (en materia electoral) los trámites son de manera breve, rápido y los plazos son perentorios e ininterrogables
CODIGO ELECTORAL de Forma y de Fondo	LEY 635/95 y Ley modificatoria Ley 6318/19 de desdoblamiento	Capítulo IV de los Jueces Electorales Capítulo III, Recusaciones, Apelación, Amparo, Tachas y Reclamos, Consultas Populares en su Jurisdicción, División de locales de votación, Inscripción y oficialización de candidaturas, Designación de miembros de mesas, Fiscalización de elecciones, Fallos Electorales, etc.	1721-49 y sgtes 54168-144 y sgtes 177 y sgtes 187, 252/257, 241, 247, 249, 250 y 258	Constitución del juzgado, Fiscalización: Elección Organizaciones Intermedias, Inscripción a Intendencia y Consejo Municipal Posesión de cargo, amparo, Habeas Data	Para las Fiscalizaciones de las organizaciones Intermedias previa solicitud por escrito, se abre un expediente y se ordena la constitución a costa de los peticionarios en la cual se libra Acta y se entrega a los peticionarios, los recursos de apelación y notificado el trámite es de conformidad a la Ley de forma. Inscripción de los candidatos a intendentes y concejales, verificación de los requisitos e inhabilitaciones para oficializar o no dichas candidaturas, recepción de propuestas para miembros de mesa, realización de sorteo de cargos y la designación de los mismos, acreditaciones a los espedorados zonales, distritales y de local de votación, El Juzgado emite en cuestiones referidas al capítulo de Fallos electorales que la Fiscalía Electoral remite para el correspondiente juzgamiento. En el día de las elecciones el juzgado se mantiene abierto de manera a dar trámite a cualquier denuncia que correspondiere en materia electoral, y así mismo es la encargada de Receptionar los sobres de las mesas receptoras de votos, procediendo a la entrega de los sobres 1, 2 al TSJE y a la secretaria judicial para el correspondiente juzgamiento establecido en el cronograma electoral
CODIGO DE ORGANIZACIÓN JUDICIAL	87/81	Abogados y Procuradores, Secretarías y Ujieres, Prohibiciones a Jueces y funcionarios	87/86, 185/188, 238/241	Presentación de escritos bajo patrocinio de abogado, Los actuarios son jefes de sus respectivas oficinas, Función de los Ujieres, Deberes y atribuciones de los Jueces y funcionarios	Hacer cumplir lo dispuesto en la Ley y exigir el patrocinio de abogado, para hacer cumplir las funciones de cada funcionario del Juzgado, las Organizaciones se basan en lo que dispone la Ley
LEY ORGANICA MUNICIPAL	3966/2010	Requisitos para Intendentes y Concejales	22/26	Inhabilitades e incompatibilidades para Intendentes y Concejales	En cada presentación de inscripción de candidaturas ante el Juzgado se verifica el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley Organica Municipal
ACORDADA CSJ	9/1954-358/2005-5/16/2006, Ley N° 4992 de Ampliación de funciones del Actuario	Normas en la formación y tramitación de expedientes, Funciones del Actuario de recepción, disciplina y control de los funcionarios, Cobertura de Gastos para Magistrados y Actuarios Judiciales	01/10	Dar entrada a los expedientes y en su caso substanciar. Controlar los gastos ejercidos por los funcionarios a su cargo	Una vez presentada una acción con todos los requisitos se da lugar al trámite al expediente. No da cumplimiento a las funciones del Actuario
RESOLUCIÓN T.S.J.E	17/2006	Cobro de Víáticos a Organizaciones Intermedias	numeral 2)	Diligencias, notificaciones, comisiones que corresponden en ciertos casos de organizaciones intermedias los costos serán asumidos por los interesados	Una vez que se da lugar a la peticionada de cumplimiento el cobro de los Víáticos se atribuye a las Organizaciones Intermedias



Justicia Electoral
CUSTODIO DE LA VOLUNTAD POPULAR
República del Paraguay

CORRESPONDE A LA RESOLUCION PRESIDENCIA N° 255 /2021
INSTITUCIÓN: JUSTICIA ELECTORAL
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY
 Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP: 2015

Certifico que esta fotocopia es copia fiel del original

Abg. Luis R. Cabrera R.
 Secretario General

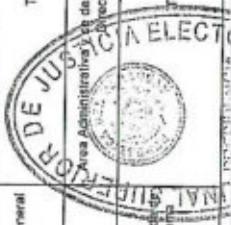


COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN
 PRINCIPIO: GESTIÓN POR PROCESOS
 AREA: DE APOYO INSTITUCIONAL

NORMOGRAMA - VERSIÓN III ACTUALIZADA 2021

Jerarquía de la Norma	Número / Fecha	Título	Artículo	Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica
CONSTITUCIÓN NACIONAL	2008/1992	Sección V de la Justicia Electoral	Art. 273-274,275	Creación de la Justicia Electoral	Nombre De las cuestiones derivadas de las elecciones generales, departamentales y municipales, así como de los derechos y de los límites de quienes resultan elegidos, corresponden exclusivamente a la Justicia Electoral
LEY	635/95	Reglamenta la Justicia Electoral	Arts. 1 y 2	Naturaleza y Composición	La Justicia Electoral goza de autonomía administrativa y autonomía jurisdiccional dentro de los límites establecidos en la presente Ley
RESOLUCIÓN	130/009 de fecha 05/03/2005	Unidad de Género		Creación de la Unidad de Género	Con el fin de prestar apoyo a instituciones políticas de la mujer
RESOLUCIÓN	323/2015 de fecha 28/12/2015	Unidad para la promoción de la participación política de las mujeres		Creación de la Unidad para la participación política	Promoción de la participación Política de las Mujeres
RESOLUCIÓN	79/2016 de fecha 31/03/2016	Unidad para la participación política		Crear la Unidad para la participación política	El desarrollo de políticas tendientes a transversalizar los mecanismos de promoción para el empoderamiento de las mujeres
RESOLUCIÓN	66/2016	Proyecto Conociendo a Nuestras Autoridades		Desarrollo del proyecto Conociendo a Nuestras Autoridades	En el marco del fortalecimiento institucional, este proyecto requiere llevar adelante estrategias que puedan afianzar a la mujer a llegar a su objetivo, más allá de los obstáculos que se presentan; en ese sentido, el eje principal se centra en la experiencia de mujeres que han llegado a ocupar algún cargo electivo, gracias a su esfuerzo y su lucha
RESOLUCIÓN	155/2017 de fecha 29/05/2017	Parte de la estructura orgánica y funcional de la Justicia Electoral		Se dispone que la Unidad de Política de Género forme parte de la estructura orgánica y funcional de la Justicia Electoral, en dependencia directa del Tribunal Superior	La necesidad de crear una estructura organizacional dentro de la Justicia Electoral, así como la de conformar un equipo técnico de funcionarios, con dedicación exclusiva al ámbito de género, con el objetivo primordial de promover la participación política
RESOLUCIÓN	12/2018 de fecha 02/02/2018	Escuela de formación política para mujeres líderes		Crear la escuela de formación política para mujeres líderes	Acción institucional permanente de la Unidad de Política de Género

Jerarquía de la Norma	Número / Fecha	Título	Artículo	Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica
CONSTITUCIÓN NACIONAL	1992	Sección V de la Justicia Electoral	Arts. 273-275	Planificación Institucional	Nombre Todos los procesos
LEY	635/95	Que reglamenta la Justicia Electoral	Todos	Planificación Institucional	Todos los procesos
CÓDIGO ELECTORAL PARAGUAYO	Ley N° 5318 modifica la Ley 634/98	Incorpora el sistema de listas cerradas desproporcionadas y de representación proporcional para cargos pluripersonales	Todos	Planificación Institucional	Todos los procesos
CÓDIGO DE ETICA	2014	Práctica y comportamiento ético en el reclutamiento interno y externo a nivel institucional	Todos	Planificación Institucional	Todos los procesos
RESOLUCIÓN TSJE	45/2020	Que aprueba la versión N°3 del Código de Ética de la Justicia Electoral	Todos	Planificación Institucional	Todos los procesos
CÓDIGO DEL BUEN GOBIERNO	2014	conjunto de leyes, reglamentos, resoluciones y normativas legales vigentes, ... orientan una gestión transparente y efectiva....	Todos	Planificación Institucional	Todos los procesos
RESOLUCIÓN TSJE	67/2019	Por la cual se establece la Reestructuración Organizativa, se aprueba el Organigrama General de la Justicia Electoral y se designa funcionarios para ocupar cargos en las distintas dependencias	Texto íntegro	Aprueba la Reestructuración organizativa y el Organigrama General de la Justicia Electoral	Todos los procesos
RESOLUCIÓN DGA/P/Presidencia	694/2019	Por la cual se aprueba el Organigrama Específico de la Justicia Electoral, se confirman y designan a funcionarios a ocupar cargos dependencias	Páginas referentes	Páginas referentes a la Dirección de Comunicación	Área Administrativa y de la Dirección de Comunicación
RESOLUCIÓN TSJE	15/2020	Por el cual se amplía la resolución TSJE N° 67/2019, por la cual se establece la Reestructuración Organizativa, se aprueba el Organigrama General de la Justicia Electoral y se designa funcionarios para ocupar cargos en las distintas dependencias y se crea la unidad especializada de fiscalización del financiamiento público	Texto íntegro	Ampliar la Resolución TSJE N° 67 y crea la Unidad Especializada de Gestión del Financiamiento Público, modificando el Organigrama General de la Justicia Electoral	Todos los procesos



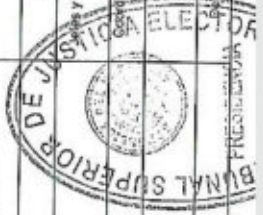


Certifico que esta Fotocopia es copia fiel del original

Abg. Luis F. Cabrera R.
Secretario General

CORRESPONDE A LA RESOLUCION PRESIDENCIA N° 255 /2021
INSTITUCION: JUSTICIA ELECTORAL
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY
 Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP: 2015

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACION		NORMOGRAMA - VERSION III ACTUALIZADA 2021		Planificación Institucional		Todos los procesos	
PRINCIPIO: GESTION POR PROCESOS		Título Integro		Paginas referentes a la Dirección de Comunicación		Competencia de la Dirección de Comunicación en el Proceso de Redacción de Certificados de Resultados via voz	
AREA: DE APOYO INSTITUCIONAL		Título Integro		Paginas referentes		Competencia de la Dirección de Comunicación en el Proceso de Redacción de Certificados de Resultados via voz	
RESOLUCION TSJE	Número / Fecha	Título	Artículo	Artículo	Aplicación Especifica	Proceso/Subproceso al que Aplica	Nombre
RESOLUCION TSJE	10/2021	Por la cual se aprueba la versión 2 del Código de Buen Gobierno de la Justicia Electoral					
RESOLUCION TSJE	19/2021	Por la cual se aprueban los procedimientos para la transmisión de resultados electorales preliminares (TREF) para las elecciones Internas Simultáneas del 20 de junio de 2021 y las Elecciones Municipales del 10 de Octubre de 2021	275-274-275		La convocatoria, el juzgamiento, la organización, la dirección, la supervisión y la vigilancia de los actos y de las cuestiones derivadas de las elecciones generales, departamentales y municipales, así como de los derechos y de los títulos de quienes resulten elegidos, corresponden exclusivamente a la Justicia Electoral		
DEPENDENCIA: UNIDAD DE BIBLIOTECA							
Jerarquia de la Norma	Número / Fecha	Título	Artículo	Artículo	Aplicación Especifica	Proceso/Subproceso al que Aplica	Nombre
CONSTITUCION NACIONAL	20/08/1992	Constitución de la Republica del Paraguay	1 al 92		Reglamento General		
LEY	63565 06/07/1995	Que reglamenta la Justicia Electoral	Art. 2		Designación del Director		
RESOLUCION	190/2017	Por la cual se dispone que la Biblioteca del Tribunal Superior de Justicia Electoral, forme parte de la estructura orgánica y funcional de la Justicia Electoral y se designa responsable de la misma	Anexo II, Punto 4		Unidad de biblioteca		
RESOLUCION	672019	Por la cual se establece la reestructuración organizativa, se aprueba el organigrama general de la Justicia Electoral y se designan funcionarios para ocupar cargos en las distintas dependencias	1 al 4		Modifica la Ley 634/96 incorpora el sistema de listas cerradas desbloqueadas y de representación proporcional para cargos pluripersonales		
LEY	6318 06/05/2019	Que modifica la Ley 634/96	1 al 4				
DEPENDENCIA: DIRECCION DE RECURSOS ELECTORALES Y DIRECCION DE LOGISTICA ELECTORAL							
Jerarquia de la Norma	Número / Fecha	Título	Artículo	Artículo	Aplicación Especifica	Proceso/Subproceso al que Aplica	Nombre
CONSTITUCION NACIONAL	20 de junio de 1992	Constitución Nacional de la Republica del Paraguay	Art. 32,40,42,86,117,118 y 119		Sufragio en las Organizaciones Intermedias	Elecciones de Organizaciones Intermedias	
LEY	635/1995 06/07/1995	Ley que Reglamenta la Justicia Electoral	Art. 3, inc. c)		Juzgamiento de cuestiones derivadas de Elecciones de las Organizaciones Intermedias	Elecciones de Organizaciones Intermedias	
LEYCÓDIGO	634/1995 07/03/1996	Ley que establece el Código Electoral Paraguayo	Texto Integro		Misma norma aplicada a los procesos electorales de las Organizaciones Intermedias	Elecciones de Organizaciones Intermedias	
LEY	6318 23/03/2019	Ley que modifica artículos del Código Electoral Paraguayo	Art. 106, 170, 246, 248 y 258		Incorpora el Sistema de Listas Cerradas, desbloqueadas y de Representación proporcional para cargos pluripersonales	Todos los procesos	
RESOLUCION TSJE	672019 18/09/2019	Por la cual se establece la Reestructuración Organizativa, se aprueba el Organigrama General de la Justicia Electoral y se designa funcionarios para ocupar cargos en las distintas dependencias	Texto Integro		Aprueba el Organigrama General de la Justicia Electoral y se designan funcionarios para ocupar cargos en las distintas dependencias	Todos los procesos	
RESOLUCION TSJE	25 del 11/07/2007	Por la cual se aprueba el Manual de Procedimiento para manejo de Tablas de inscripción	General		General	Dirección de Recursos Electorales y Logística Electoral	
RESOLUCION TSJE	48 del 24/02/2015	Por el cual se aprueba el nombramiento de jefes y encargados de áreas de la Dirección de Recursos Electorales y Logística Electoral	General		General	Encargados de Áreas de la Dirección de Recursos Electorales y Logística Electoral	
RESOLUCION TSJE	05 del 17/01/2018	Por la cual se aprueba el nombramiento de Coordinadores Regionales (TREF)	General		General	Coordinadores Regionales del Sistema de Transmisión de Resultados Preliminares (TREF)	
RESOLUCION TSJE	074 del 24/10/2018	Por la cual se aprueba la designación de Coordinadores Departamentales, Dependientes de la Dirección de Recursos Electorales	General		General	Coordinadores Departamentales	
RESOLUCION TSJE	90 del 29/10/2002	Por la cual se determina las Funciones de los Delegados Electorales	General		General	Coordinadores Electorales de los Partidos y Movimientos Políticos	



Justicia Electoral
 CUSTODIO DE LA VOLUNTAD POPULAR
 República del Paraguay

CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIA N° 255 /2021
INSTITUCIÓN: JUSTICIA ELECTORAL
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY
 Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP: 2015

Certifico que esta Autocopia
es copia fiel del original

 Abg. Luis Tabares R.
Secretario General



COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACION		General		General		General	
PRINCIPIO: GESTION POR PROCESOS		General		General		General	
AREA: DE APOYO INSTITUCIONAL		General		General		General	
NORMOGRAMA - VERSION III ACTUALIZADA 2021							
RESOLUCIÓN TSJE	Número / Fecha	Título	Artículo	Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica	Dirección de Recursos Electorales y Logística Electoral	
RESOLUCIÓN TSJE	53 del 29/08/2019	Per la cual se aprueba el Cronograma Electoral para las Elecciones de Interiores y Concejos municipales del periodo 2020-2025	273, 274, 275	Sección V	Nombre	De la competencia de la Integración del Tribunal Superior de la Justicia Electoral	
LEY	N° 635/95 Junio de 1992	Que reglamenta la Justicia Electoral de la Justicia Electoral	1 al 6	Justicia Electoral, Tribunal Superior de Justicia Electoral	Proceso/Subproceso al que Aplica	Ley que reglamenta la Justicia Electoral	
RESOLUCIÓN TSJE	130 de fecha 09/10/2013	Por la cual se aprueba la reestructuración organizativa de la Justicia Electoral y se aprueba los manuales de organización y funciones de la Dirección General de Administración y Finanzas y de la Auditoría Interna de la Justicia Electoral	1 al 275	Principios Fundamentales, Partidos y Movimientos Políticos, Proceso Electoral	Nombre	Dirección de Logística Administrativa; Lic. Graciela Vera de Galeano	
RESOLUCIÓN TSJE	67 de fecha 18/09/2019	Por la cual se establece la reestructuración organizativa, se aprueba el organigrama general de la Justicia Electoral y se designan funcionarios para ocupar cargos en las distintas dependencias	1 al 4	Modifica la Ley 834/98- Incorpora el Sistema de Lista Cerradas Desbloqueadas y de Representación Proporcional para cargos Pluripersonales	Proceso/Subproceso al que Aplica	Dirección de Logística Administrativa; Lic. Graciela Vera de Galeano	
DEPENDENCIA: SECRETARIA JUDICIAL							
Jerarquía de la Norma	Número / Fecha	Título	Artículo	Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica		
CONSTITUCIÓN NACIONAL	20 de junio de 1992	Constitución Nacional	273 al 275	De la Justicia Electoral	Competencia e Integración de la Justicia Electoral, Competencia e Integración del Tribunal Superior de Justicia Electoral		
LEY	N° 635 06 de junio de 1995	Que reglamenta la Justicia Electoral	1 al 6	Justicia Electoral, Tribunal Superior de Justicia Electoral	Naturaleza, Composición, Funciones y Competencias de la Justicia Electoral, Sede, Deberes y Atribuciones, Inmunities, Separación y Suspensión del Tribunal Superior de Justicia Electoral		
LEY	N° 634 08 de febrero de 1996	Código Electoral Paraguayo	1 al 275	Principios Fundamentales, Partidos y Movimientos Políticos, Proceso Electoral	Del Derecho del Sufragio, Normas Electorales, de la Constitución de los Partidos y Movimientos Políticos, Organización y Funcionamiento, Patrimonio, de los Derechos y Deberes de las Elecciones, Registro Electoral, Realización de las Elecciones, Del Escrutinio, Normas Especiales, Del Referendum		
LEY	N° 631-0 09 de mayo de 2019	Que modifica la Ley 834/98	1 al 4	Modifica la Ley 834/98- Incorpora el Sistema de Lista Cerradas Desbloqueadas y de Representación Proporcional para cargos Pluripersonales	Modifica los artículos 241, 247, 249, 250 y 258 de la Ley 804/98		
LEY	N° 879 15 de nov de 1981	Código de Organización Judicial	186 al 189	De las Secretarías y de la Oficina de Notificaciones	De los Secretarios, de la Oficina de Notificaciones y de los Ujeres		
LEY	N° 1337 20 de oct de 1969	Código Procesal Civil	37 al 39 y 136	De los Secretarios, Ujeres	Deberes, Excusación y Recusación de los Secretarios, Atribución de los Ujeres		
LEY	N° 256 18 de feb de 1994	Que Organiza el funcionamiento del Consejo de la Magistratura	21 y 24 al 31	De la Elección de los Representantes de los Abogados	De las Tachas y Reclamos, De la presentación de Listas y su puesta de manifiesto, De la Impresión de los Boletines, De la habilitación de las mesas, del Sufragio, Del Escrutinio, De la elaboración del Acta Final, Del Sistema D'Hont, De las copias de las Actas		
RESOLUCIÓN JUSTICIA ELECTORAL	RESOLUCIÓN TSJE N° 100899 31 de ago de 1999	Por la que se aprueba el proyecto de Presupuesto General de Gastos para el ejercicio fiscal 2000 de la Justicia Electoral	2	Organigrama Jurisdiccional de la Justicia Electoral	Disposición para preparar propuesta de actualización del Organigrama Especifico de cada area		
RESOLUCIÓN JUSTICIA ELECTORAL	RESOLUCIÓN TSJE N° 67 18 de set de 2019	Por la cual se establece la reestructuración organizativa, se aprueba el organigrama general de la Justicia Electoral y se designan funcionarios para ocupar cargos en las distintas dependencias	1 al 4	Resolución organizativa y Organigrama General de la Justicia Electoral, Confirmación de Funcionarios responsables de distintas areas	Disposición para preparar propuesta de actualización del Organigrama Especifico de cada area		
RESOLUCIÓN JUSTICIA ELECTORAL	RESOLUCIÓN PRESIDENCIA N° 1002016 06/02/2016	Resolución Presidencia	1 al 3	Designación de Coordinadores y Jefes	Disposición para preparar propuesta de actualización del Organigrama Especifico de cada area		



CORRESPONDE A LA RESOLUCION PRESIDENCIA N° 2021/7021
INSTITUCIÓN: JUSTICIA ELECTORAL
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY
 Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP: 2018

Certifico que esta Reseña es copia fiel del original
 Abg. Luis P. Cabrera R.
 Secretario General



COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACION		NORMIGRAMA - VERSIÓN III ACTUALIZADA 2021		Procesos/Subproceso al que Aplica	
PRINCIPIO: GESTION POR PROCESOS				Nombre	
AREA: DE APOYO INSTITUCIONAL					
RESOLUCIÓN JUSTICIA ELECTORAL	RESOLUCION TSJ/E N° 16/2018 16 de feb de 2018	Por la que se aprueba el Procedimiento para la Preparación, Distribución y Recolección de Materiales, Útiles y Documentos Electorales a ser Utilizados en las Elecciones Generales y Departamentales de abril de 2018	1	Procedimiento para la Preparación, Distribución y Recolección de Materiales, Útiles y Documentos Electorales	Primera Etapa Preparatoria, Auditoría (Secretaría Judicial)
RESOLUCIÓN JUSTICIA ELECTORAL	RESOLUCION TSJ/E N° 402020 23/11/20	Por la que se amplia el cronograma electoral para las elecciones de intendentes y miembros de juntas municipales en todos los distritos del país, para el período 2021 - 2025	3	Procedimientos de control realizados por los representantes de las organizaciones políticas participantes en los comicios	Elecciones Internas Simultáneas y Elecciones de Intendentes y Miembros de la Junta Municipales en todos los distritos del País; Auditoría de Software de MV y TREP - Generación de Medios Opticos a ser utilizados por la MV - Auditoría Judicial
RESOLUCIÓN JUSTICIA ELECTORAL	RESOLUCION TSJ/E N° 21/2021 15/02/21	Por la que se establece los mecanismos de auditoría que se aplicaran en las distintas fases y procesos para la implementación de Máquinas de Votación Electrónicas en las Elecciones Internas Simultáneas del 20 de junio de 2021 y las Elecciones Municipales del 10 de Octubre de 2021	1	Procedimiento para la auditoría a ser implementadas en las diferentes fases del proceso electoral que tienen relación con las máquinas de votación	Fases I - Hardware y Software, Fase II - Configuración y generación de DVD Máster - Fase VII - Funcionamiento de la Máquina de Votación el día de las Elecciones (Secretaría Judicial)
DEPENDENCIA: JUZGADO ELECTORAL DE LA CAPITAL PRIMER TURNO					
Jerarquía de la Norma	Número / Fecha	Título	Artículo	Aplicación Específica	
CONSTITUCION NACIONAL	20 de junio de 1992	Capítulo XII de las garantías constitucionales	Art. 134, Del 'Amparo'... Si se trata de una cuestión electoral, o relativa a organizaciones políticas, será competente la Justicia Electoral" Art. 135, Del Habeas Data	Amparo Constitucional Habeas Data	Amparo: Es una garantía constitucional y de un proceso sumario y breve. Se aplica en un caso u omisión manifiestamente ilegítima de una autoridad o de un particular, se considere lesionada gravemente, o en peligro inminente de serlo en derechos o garantías. Artículo 3 inc. 9) y 76 de la Ley 634/95, Artículo 565 del Código Procesal Civil (Habilitación de Dist y Horas inabituables). Habeas data: Es una garantía constitucional donde toda persona podrá acceder a la información y a los datos que sobre sí misma, o sobre sus bienes obtén en registros oficiales o privados de carácter público, así como conocer el uso que se haga de los mismos y su finalidad. Podrá solicitar ante el magistrado competente la actualización, la rectificación o la destrucción de aquellos si fueren erróneos o afectaran ilegítimamente sus derechos.
LEY	N° 634/95 20/07/1995	Fiscalización de actos preparatorios y Elecciones de autoridades	Art. 16 incs. "C" y "N"	Solicitud de fiscalización - Constitución Judicial	Compete a los Jueces Electorales organizar, dirigir y fiscalizar las elecciones y consultar populares en sus respectivas condiciones. Fiscalizar los actos preparatorios y las elecciones internas de los partidos, movimientos políticos y alianzas electorales. Presentar ante el Juzgado el pedido de fiscalización de la elección bajo patrocinio de abogado
CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO	LEY N° 634/96 17/04/1996	Tachas y Reclamos del R.C.P.	Art. 144 al 148	De las tachas y reclamos de las inscripciones del pliego de publicación del Registro Civico Permanente	Las tachas y Reclamos que dieren lugar las inscripciones del pliego de publicación, serán elevadas por escrito durante el mes de Enero de cada año ante el responsable del registro electoral distrital respectivo, el que elevará los antecedentes al Juzgado Electoral competente para su resolución, debiendo al efecto clar a los interesados a una audiencia verbal, en la que estos deberán producir las pruebas que tuvieron y resolverán incidentes hasta el 20 de febrero de cada año.
CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO	LEY N° 634/96 17/04/1996 LEY N° 635/95 20/07/1995	Faltas	Art. 231 al Art. 337 Art. 18 inc. B Art. 37	Normas Jurídicas que describen las conductas que son tipificadas como faltas electorales	Incluir sumario en investigación de las faltas electorales y aplicar las sanciones que correspondieren. Las medidas se aplicaran conforme a las disposiciones del código penal. Cuando no tiene pertinencia, y en todos los casos con observancia del principio del debido proceso, las actuaciones concluyentes ante la Justicia Electoral se tramitarán conforme a las normas establecidas en el Título XII del Libro IV del Código Procesal Civil relativas al proceso de Conocimiento Sumario.



Justicia Electoral
 CUSTODIO DE LA VOLUNTAD POPULAR
 República del Paraguay



Certifico que esta Fotocopia es copia fiel del original

Abg. Luis F. Cabrera R.
Secretario General

CORRESPONDE A LA RESOLUCION PRESIDENCIA N° 15.2021
INSTITUCION: JUSTICIA ELECTORAL
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY
Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP: 2015

COMPONENTE:		CONTROL DE LA PLANIFICACION		NORMOGRAMA - VERSION III ACTUALIZADA 2021	
PRINCIPIO:		GESTION POR PROCESOS			
AREA:		DE APOYO INSTITUCIONAL			
LEY	LEY N° 635/95 20/07/95	Competencias del Juez Electoral	Art. 18 inc. "D", "E", "I", "J", "F".	Competencia del Juzgado dentro del calendario electoral de elección de autoridades, municipales y generales	Le Junte cívica propone la designación de los locales de votación y los integrantes de las mesas electorales al Juzgado respectivo. Expedir la acreditación de las credenciales correspondientes para los apoderados y veedores de los movimientos y partidos. Designación de locales de votación, cambios de locales de votación y designación de integrantes de las mesas electorales. Recibir y organizar la distribución de todos los materiales, útiles, equipos y documentos requeridos para la celebración de las elecciones. Acreditar los apoderados y veedores de los partidos, movimientos políticos y alianzas electorales y expedir las credenciales correspondientes. Inscribir las candidaturas a intercomisarios y concejales municipales y sus apoderados.
LEY	LEY N° 635/95 LEY N° 834/98 20/07/1995	Competencias del Juzgado	Art. 18 inc. "M" Arts. 280, 289 al 301	Propaganda Electoral	El control de los espacios acordados a los partidos, movimientos políticos y alianzas electorales en los medios de comunicación social para la preparación de la propaganda electoral a los efectos de la propaganda en la vía pública, las municipalidades declaran la reglamentación correspondiente que incluye los lugares autorizados para la fijación de cartiles o murales. Estas disposiciones aborran adoptar a requerimiento de los juzgados electorales.
LEY	LEY N° 635/95 20/07/95	Sustitución	Art. 12	Sustitución de los miembros de los tribunales electorales	En caso de ausencia, impedimento, recusación, o inhabilitación de cualquiera de sus miembros serán sustituidos por los jueces electorales de la circunscripción y en falta de estos, por los miembros de los Tribunales Electorales de la circunscripción más cercana empezando con el vocal del mismo, y sucesivamente por los jueces electorales de esa circunscripción. La vacancia definitiva será llenada con un nuevo nombramiento.
LEY	LEY N° 635/95 20/07/95	Cumplir y hacer cumplir las Resoluciones del TSJE y de los Tribunales Electorales	Art. 18 inc. "L" Resolución TSJE N° 17/2005	Diligencias, emisionamientos, constituciones y notificaciones dentro de un proceso judicial	Hacer cumplir las diferentes disposiciones dadas en cada caso por resolución judicial por los Tribunales Electorales y el Tribunal Superior de Justicia Electoral.
DEPENDENCIA: DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS					
Jerarquía de la Norma	Número / Fecha	Título	Artículo	Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica
Constitución Nacional	Junio de 1992	Constitución Nacional de la República del Paraguay	273, 274, 275	Del Presupuesto General de la Nación Vigencia	Nombre Estrategico/Misional/Apoyo
LEY	635/1995 de fecha 20/07/1995	Que reglamenta La Justicia Electoral	Artículos de creación y sus modificaciones	La Convocatoria, La Organización, la Dirección, la Supervisión, la Vigilancia y el Acercamiento de los autos y de las cuestiones derivadas de las elecciones generales, departamentales y municipales, así como de los derechos y de los títulos de quienes resulten elegidos, corresponden exclusivamente a la Justicia Electoral. "Velar y Custodiar por la Voluntad Popular del Pueblo"	Estrategico/Misional/Apoyo
LEY	1535/1999, 16/12/1999 se promulgó el 31/12/1999 y se publicó el 03/01/2000	De la Administración Financiera del Estado y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración y Finanzas (SIAF)	Ver los artículos con Auditoría Interna los que corresponden a La Justicia Electoral	Título L, Normativa aplicación Gral. Cap. Único, Título II-Del Sistema de Presupuesto. Cap. I, De las Disposiciones Gral. Cap II, de la Programación y Ejecución del Presupuesto. Cap III, Ejecución y Liquidación. Cap IV, Del Control, Evaluación y Liquidación, Título III-Del Sistema de Inversión Pública. Cap. Único, Título IV, Del Sistema de Tesorería. Cap. I, De los Aspectos Estructurales, Cap. II, Del Sistema de Programación y Administración de Gajá, Título V, del Sistema de Crédito y Deuda Pública. Cap I Del Crédito y Deuda Pública, Cap II Del Registro de Operaciones, Cap III, De los Programas de Ejecución y Evaluación de Informes de Resultados, Título VI Del Sistema de Contabilidad Pública.	Estrategico/Misional/Apoyo
DECRETO	8127/2000	Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que regulan la implementación	Artículos que reglamentan la Ley 1535/1999		Estrategico/Misional/Apoyo



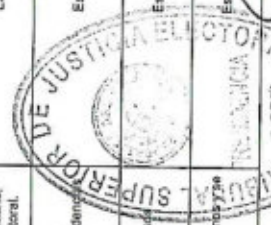
Certifico que esta Fotocopia es copia fiel del original

Abg. Luis F. Cabrera R.
Secretario General



CORRESPONDE A LA RESOLUCION PRESIDENCIA N° 255 /2021
INSTITUCION: JUSTICIA ELECTORAL
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY
Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP: 2015

COMPONENTE:		CONTROL DE LA PLANIFICACION		GESTION POR PROCESOS		DE APOYO INSTITUCIONAL		NORMOGRAMA - VERSION III ACTUALIZADA 2021	
AREA:	DECRETO	962/2008	1628/2000	405 de fecha 22/07/2009	791 de fecha 27/10/2009	793 de fecha 30/10/2009	368 de fecha 18/07/2013	306 de fecha 24/12/2014	22 de fecha 11/02/2016
RESOLUCION RECURSOS HUMANOS / PRESIDENCIA	Por el cual se modifica el título VII del Decreto N° 8127/2000 del 30 de marzo de 2000	Regula la situación jurídica de los funcionarios y de los empleados públicos, el personal de confianza, el contratado y el auxiliar, que prestan servicio en la Administración Central, en los niveles descentralizados, los gobiernos departamentales y las municipalidades, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General de la República, la banca pública y los demás organismos y entidades del Estado.	Por el cual se establecen disposiciones legales y administrativas que regulan la implementación de la Ley 1535/1999 De la Administración Financiera del Estado y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)	La Justicia Electoral goza de Autarquía Administrativa y Autonomía Jurisdiccional dentro de los límites establecidos en la presente Ley. El Art. 8 señala como algunas de las Atribuciones del Tribunal Superior de la Justicia Electoral Inc. el "Ejercer la Superintendencia con potestad disciplinaria sobre toda la organización electoral de la república"; inc. w) "designar a los demás funcionarios judiciales y administrativos dependientes de la Justicia Electoral y renovarles de conformidad con el Estatuto del Funcionario Público". Esto significa, que la Ley no solo se aplica a la Justicia Electoral la administración de sus recursos financieros, sino también la relativa a la organización de sus recursos humanos. Esta finalidad también comprende la capacidad de administrar recursos humanos, nombrar a sus funcionarios, en su caso removerlos y demás competencias para aplicar sanciones disciplinarias.	Todos los Artículos de la Ley 1628/2000 a excepción de los Artículos referidos por la Acción de Inconstitucionalidad en el Juicio. Contra los Artículos, 1, 6, 7, 15, 17, 25, 30, 35, 50, 69, 74, 78, 89, de la Ley N° 1628/2000 de la función Pública Año 2001 N° 30	Disponer que la Dirección de Administración y Finanzas intervenga en el desarrollo de las actividades y funciones de la Dirección de Recursos Humanos.	Designar como encargados de las Secciones que conforman la Dirección de Recursos Humanos	Se crea la Sección de Evaluación Psicológica al personal de la Institución dependiente de la Dirección de Recursos Humanos.	Resolución por la cual se reasignan Jefes de Secciones de la Dirección de Recursos Humanos.
RESOLUCION RECURSOS HUMANOS / PRESIDENCIA	405 de fecha 22/07/2009	791 de fecha 27/10/2009	793 de fecha 30/10/2009	368 de fecha 18/07/2013	306 de fecha 24/12/2014	22 de fecha 11/02/2016	500 de fecha 24/11/2016	56 de fecha 29/11/2016	Por la cual se aprueba e implementa el Código de Buen Gobierno de la Justicia Electoral, en el Marco del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), de la Justicia Electoral.
RESOLUCION RECURSOS HUMANOS / PRESIDENCIA	Resolución por la cual se aprueba la Estructura Orgánica y Funcional de la Dirección de Recursos Humanos.	Resolución por la cual se aprueba la Estructura Orgánica y Funcional de la Dirección de Recursos Humanos.	Resolución por la cual se aprueba la Estructura Orgánica y Funcional de la Dirección de Recursos Humanos, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.	Con la imperiosa necesidad de designar personas encargadas en las distintas secciones que conforman la Dirección de Recursos Humanos de la Justicia Electoral, a fin de dar un mejor y más eficiente servicio para lograr los objetivos de la Institución.	Con la imperiosa necesidad y por recomendación de la Contraloría General de la República se crea y se designa a personas encargadas de la Evaluación Psicológica al personal de la Institución dependiente de la Dirección de Recursos Humanos de la Justicia Electoral, a fin de dar un mejor y más eficiente servicio para lograr los objetivos de la Institución.	Con la imperiosa necesidad de adecuarnos a la nueva estructura organizacional La Dirección de Recursos Humanos, presenta nomina de nuevos cargos con el fin de Estructurar y adecuarse a las nuevas exigencias y mejor desempeño en la Institución.	Capítulo Segundo, Políticas de Gestión del Recurso Humano, Compromiso con la protección y el desarrollo del Talento Humano, Artículo 15. del Código de Buen Gobierno de la Justicia Electoral.	Visita la necesidad de brindar un mejor servicio mediante la distribución de funciones del personal en las distintas dependencias de la Justicia Electoral.	Se aprueba la Estructura Orgánica de la Dirección de Recursos Humanos y se designan funcionarios a ocupar cargos.
RESOLUCION D.G.A.F PRESIDENCIA	56 de fecha 29/11/2016	500 de fecha 24/11/2016	22 de fecha 11/02/2016	306 de fecha 24/12/2014	793 de fecha 30/10/2009	791 de fecha 27/10/2009	405 de fecha 22/07/2009	962/2008	Se reestructura y reorganiza la Dirección de Recursos Humanos y se designan funcionarios a ocupar cargos.



Justicia Electoral
CUSTODIO DE LA VOLUNTAD POPULAR
República del Paraguay



Certifico que esta fotocopia es copia fiel del original.

Abg. Luis R. Cabrera R.
Secretario General

CORRESPONDE A LA RESOLUCION PRESIDENCIA N° 255 /2021
INSTITUCION: JUSTICIA ELECTORAL
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY
Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP: 2015

COMPONENTE:	CONTROL DE LA PLANIFICACION		NORMOGRAMA - VERSIÓN III ACTUALIZADA 2021		
PRINCIPIO:	GESTION POR PROCESOS				
AREA:	DE APOYO INSTITUCIONAL				
RESOLUCIÓN D.G.A.F PRESIDENCIA	342 de fecha 13/05/2018	Resolución por la cual se actualiza el reglamento de control de asistencia y normas disciplinarias para funcionarios permanentes, personal contratado y comisionados que prestan servicios en la Justicia Electoral.			Estrategico/Misional/Apoyo
RESOLUCIÓN D.G.A.F PRESIDENCIA	590 de fecha 26/12/2018	Resolución por la cual se dispone la Evaluación de Desempeño del Personal Contratado en el presente Ejercicio Fiscal en los Objetos del Gasto 144 y 145, con miras a la Contratación durante el ejercicio fiscal 2019, conforme al presupuesto asignado y aprobado en los referidos rubros.			Estrategico/Misional/Apoyo
RESOLUCIÓN D.G.A.F PRESIDENCIA	2 de fecha 08/01/2019	Resolución por la cual se aprueban los formularios para la Evaluación de Desempeño del Personal Contratado en el presente Ejercicio Fiscal 2018, para la contratación durante el ejercicio fiscal 2019, en el marco de la Resolución D.G.A.F.Presidencia N° 980/218			Estrategico/Misional/Apoyo
RESOLUCIÓN D.G.A.F PRESIDENCIA	130 de fecha 25/01/2019	Resolución por la cual se reglamenta el pago de funcionarios con cargo presupuestado en el Anexo del Personal y a Funcionarios tratantes o comisionados de otras Instituciones a prestar servicios en la Justicia Electoral, imputable en el objeto del gasto 131 Subsidio Familiar y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas al pago, acorde a la disponibilidad presupuestaria, durante el ejercicio Fiscal 2019			Estrategico/Misional/Apoyo
RESOLUCIÓN D.G.A.F PRESIDENCIA	135 de fecha 25/01/2019	Resolución por la cual se autoriza y reglamenta el pago en el Objeto del gasto 123 - Remuneración Extraordinaria por tareas realizadas después de cumplir la jornada ordinaria de trabajo a funcionarios permanentes y comisionados de otras instituciones a prestar servicios en la Justicia Electoral, durante el Ejercicio Fiscal 2019.			Apoyo
RESOLUCIÓN D.G.A.F PRESIDENCIA	195 de fecha 06/02/2019	Resolución por la cual se modifica la Estructura Organica y Funcional de la Dirección de Recursos Humanos, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas y confirman a Funcionarios para ocupar cargos en la misma.			Estrategico/Misional/Apoyo
RESOLUCIÓN D.G.A.F PRESIDENCIA	283 de fecha 22/02/2019	Resolución por la cual se establecen los horarios de trabajo y se aprueba el reglamento de control de asistencia y normas disciplinarias para funcionarios permanentes, personal contratado y comisionados que prestan servicios en la Justicia Electoral.	Art. 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°		Estrategico/Misional/Apoyo
RESOLUCIÓN TSJE	44 de fecha 17/05/2019	Resolución por la cual se adopta la Norma denominada MECIP-2015 "Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno" y se disponen las medidas tendientes al inicio de su implementación al interior de la Justicia Electoral.			Estrategico/Misional/Apoyo
RESOLUCIÓN D.G.A.F T.S.J.E	162 de fecha 23/07/2019	Resolución por la cual se reglamenta el horario de atención de las oficinas Distritales del Registro Electoral, dependientes de la Dirección del Registro Electoral y se establecen normas relativas a las jornadas laborales de los funcionarios permanentes, personal contratado y comisionados que prestan servicios en las mismas.	Art. 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15°, 16°, 17°		Apoyo





Certifico que esta copia es copia del original
 Abg. Luis F. Cabrera R.
 Secretario General

CORRESPONDE A LA RESOLUCION PRESIDENCIA N° 255 /2021
INSTITUCION: JUSTICIA ELECTORAL
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY
 Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP: 2015

CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN		NORMOGRAMA - VERSION III ACTUALIZADA 2021		ESTRATEGIA MISIONAL/APOYO		
COMPONENTE:	GESTION FOR PROCESOS	RESOLUCION TSJE	RESOLUCION D.G.A.F. PRESIDENCIA	RESOLUCION D.G.A.F. PRESIDENCIA	RESOLUCION D.G.A.F. PRESIDENCIA	
PRINCIPIO:	DE APOYO INSTITUCIONAL	67 de fecha 16/09/2019	785 de fecha 23/03/2019	1 de fecha 02/01/2020	86 de fecha 27/01/2020	
AREA:						
RESOLUCION TSJE	Resolución por la cual se establece la Restrucción Organizativa, se aprueba el Organigrama Central de la Justicia Electoral y se designan funcionarios para ocupar cargos en las distintas dependencias.	Resolución por la cual se establece el período para el usufructo de las vacaciones anuales remuneradas de funcionarios permanentes y comisionados que prestan servicios en la Justicia Electoral, correspondientes al año 2019 y se aprueba el procedimiento para el otorgamiento de las mismas, en el marco de las actividades de ejecución del Cronograma Electoral para las Elecciones de Intendentes y Concejales Municipales del año 2020.	Resolución por la cual se actualizan los mecanismos de registro de asistencia de funcionarios permanentes, personal contratado y comisionados que prestan servicios en la Justicia Electoral	Resolución por la cual se aprueba el reglamento de control de asistencia y normas disciplinarias para funcionarios permanentes, personal contratado y comisionados que prestan servicios en la Justicia Electoral y se establecen los horarios de trabajo	Resolución por la cual se amplía la suspensión de actividades a fin de cumplir con el aislamiento preventivo general por razones sanitarias y se disponen medidas preventivas para la reanudación de actividades en la Justicia Electoral, en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia de coronavirus	La Dirección de Recursos Humanos ha modificado y presentado la Estructura Orgánica, con el manual de organización y funciones de cada dependencia según su rango jerárquico, como contempla la Resolución TSJE N° 67/2019.
RESOLUCION D.G.A.F. PRESIDENCIA					La Dirección de Recursos Humanos será encargada de establecer el sistema de inscripción biométrica como único mecanismo de registro y control de asistencia de funcionarios permanentes, personal contratado y funcionarios comisionados que prestan servicios en la Sede Central, en las Direcciones del Registro Civil Electoral e Identidad Electoral, así como en los Tribunales Electorales, Juzgados Electorales y Oficinas Distritales del país que cuentan con relojes marcadores biométricos	Apoyo
RESOLUCION D.G.A.F. PRESIDENCIA					El horario de trabajo de los funcionarios permanentes, personal contratado y funcionarios comisionados que prestan servicios en la Sede Central de la Justicia Electoral y las Direcciones del Registro Civil Electoral e Identidad Electoral de conformidad con el siguiente detalle: Turno Mañana: 08:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes; 07:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes; 08:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes; 08:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes; Turno Tarde: 11:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes; 12:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes; 13:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes; y las sanciones en caso de algunos incumplimientos citados en la resolución	Apoyo
RESOLUCION D.G.A.F. PRESIDENCIA	Resolución por la cual se extiende la suspensión de actividades a fin de cumplir con el aislamiento preventivo general por razones sanitarias, en el marco de emergencia sanitaria por la pandemia de coronavirus, hasta el lunes 27 de abril de 2020 hasta el domingo 3 de mayo de 2020, acorde con las disposiciones del Gobierno Nacional				En cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo que dispuso dichas medidas de prevención por razones sanitarias y se disponen medidas preventivas, en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia del coronavirus covid 19 La implementación de medidas preventivas para la reanudación de actividades en todas las sedes de la Justicia Electoral a nivel país, en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia de coronavirus que registran a partir del lunes 20 de abril de 2020 por un plazo de sesenta días corridos, pudiendo ampliarse conforme a las recomendaciones efectuadas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Así mismo, un caso de que el del Gobierno Nacional decidiera prolongar las restricciones de las actividades públicas y privadas, la vigencia de la misma será prorrogada por el plazo pertinente	Apoyo
RESOLUCION D.G.A.F. PRESIDENCIA					La Dirección de Recursos Humanos a través del Circular Institucional, se comunica que por Resolución DGAF/Presidencia 360/2020, se extiende el aislamiento preventivo por razones sanitarias, desde el lunes 27 de abril de 2020 hasta el domingo 3 de mayo de 2020, acorde con las disposiciones del Gobierno Nacional	Apoyo



Justicia Electoral
 CUSTODIO DE LA VOLUNTAD POPULAR
 República del Paraguay



Certifico que esta Fotocopia es copia fiel del original.

Abg. Luis F. Cabrera R.
Secretario General

CORRESPONDE A LA RESOLUCION PRESIDENCIA N° 255/2021
INSTITUCION: JUSTICIA ELECTORAL
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY
 Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP: 2015

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACION
 PRINCIPIO: GESTION POR PROCESOS
 AREA: DE APOYO INSTITUCIONAL

NORMIGRAMA - VERSIÓN III ACTUALIZADA 2021

RESOLUCIÓN D.G.A.F. PRESIDENCIA	363 de fecha 30/04/2020	Resolución por la cual se aprueba el procedimiento para la reanudación de actividades en la Justicia Electoral, en el marco de emergencia sanitaria por la pandemia de coronavirus	Se establece que durante la vigencia de la presente Resolución los responsables de cada dependencia elaborarán los turnos de trabajo relativos, de manera a evitar la aglomeración de personas y disponen los mecanismos de registro de asistencia, previendo el funcionamiento con la cantidad mínima requerida, debiendo adoptar las medidas de seguridad e higiene necesarias para el cuidado de los funcionarios a su cargo, a través de los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Apoyo
RESOLUCIÓN D.G.A.F. PRESIDENCIA	430 de fecha 30/06/2020	Resolución por la cual se amplía la vigencia de la Resolución D.G.A.F. Presidencia N° 363/2020, en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia de coronavirus	Se establece que durante la vigencia de la presente Resolución los responsables de cada dependencia elaborarán los turnos de trabajo relativos, de manera a evitar la aglomeración de personas y disponen los mecanismos de registro de asistencia, previendo el funcionamiento con la cantidad mínima requerida, debiendo adoptar las medidas de seguridad e higiene necesarias para el cuidado de los funcionarios a su cargo, a través de los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Apoyo
RESOLUCIÓN D.G.A.F.T.S.J.E	28 de fecha 31/07/2020	Resolución por la cual se establecen procedimientos para la prestación de servicios en las distintas dependencias de la Justicia Electoral durante el mes de agosto de 2020, en el marco de las medidas sanitarias para mitigar la propagación del covid 19	Se establece la prestación de servicios presenciales, en horarios escalonados y con el personal mínimo requerido para la realización de tareas, organizados en grupos de trabajos fijos de las dependencias. Se Dispone que los funcionarios afectados a las dependencias exoneradas de prestar servicio presencial deberán realizar actividades a distancia bajo la modalidad del teletrabajo, conforme a la organización y ejecución de los labores en función a los servicios que brinda la dependencia, de manera a paliar los efectos de las emergencias sanitarias en cuanto al cumplimiento de las metas institucionales	Apoyo
RESOLUCIÓN D.G.A.F.T.S.J.E	29 de fecha 28/08/2020	Resolución por la cual se establecen procedimientos para la prestación de servicios en las distintas dependencias de la Justicia Electoral durante el mes de septiembre de 2020, en el marco de las medidas sanitarias para mitigar la propagación del covid 19	Se establece la prestación de servicios presenciales en horarios escalonados y con el personal mínimo requerido para la realización de tareas, organizados en grupos de trabajos fijos, en las dependencias y levantamiento gradual de actividades	Apoyo
RESOLUCIÓN D.G.A.F.T.S.J.E	32 de fecha 30/09/2020	Resolución por la cual se establecen procedimientos para la prestación de servicios en las dependencias de la Justicia Electoral durante el mes de octubre de 2020, en el marco de las medidas sanitarias para mitigar la propagación del covid 19	Se establece la prestación de servicios presenciales en todas la dependencias de la Justicia Electoral, en horarios escalonados y con el personal mínimo requerido para la realización de tareas, organizados en grupos de trabajos fijos. Los responsables de cada dependencia elaborarán los turnos de trabajo relativos, de manera a evitar la aglomeración de personas, previendo el funcionamiento con la cantidad mínima requerida, debiendo adoptar las medidas de seguridad e higiene necesarias para el cuidado de los funcionarios a su cargo, a través de los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Apoyo



Justicia Electoral
 CUSTODIO DE LA VOLUNTAD POPULAR
 Republica del Paraguay



Certifico que esta Fotocopia es copia fiel del original.

Abg. Luis F. Cabrera R.
Secretario General

CORRESPONDE A LA RESOLUCION PRESIDENCIA N° 205 /2021
INSTITUCION: JUSTICIA ELECTORAL
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY
 Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP: 2015

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN		NORMOGRAMA - VERSION III ACTUALIZADA 2021	
PRINCIPIO: GESTION FOR PROCESOS			
AREA: DE APOYO INSTITUCIONAL			
RESOLUCIÓN D.G.A.F.T.S.J.E	35 de fecha 30/10/2020	Resolución por la cual se establecen procedimientos para la prestación de servicios en las dependencias de la Justicia Electoral durante el mes de noviembre de 2020, en el marco de las medidas sanitarias para mitigar la propagación del covid 19	Se establece la prestación de servicios presenciales en todas la dependencias de la Justicia Electoral, en horarios escalonados y con el personal mínimo requerido para la realización de tareas, organizados en grupos de trabajos fijos. Los responsables de cada dependencia elaborarán los turnos de trabajos rotativos, de manera a evitar la aglomeración de personas, previendo el funcionamiento con la cantidad mínima requerida, debiendo adoptar las medidas de seguridad e higiene necesarias para el cuidado de los funcionarios a su cargo, a través de los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
RESOLUCIÓN TS.J.E	41 de fecha 20/11/2020	Resolución por la que se aprueba el cronograma electoral para las elecciones de Intendidos y Miembros de Juntas Municipales en todos los distritos del país, para el periodo 2021-2025	Periodo de presudatoria de materiales, útiles y documentos electorales organizados por las Direcciones de Recursos Electorales, Logística Electoral y Recursos Humanos, en el periodo comprendido entre el lunes 17 de mayo y el viernes 04 de junio de 2021 (Elecciones Internas Simultáneas). Periodo de presudatoria de materiales, útiles y documentos electorales organizados por las Direcciones de Recursos Electorales, Logística Electoral y Recursos Humanos, en el periodo comprendido entre el martes 07 de setiembre y el viernes 1 de octubre de 2021 (Elecciones Municipales).
RESOLUCIÓN TS.J.E	42 de fecha 23/11/2020	Resolución por la que se amplia el cronograma electoral para las elecciones de Intendidos y Miembros de Juntas Municipales en todos los distritos del país, para el periodo 2021-2025	Periodo de presudatoria de materiales, útiles y documentos electorales organizados por las Direcciones de Recursos Electorales, Logística Electoral y Recursos Humanos, en el periodo comprendido entre el martes 07 de setiembre y el viernes 1 de octubre de 2021 (Elecciones Municipales).
RESOLUCIÓN PRESIDENCIA	146 de fecha 23/12/2020	Resolución por la que se define y aprueba la Política de Control Interno de la Justicia Electoral como marco de referencia para la configuración de los demás componentes y principios del Control Interno de la Institución	Establece que la Política de Control Interno de la Justicia Electoral quedará rediseñada como sigue: La Máxima Autoridad y los Funcionarios de la Justicia Electoral, comprendidos en la sociedad y el sistema democrático promueven la eficiencia, la excelencia y transparencia en sus actividades, así como la ejecución de los lineamientos del Control Interno y de la mejora continua, en todos sus procesos, que garanticen el cumplimiento de la misión y los objetivos influidores.
RESOLUCIÓN D.G.A.F PRESIDENCIA	106 de fecha 26/01/2021	Resolución por la cual se aprueba el reglamento de control de asistencia y normas disciplinarias para funcionarios permanentes, personal contratado y comisionados que prestan servicios en la Justicia Electoral y se establecen los horarios de trabajo	El horario de trabajo de los funcionarios permanentes, personal contratado y comisionados que prestan servicios en la Sede Central de la Justicia Electoral y las Direcciones del Registro Civil Electoral e Identidad Electoral de conformidad con el siguiente detalle: Turno Mañana: 06:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes: 07:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes: 08:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes: 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes. Turno Tarde: 11:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes: 12:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes: 13:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes, y las sanciones en caso de algunos incumplimientos citados en la resolución
RESOLUCIÓN D.G.A.F PRESIDENCIA	119 de fecha 26/01/2021	Resolución por la cual se responsabiliza a la Dirección de Recursos Humanos del control y actualización de declaraciones juradas de bienes y renúas de funcionarios permanentes y personal contratado de la Justicia Electoral	La Dirección de Recursos Humanos deberá elevar a la Dirección General de Administración y Finanzas las nóminas de pago mensuales y otros beneficios de los funcionarios permanentes y personal contratado quienes se encuentran al día en el cumplimiento de la obligación de presentación y actualización de Declaración Jurada de Bienes y Renúas, acorde a la Ley N° 5033/2013





Certifico que esta copia es copia fiel del original
 Abg. Luis R. Cabrera R.
 Secretario General

CORRESPONDE A LA RESOLUCION PRESIDENCIA N° 255 /2021
INSTITUCION: JUSTICIA ELECTORAL
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL-PARAGUAY
 Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP: 2015

COMPONENTE:		CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN		NORMOGRAMA - VERSIÓN III ACTUALIZADA 2021	
PRINCIPIO:		GESTION POR PROCESOS			
AREA:		DE APOYO INSTITUCIONAL			
RESOLUCIÓN D.G.A.F PRESIDENCIA	137 de fecha 28/01/2021	Resolución por la cual se establecen procedimientos para la prestación de servicios en las dependencias de la Justicia Electoral durante el mes de febrero de 2021, en el marco de las medidas sanitarias para mitigar la propagación del covid 19	Resolución por la cual se establecen procedimientos para la prestación de servicios en las dependencias de la Justicia Electoral durante el mes de marzo de 2021, en el marco de las medidas sanitarias para mitigar la propagación del covid 19	Se dispone que durante la vigencia de la presente Resolución los responsables de cada dependencia elaborarán los turnos de trabajo rotativos, de manera a evitar la aglomeración de personas, previendo el funcionamiento con la cantidad mínima requerida, debiendo adoptar las medidas de bioseguridad necesarias para el cuidado de los funcionarios a su cargo, a través de los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Apoyo
RESOLUCIÓN TSJE	12 de fecha 02/02/2021	Resolución por la cual se aprueban las políticas de gestión de talento humano institucional, versión 1 de la Justicia Electoral, acorde con las normas de requisitos mínimos 2015	Resolución por la cual se establecen procedimientos para la prestación de servicios en las dependencias de la Justicia Electoral durante el mes de marzo de 2021, en el marco de las medidas sanitarias para mitigar la propagación del covid 19	La Dirección del MECIP conjuntamente con la Dirección de Recursos Humanos, analizarán los mecanismos para la revisión de las políticas de gestión de talento humano, en un plazo no mayor de dos años o con anterioridad en caso de que la institución estime conveniente, a fin de que permanezca pertinentes y apropiadas a partir de su vigencia del mes de febrero 2021, las Direcciones arriba mencionadas serán las encargadas de la difusión y el seguimiento a la implementación de las políticas y gestión del talento humano de la Justicia Electoral	Estrategico/Misional/Apoyo
RESOLUCIÓN D.G.A.F PRESIDENCIA	274 de fecha 23/02/2021	Resolución por la cual se establecen procedimientos para la prestación de servicios en las dependencias de la Justicia Electoral a partir del 27 de marzo hasta el 30 de abril de 2021, en el marco de las medidas sanitarias para mitigar la propagación del covid 19	Resolución por la cual se establecen procedimientos para la prestación de servicios en las dependencias de la Justicia Electoral a partir del 27 de marzo hasta el 30 de abril de 2021, en el marco de las medidas sanitarias para mitigar la propagación del covid 19	Se establece la prestación de servicios presenciales en todas las dependencias de la Justicia Electoral, con el personal necesario requerido para la realización de tareas imprescindibles, organizados en grupos de trabajos fijos, en el horario de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas.	Apoyo
RESOLUCIÓN D.G.A.F PRESIDENCIA	344 de fecha 26/03/2021	Resolución por la cual se establecen procedimientos para la prestación de servicios en las dependencias de la Justicia Electoral a partir del 27 de marzo hasta el 30 de abril de 2021, en el marco de las medidas sanitarias para mitigar la propagación del covid 19	Resolución por la cual se establecen procedimientos para la prestación de servicios en las dependencias de la Justicia Electoral a partir del 27 de marzo hasta el 30 de abril de 2021, en el marco de las medidas sanitarias para mitigar la propagación del covid 19	Se dispone que durante la vigencia de la presente Resolución los responsables de cada dependencia elaborarán los turnos de trabajo rotativos, de manera a evitar la aglomeración de personas, previendo el funcionamiento con la cantidad mínima requerida, debiendo adoptar las medidas de bioseguridad necesarias para el cuidado de los funcionarios a su cargo, a través de los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Apoyo
RESOLUCIÓN D.G.A.F PRESIDENCIA	405 de fecha 30/04/2021	Resolución por la cual se establecen procedimientos para la prestación de servicios en las dependencias de la Justicia Electoral durante el mes de mayo de 2021, en el marco de las medidas sanitarias para mitigar la propagación del covid 19, con miras a las elecciones internas simultáneas de los partidos, movimientos políticos y concentraciones electorales	Resolución por la cual se establecen procedimientos para la prestación de servicios en las dependencias de la Justicia Electoral durante el mes de mayo de 2021, en el marco de las medidas sanitarias para mitigar la propagación del covid 19, con miras a las elecciones internas simultáneas de los partidos, movimientos políticos y concentraciones electorales	Se dispone que durante la vigencia de la presente Resolución los responsables de cada dependencia elaborarán los turnos de trabajo rotativos, de manera a evitar la aglomeración de personas, previendo el funcionamiento con la cantidad mínima requerida, debiendo adoptar las medidas de bioseguridad necesarias para el cuidado de los funcionarios a su cargo, a través de los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. La Dirección de Recursos Humanos dispone que los funcionarios que no acudan a prestar servicios presenciales deberán realizar labores de difusión y divulgación a la ciudadanía sobre el uso y manejo de las máquinas de votación durante los días en que se encuentren ocupados de asistir a sus oficinas de conformidad a la organización de dependencias señalada en el artículo 2° de la presente Resolución	Apoyo
RESOLUCIÓN TSJE	29 de fecha 06/05/2021	Resolución por la cual se aprueban parámetros y objetivos para la divulgación de las innovaciones electorales y se establecen las obligaciones del personal afectado a la ejecución del cronograma electoral para las direcciones de intendentes y miembros de juntas municipales en todos los distritos del país para el periodo 2021-2025	Resolución por la cual se aprueban parámetros y objetivos para la divulgación de las innovaciones electorales y se establecen las obligaciones del personal afectado a la ejecución del cronograma electoral para las direcciones de intendentes y miembros de juntas municipales en todos los distritos del país para el periodo 2021-2025	El CIDEE en conjunto con la Dirección de Recursos Humanos, analizará los mecanismos necesarios para el control de actividades de divulgación. Los funcionarios que se encuentren encargados de realizar actividades presenciales por la pandemia del covid 19, deberán estar a disposición de la institución para la asignación de tareas y responsabilidades acorde con las limitaciones de cada caso y prestar su máxima colaboración en la medida de su posibilidades	Apoyo



Justicia Electoral
 CUSTODIO DE LA VOLUNTAD POPULAR
 República del Paraguay



Certifico que esta fotocopia es copia fiel del original.
 Abg. Luis F. Cabrera R.
 Secretario General

CORRESPONDE A LA RESOLUCION PRESIDENCIA N° 255 /2021
INSTITUCION: JUSTICIA ELECTORAL
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY
 Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP. 2016

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACION
 PRINCIPIO: GESTION POR PROCESOS
 AREA: DE APOYO INSTITUCIONAL

NORMOGRAMA - VERSIÓN III ACTUALIZADA 2021

<p>RESOLUCION D.G.A.F PRESIDENCIA</p>	<p>444 de fecha 31/05/2021</p>	<p>Resolución por la cual se establecen procedimientos para la prestación de servicios en las dependencias de la Justicia Electoral durante el mes de junio de 2021, en el marco de las medidas sanitarias para mitigar la propagación del covid 19, con miras a las elecciones internas simultáneas de los partidos, movimientos políticos y concurrencias electorales y se aprueba el plan piloto de registro de asistencia a través de la aplicación móvil TSJERRRH</p>	<p>Se dispone que durante la vigencia de la presente Resolución los responsables de cada dependencia elaborarán los turnos de trabajo rotativos, de manera a evitar la aglomeración de personas, previendo el funcionamiento con la cantidad mínima requerida, debiendo adoptar las medidas de bioseguridad necesarias para el cuidado de los funcionarios a su cargo, a través de los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. La Dirección de Recursos Humanos dispone que los funcionarios que no acudan a prestar servicios presenciales deberán realizar labores de difusión y divulgación a la ciudadanía sobre el uso y manejo de las máscaras de protección durante los días en que se encuentran ocupados de asistir a sus oficinas de conformidad a la organización de dependencias, y se ignora el sistema de registro de asistencia a través de la aplicación móvil TSJERRRH plan piloto, quienes serán notificados electrónicamente por la Dirección de Recursos Humanos, los funcionarios que no forman parte del plan piloto, deberán iniciar su asistencia a través del reloj marcador biométrico durante los días de prestación de servicios presencial, tomando todas las precauciones necesarias de acuerdo al protocolo sanitario establecido</p>	<p>Apoyo</p>
<p>RESOLUCION D.G.A.F PRESIDENCIA</p>	<p>453 de fecha 30/05/2021</p>	<p>Resolución por la cual se establecen procedimientos para la prestación de servicios en las dependencias de la Justicia Electoral durante el mes de julio de 2021, en el marco de las medidas sanitarias para mitigar la propagación de covid 19</p>	<p>Se dispone que durante la vigencia de la presente Resolución los responsables de cada dependencia elaborarán los turnos de trabajo rotativos, de manera a evitar la aglomeración de personas, previendo el funcionamiento con la cantidad mínima requerida, debiendo adoptar las medidas de bioseguridad necesarias para el cuidado de los funcionarios a su cargo, a través de los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. La Dirección de Recursos Humanos dispone que los funcionarios que no acudan a prestar servicios presenciales deberán realizar labores de difusión y divulgación a la ciudadanía sobre el uso y manejo de las máscaras de protección durante los días en que se encuentran ocupados de asistir a sus oficinas de conformidad a la organización de dependencias. Los funcionarios notificados por la Dirección de Recursos Humanos, así como los ocupados de prestar servicios presenciales continuarán utilizando la aplicación móvil TSJERRRH para el registro de asistencia durante el mes de julio de 2021. La Dirección de Recursos Humanos podrá incluir gradualmente a más funcionarios, previa notificación</p>	<p>Apoyo</p>





Certifico que esta Fotocopia es copia fiel del original

Abg. Luis F. Cabrera R.
Secretario General

CORRESPONDE A LA RESOLUCION PRESIDENCIA N° 255 /2021
INSTITUCION: JUSTICIA ELECTORAL
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY
 Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP: 2015

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN
 PRINCIPIO: GESTIÓN POR PROCESOS
 AREA: DE APOYO INSTITUCIONAL

NORMOGRAMA - VERSIÓN III ACTUALIZADA 2021

<p>RESOLUCIÓN D.G.A.F PRESIDENCIA</p>	<p>535 de fecha 30/07/2021</p>	<p>Resolución por la cual se establecen procedimientos para la prestación de servicios en las dependencias de la Justicia Electoral durante el mes de agosto de 2021, en el marco de las medidas sanitarias para mitigar la propagación del covid 19</p>	<p>Se dispone que durante la vigencia de la presente Resolución los responsables de cada dependencia elaborarán los turnos de trabajo rotativos, de manera a evitar la aglomeración de personas, previendo el funcionamiento con la cantidad mínima requerida, debiendo adoptar las medidas de bioseguridad necesarias para el cuidado de los funcionarios a su cargo, a través de los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. La Dirección de Recursos Humanos dispone que los funcionarios que no acudan a prestar servicios presenciales deberán realizar labores de difusión y divulgación a la ciudadanía sobre el uso y manejo de las máscaras de voltación durante los días en que se encuentren exceptuados de asistir a sus oficinas de conformidad a la organización de dependencias. Los funcionarios notificados por la Dirección de Recursos Humanos, así como los exceptuados de prestar servicios presencial continuarán utilizando la aplicación móvil TSJE/RRHH para el registro de asistencia durante el mes de julio de 2021. La Dirección de Recursos Humanos podrá incluir gradualmente a más funcionarios, previa notificación</p>	<p>Apoyo</p>
<p>RESOLUCIÓN D.G.A.F PRESIDENCIA</p>	<p>552 de fecha 10/08/2021</p>	<p>Resolución por la cual se deja sin efecto a la Resolución DGAF/Presidencia N° 535/2021 y se establecen procedimientos para el retorno de actividades presenciales en todas las dependencias de la Justicia Electoral a partir del 11 de agosto de 2021</p>	<p>Queda sin efecto la Resolución DGAF/Presidencia N° 535/2021 y establecer el retorno de actividades presenciales en todas las dependencias de la Justicia Electoral, con todo el personal a partir del 11 de agosto de 2021, en los siguientes horarios: Turno mañana 07:00 a 13:00 hs; Turno Tarde: 13:00 a 19:00 horas. Dispone la obligatoriedad del registro de asistencia a través de los relojes biométricos a la aplicación móvil TSJE/RRHH, para los funcionarios que la soliciten a través de la Unidad de Informática Administrativa. En las dependencias que no cuenten con los relojes biométricos se deberán registrar la asistencia a través de la App TSJE/RRHH</p>	<p>Apoyo</p>
<p>RESOLUCIÓN D.G.A.F PRESIDENCIA</p>	<p>679 de fecha 07/10/2021</p>	<p>Resolución por la cual se establece el periodo para el usufructo de las vacaciones anuales remuneradas de funcionarios permanentes y comisionados que prestan servicios en la Justicia Electoral, correspondientes al año 2021, licencias del personal contratado, permisos por días compensados y se aprueba el procedimiento para su otorgamiento</p>	<p>Se aprueba el procedimiento para el otorgamiento de las vacaciones anuales remuneradas pendientes del año 2020 y causada del año 2021 de funcionarios permanentes y comisionados que prestan servicios en la Justicia Electoral, debiendo ajustarse a las siguientes reglas: El funcionario deberá solicitar a la Dirección de Recursos Humanos el usufructo de sus vacaciones a través del formulario Anexo I, que forma parte de la presente resolución, con el visto bueno de sus superiores. La Dirección de Recursos Humanos autoriza el permiso de usufructo de días compensados, a partir del 11 de octubre de 2021 al 26 de febrero del 2022, los funcionarios permanentes y comisionados deberán completar el formulario obrante en el Anexo II que forma parte de la presente resolución, con el visto bueno de sus superiores. La Dirección de Recursos Humanos dispone que los permisos participativos podrán ser utilizados previa solicitud del interesado con el visto bueno del superior jerárquico. La Dirección de Recursos Humanos autoriza el otorgamiento de licencias remuneradas y permisos por días compensados para el personal contratado del 11 de octubre al 31 de diciembre de 2021, previa presentación de los formularios obrantes en el Anexo II y III que forma parte de la presente resolución, con el visto bueno del responsable del área donde presta servicios</p>	<p>Apoyo</p>



Justicia Electoral
 CUSTODIO DE LA VOLUNTAD POPULAR
 República del Paraguay



Certifico que esta fotocopia es copia fiel del original

Abg. Luis E. Cabrera R.
Secretario General

CORRESPONDE A LA RESOLUCION PRESIDENCIA N° 2055 /2021
INSTITUCION: JUSTICIA ELECTORAL
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY
 Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP: 2015

COMPONENTE:		CONTROL DE LA PLANIFICACION		GESTION POR PROCESOS		DE APOYO INSTITUCIONAL	
DEPENDENCIA: DIRECCION DE PATRIMONIO							
Jerarquía de la Norma	Número / Fecha	Título	Artículo	Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica		
CONSTITUCION NACIONAL	Junio de 1992	De la Justicia Electoral	279-27A-275	Sección V	De la Competencia, de la integración, del Tribunal Superior de Justicia Electoral		
LEY	635/1995	Que reglamenta la Justicia Electoral					
LEY	1536/1999	Administración Financiera del Estado	56	Inciso e)	<p>Mantener actualizado el Inventario de los bienes que conformen su patrimonio, así como la documentación que acredite el dominio de los mismos conforme con la ley y la reglamentación vigente</p> <p>Presentación de Informes Institucionales - comprenderá: a) Informes Mensuales: Movimientos de Bienes. b) Informes Anuales: Inventario de Bienes de uso.</p>		
DECRETO	8127/2000	Por la cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamenta la implementación de la Ley N° 1536/99 "De la Administración Financiera del Estado", y el funcionamiento del sistema integrado de Administración Financiera - SIAF	83	Capítulo III - De la contabilidad institucional.			
DECRETO	20132/2003	Aprobación del Manual de Normas y procedimientos Patrimoniales	55	Capítulo V - Del Inventario de Bienes	<p>Inventario de Bienes del Estado.- Los Bienes afectados al uso de los Organismos y Entidades del Estado formarán parte del Inventario General de Bienes del Estado que deberán mantenerse en forma analítica y actualizada en cada institución. A la Dirección General de Contabilidad Pública de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda corresponderá la consolidación de la información patrimonial de todas las Entidades.</p>		
RESOLUCION TSE	67/2019	Reestructuración Organizativa, Organigrama General de la Justicia Electoral	1 y 2	Anexo II-6	Dependencia responsable de la administración de los bienes patrimoniales propiedad de la institución		
RESOLUCION TSE	15/2020	Por la cual se aprueba la Resolución TSE N° 67/2019 y se crea la Unidad Especializada de Fiscalización del Financiamiento Político, en cumplimiento del Artículo 1° de la Ley N° 6301/2020 "Que modifica la Ley 4743/2012 "Que regula el financiamiento político, que fuera modificado por Ley N° 6167/2018 y modifica la Ley N° 634/1996 que establece el Código Electoral Paraguayo	1				
LEY	6672/2021	Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021	87	Capítulo VIII - Sistema de Contabilidad Pública	Los organismos y entidades del estado (ODEE), deberán presentar sus informes institucionales, en forma mensual y anual, de acuerdo con los dispuestos en el Art. 68 de la Ley 1535/1995 y el Art. 83 del Decreto N° 8127/2000. Queda exceptuado por la presente disposición lo dispuesto en el Art. 28, Inciso a), de la Ley 1535/1995		
LEY	6672/2021	Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021	97	Capítulo VIII - Sistema de Contabilidad Pública	Los organismos y entidades del estado (ODEE), deberán presentar el informe anual a la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP), dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda, a más tardar el último día habi del mes de febrero de 2021, ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2020.		
DECRETO	4780/2021	Anexo "A" Guía de Normas y Procesos del PGN 2021	255	Capítulo 08 - Sistema de control interno 08-04 Presentación de Informes Financieros, Subproyectos y Otros	<p>Artículo 1) INFORMES MENSUALES, numeral 4) Movimientos de Bienes de Uso F.C.4; 5) Consolidación de Bienes de Uso F.C. 5 (del período) Punto 2) INFORMES ANUALES, numeral 7) Inventario de Bienes: 7.1) Revalúo y Depreciación de Bienes de Uso F.C. 7.1 (por cuenta) 7.2) Revalúo y Depreciación de Activos Intangibles (por cuenta), 7.3) Inventario de Bienes de Uso Contabilizado F.C. 8 (por cuenta), 7.4) Inventario de Bienes de uso F.C. 3 (Múltiple), 7.5 Consolidación de Bienes de uso F.C. 5 (acumulado)</p>		





CORRESPONDE A LA RESOLUCION PRESIDENCIA N° 255 /2021
INSTITUCION: JUSTICIA ELECTORAL
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY
 Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP: 2019

Certifico que esta copia es una copia fiel del original.
 Abg. Luis E. Cabrera R.
 Secretario General

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN
PRINCIPIO: GESTION POR PROCESOS
AREA: DE APOYO INSTITUCIONAL

		NORMOGRAMA - VERSIÓN III ACTUALIZADA 2021			
Jerarquía de la Norma	Número / Fecha	Título	Artículo	Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica
RESOLUCION TSJE	16/2021	Por la cual se amplia la Resolución TSJE N° 67/2019 y se crea la Oficina de Información y Respuesta Electoral - OIR y la Unidad de Asesoramiento Técnico Electoral			
DEPENDENCIA: TRIBUNALES ELECTORALES					
LEY	879/81	Código de Organización Judicial	Título I, Título VI, Capítulo III, Título VIII, Capítulo I, II, III, IV, V, VI, Título, Capítulo VIII	Organización del Poder Judicial	Función y Organización del Poder Judicial (Tribunales y Juzgados Electorales, Magistrados y Funcionarios Jurisdiccionales)
LEY	635/95	Reglamento de Justicia Electoral	Texto íntegro	Funcionamiento de la Justicia Electoral	Funcionamiento, Estructura, Reglamentación de funcionamiento específico y general de la Justicia Electoral
LEY	74/95	Que modifica los artículos 17 y 21 de la ley N° 635/95	Texto íntegro	Modifica la Ley 635/95	Creación de Juzgados, Requisitos para ser Juez, Creación de Fiscalías Electorales
LEY	128/198	Que Modifica el art. 25 de la ley N° 635/95	Texto íntegro	Modifica la Ley 635/95	Del Registro Electoral, Composición y Designación
LEY	834/98	Código Electoral Paraguayo	Texto íntegro	Funcionamiento de la Justicia Electoral	Funcionamiento, Estructura, Reglamentación de Funcionamiento Específico y General de la Justicia Electoral
LEY	197/502	Que modifica los Artículos 130, 154, y 155 de la Ley N° 834/98	Texto íntegro	Modifica la Ley N° 834/98	Inscripciones en el Registro Cívico Permanente, períodos electoral para las elecciones de autoridades Nacionales, Departamentales, Municipales y Paroquiales
LEY	209/603	Que modifica el art. 171 de la Ley N° 834/98	Texto íntegro	Modifica la Ley 834/98	Bolsores para las elecciones
LEY	285/806	Que modifica los artículos 116, 117, 130, 140, 144, y 147 de la Ley N° 834/98	Texto íntegro	Modifica la Ley 834/98	Conformación del Registro Cívico Permanente
LEY	307/209	Que modifica el art. 4° de la Ley 834/98	Texto íntegro	Modifica la Ley 834/98	Registro Cívico Permanente
LEY	428/010	Que modifica el art. 185 de la Ley N° 834/98	Texto íntegro	Modifica la Ley 834/98	Comicios
LEY	462/212	Que modifica los Artículos 247, y 248 de la Ley N° 834/98	Texto íntegro	Modifica la Ley N° 834/98	Elección de Senadores y Diputados, Convencionales Constituyentes, Parlamentarios del Mercosur, Miembros de las Juntas Departamentales y Municipales
LEY	631/6/2019	Modifica la Ley 834/98	Texto íntegro	Sistema de Listas Cerradas, Debilidades y su representación proporcional para cargos pluripersonales	Elecciones Generales, elecciones municipales, elecciones en organizaciones intermedias, alianzas de los partidos, movimientos políticos o alianzas respectivas
LEY	8167/2016	Modifica la Ley 834/98	Texto íntegro	Modifica los artículos 64,66,66,157,278,280,281 y 282	Financiamiento Político
LEY	321/207	Que amplía las disposiciones del Código Electoral y crea la figura de concurrencias	Texto íntegro	Creación de la figura de las Concurrencias	Concurrencias
LEY	455/912	Que establece la inscripción Automática en el Registro Cívico Permanente	Texto íntegro	Inscripción Automática en el Registro Cívico Permanente	Registro Cívico Permanente
LEY	1337/98	Código Procesal Civil	Art. N° 835	Normas Procesales	Lógica Judicial Electoral ante los órganos Jurisdiccionales
LEY	1626/00	De la Función Pública	Texto íntegro	Marco Normativo de la función pública	Lógica Contencioso Administrativo ante los órganos jurisdiccionales



Justicia Electoral
 CUSTODIO DE LA VOLUNTAD POPULAR
 República del Paraguay

CORRESPONDE A LA RESOLUCION PRESIDENCIA N° 205 /2021
 INSTITUCION: JUSTICIA ELECTORAL
 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY
 Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP: 2015

Certifico que esta fotocopia es copia fiel del original
 Abg. Luis F. Cabrera R.
 Secretario General



COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANEACIÓN		NORMOGRAMA - VERSIÓN III ACTUALIZADA 2021		Proceso/Subproceso al que Aplica	
PRINCIPIO: GESTIÓN POR PROCESOS				Nombre	
AREA: DE APOYO INSTITUCIONAL				Procesos Electorales Generales, Departamentales y Municipales y de Todo tipo de Consulta Popular	
LEY	520714	Modifica el art. 144 de la Ley N° 1628/00 "De la Función Pública"	Texto Integro	Modifica el art. 144 de la Ley N° 1628/00 "De la Función Pública"	Establece la competencia de los Tribunales electorales del País para atender los casos previstos en la Ley 1626, cuando se trate de funcionarios municipales o de los gobiernos departamentales, y aquellos que pertenecieran a las instituciones públicas y sean beneficiarios de la ley N° 2473/04 "Que establece la Obligación de la Incorporación de personas con Discapacidad en las Instituciones Públicas"
LEY	1462/35	Establece el Procedimiento para la contencioso Administrativo	Texto Integro	Marco Normativo Procesal Contencioso Administrativo	Litigios Contencioso Administrativo ante los órganos jurisdiccionales
LEY	4048/10	Que modifica el art. 4° de la ley 1462/35	Texto Integro	Modifica el art. 4°	Procedimiento contencioso administrativo ante los órganos jurisdiccionales
LEY	4992/03	Que modifica y amplía las funciones del actuario de los Tribunales y Juzgados	Texto Integro	Modifica y amplía las funciones del actuario de los Tribunales y Juzgados	Función del Actuario Judicial
LEY	3366/10	Orgánica Municipal	Título Noveno, Capítulo Único	Régimen del personal Municipal	Litigios Contencioso Administrativo ante los órganos jurisdiccionales
LEY	4261/94	Orgánica Departamental	9, 18	Régimen de funcionarios y empleados	Litigios Contencioso Administrativo ante los órganos jurisdiccionales
LEY	214/93	Código Laboral	Artículos 82,87,89,89,90,91,92,93,94,97,218,219,220,221,223,244,245	Indemnización, Indemnización Complementaria, Vacaciones Causadas, y Proporcionalidad, Aguinaldo, Aguinaldo Proporcional	Litigios Contencioso Administrativo ante los órganos jurisdiccionales
RESOLUCIÓN T.S.J.E	440/97	Resolución TSJE	Texto Integro	Orden de Turnos para el Tribunal Electoral de la Capital	Establece el orden de turnos para el Tribunal Electoral de la Capital, para los Casos Previstos en el Art. 15 incisos g) y h) y en el art. 16 de la Ley 630/95; del 1° al 15° de cada mes corresponde entender al Tribunal Electoral de la Capital Primera Sala, y del 16 al último día de cada mes corresponde entender al Tribunal Electoral de la Capital Segunda Sala
DECRETO PRESIDENCIAL RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORIA	Ley 963/2008 Res. CGR. N° 425/08	Modifica el Título VII del Decreto 8127/00 "Establece y Adopta el Mecip"	Título VII Capítulo II	Aprobación y Adopción del MECIP	Adopción del Mecip "Modelo Estándar de Control Interno de las Instituciones Públicas del Paraguay"
RESOLUCIÓN T.S.J.E	44/2019	Adopta el Mecip	Texto Integro	Establecimiento Nacional del MECIP	Establecimiento del Mecip "Modelo Estándar de Control Interno de las Instituciones Públicas del Paraguay"
RESOLUCIÓN T.S.J.E	67/2019	Resolución TSJE	Texto Integro	Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay	Adopta la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP: 2015, y se disponen las medidas complementarias para su implementación efectiva al interior de la Justicia Electoral
RESOLUCIÓN T.S.J.E	15/2020	Resolución TSJE	Texto Integro	Funcionamiento de la Justicia Electoral	Establece la reestructuración organizativa, se aprueba el Organigrama General de la Justicia Electoral y se designan funcionarios para ocupar distintas dependencias
RESOLUCION DGAF/Presidencia	864/2019	Resolución DGAF/Presidencia	Texto Integro	Aplicación Específica	Amplia la Resolución T.S.J.E. No 67/2019 "Por la cual se reestructura organizativamente, se aprueba el Organigrama General de la Justicia Electoral y se designan funcionarios para ocupar distintas dependencias y crea la unidad especializada de fiscalización del financiamiento político en cumplimiento del art. 1° de la Ley No. 6501/2020"
DEPENDENCIA: VICE DIRECCIÓN DEL REGISTRO ELECTORAL					Aprueba el Organigrama específico de la Justicia Electoral y se confirman y designan funcionarios a ocupar cargos.
Jerarquía de la Norma	Número / Fecha	Título	Artículo	Aplicación Específica	Procesos Electorales Generales, Departamentales y Municipales y de Todo tipo de Consulta Popular
CONSTITUCIÓN NACIONAL	20 de Julio de 1992	Título II De la estructura y organización del Estado Capítulo III Sección V de la Justicia Electoral	Art. 273 - de la competencia	Organización, Dirección, supervisión y vigilancia	
LEY	635 20/07/1992	Capítulo VI de la Dirección del Registro Electoral	Art. 26 - Funciones	a) Inscribir en el registro cívico permanente, b) confeccionar y depurar el registro cívico permanente, c) confeccionar copias de los padrones electorales, d) llevar copia del registro de naturalizaciones, e) dar cumplimiento a las sentencias judiciales, f) llevar registro de inhabilitaciones, g) proveer utilas para el desarrollo electoral, h) registrar los padrones, movimientos políticos y alianzas electorales	





Certifico que esta Fotocopia es copia fiel del original

Abg. Luis F. Cabrera R.
Secretario General

CORRESPONDE A LA RESOLUCION PRESIDENCIA N° 255 /2021
INSTITUCION: JUSTICIA ELECTORAL
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY
Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP: 2015

COMPONENTE:		CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN		NORMOGRAMA - VERSIÓN III ACTUALIZADA 2021		Organización y Estructuras	
PRINCIPIO:		GESTION POR PROCESOS				Organización, determinación, concreción, formación, publicación, inscripción	
AREA:		DE APOYO INSTITUCIONAL				Organización y Estructuras	
LEY	Libero III Título II - Del registro Electoral capítulo V composición y formación del Registro Cívico Permanente y de los Registros Cívicos en los Distritos	Ley	Art. 105 al 122	Organización y Estructuras	Organización y Estructuras	Organización y Estructuras	Organización y Estructuras
LEY	Capítulo II de la inscripción	834/96	Art. 123 al 143	Organización, determinación, concreción, formación, publicación, inscripción	Organización, determinación, concreción, formación, publicación, inscripción	Organización, determinación, concreción, formación, publicación, inscripción	organización, control y supervisión
LEY	Capítulo III de las Tachas y Reclamos	834/96	Art. 144 al 148	Organización y Estructuras	Organización y Estructuras	Organización y Estructuras	organización, control y supervisión
LEY	Capítulo IV actualización y depuración	834/96	Art. 151 al 152	Organización y Estructuras	Organización y Estructuras	Organización y Estructuras	organización, control y supervisión
RESOLUCION TSJE	Reglamentación del Funcionamiento del Consejo de la Dirección	159	Texto Integro	Organización y Estructuras	Organización y Estructuras	Organización y Estructuras	organización, control y supervisión
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DEL REGISTRO ELECTORAL							
Jerarquía de la Norma	Número / Fecha	Titulo		Aplicación Especifica		Proceso/Subproceso al que Aplica	
CONSTITUCION NACIONAL	1992	Sección V- "De la Justicia Electoral"		Integración de la Justicia Electoral		Integrada por el Tribunal Superior de Justicia Electoral... y los demás organismos a definirse en la Ley.	
LEY	635/95	"Que reglamenta la Justicia Electoral"		Naturaleza y composición		Esta compuesto por los siguientes organismos: E) La Dirección del Registro Electoral.	
LEY	635/95	Capítulo VI "De la Dirección del Registro Electoral"		Funciones		Inscripción en el R.C.P. Depuración del R.C.P. Certificación copias del padrón. Llevar el registro de inhabilitaciones. Prover de útiles y elementos para el proceso electoral. Registrar los padrones de los partidos y movimientos políticos y alianzas electorales	
LEY	834/1996	Titulo II "Del registro electoral"		Inscripción		El registro cívico nacional se formará con la inscripción calificada de los ciudadanos paraguayos que no este excluidos por ley.	
LEY	635/95	"Que reglamenta la Justicia Electoral"		Cadaulas de Identidad. Administración Conjunta		La Dirección del Registro Electoral y el departamento de Identificaciones de la Policía Nacional, tendrán la administración conjunta de la emisión, distribución y control de las cédulas de identidad.	
LEY	635/95	"Que reglamenta la Justicia Electoral"		Transferencia Informática		El departamento de Identificaciones de la Policía Nacional transferirá semanalmente a la Dirección del Registro Electoral los datos de interés electoral contenidos en su base informática y los movimientos de altas y bajas de cédulas de identidad	
LEY	635/95	"Que reglamenta la Justicia Electoral"		Destinación del personal		La dirección del Registro Electoral designará, según su organigrama, el personal requerido para el cumplimiento de las funciones que le son atribuidas en este capítulo.	
LEY	635/95	"Que reglamenta la Justicia Electoral"		Oficinas dependiente		El Registro Electoral contará con oficinas en todos los distritos y parroquias del país y adoptara las disposiciones necesarias para su mejor organización a nivel nacional.	
LEY	635/95	"Que reglamenta la Justicia Electoral"		de las inscripciones en el RCP		La Dirección del Registro Electoral organizara la inscripción de los electores de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.	
LEY	834/96	"Que establece el Código Electoral Paraguayo"		Formación del Registro Cívico Permanente		Composición y formación del Registro Cívico Permanente y de los Registros Cívicos Distritales.	
LEY	634/96	"Que establece el Código Electoral Paraguayo"		Tachas y Reclamos		Las tachas y reclamos a que dieren lugar las inscripciones del pliego de publicación serán deducidos por escrito en el mes de enero de cada año. El Juez electoral los resolverá hasta el 20 de febrero. El registro electoral distrital anotará las rectificaciones aceptadas por el Juez Electoral.	
LEY	834/96	"Que establece el Código Electoral Paraguayo"		De la actualización y depuración de datos		La depuración es permanente, excepto durante el período comprendido entre 60 días antes y 30 días después a la fecha de las elecciones	
LEY	4559/12	"Que establece la inscripción automática en el Registro Cívico Permanente"		Inscripción Automática		Se establece que los paraguayos que cumplen 16 años de edad, que reúnan los requisitos para votar y que cuenten con cédula de identidad civil, serán inscriptos de manera automática en el Registro Cívico Permanente, dependiente de la Dirección del Registro Electoral.	



Certifico que esta Fotocopia es copia del original

Abg. Luis F. Cabrera R.
Secretario General

CORRESPONDE A LA RESOLUCION PRESIDENCIA N° 255 /2021
INSTITUCION: JUSTICIA ELECTORAL
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY
 Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP: 2015

COMPONENTE:		CONTROL DE LA PLANIFICACION		NORMOGRAMA - VERSION III ACTUALIZADA 2021		SECRETARIA GENERAL	
PRINCIPIO:		GESTION POR PROCESOS					
AREA:		DE APOYO INSTITUCIONAL					
LEY	5583/19 15/04/2016	"Que implementa la inscripcion por medios tecnologicos en el Registro Civico Permanente a los paraguayos residentes en el extranjero"	1, 2, 3, 4	Inscripcion de Paraguayos residentes en el extranjero	Todo ciudadano paraguayo residente en el extranjero, con capacidad legal para votar, podra solicitar su inscripcion. Por medios tecnologicos, en el Registro Civico Permanente, siempre que reuna los requisitos y cuente con copia de Identidad Civil o pasaporte paraguayo.		
RESOLUCION TSJE	1387/2016 30/08/2016	"Por la que aprueba el reglamento para la inscripcion civica de paraguayos residentes en el extranjero"	1	Reglamento para la inscripcion al registro civico de paraguayos residentes en el extranjero	Regular el proceso de inscripcion al Registro Civico Permanente de los Paraguayos Residentes en el Extranjero conforme asi lo dispone el Articulo 3 de la Ley 5583/16.		
RESOLUCION TSJE	26/2020 13/10/2020	"Por la que se aprueba el reglamento para la inscripcion informalizada en el Registro Civico Permanente"	1	Inscripcion informalizada	Reglamento que regula el proceso tecnologico de la inscripcion en el Registro Civico Permanente utilizando el sistema informatico denominado "SISTEMA DE INSCRIPCION INFORMATIZADA - (S.I.I.)"		
DEPENDENCIA: UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA							
Jerarquia de la Norma	Número / Fecha	Título	Artículo	Aplicación Especifica	Proceso/Subproceso al que Aplica		
LEY	5168/2014 5/8/2014	Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparente Gubernamental	Texto íntegro	Información al Ciudadano	Nombre Acceso Ciudadano a la Información Pública		
LEY	5189/2014 20/05/2014	Que establece la Obligación de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al funcionario público	Texto íntegro	Publicación de Informaciones Obligatorias	Publicación obligatoria en la página web de informaciones mínimas requeridas por la Ley		
LEY	5262/2014 18/05/2014	De libre acceso ciudadano y transparencia gubernamental	Texto íntegro	Recepción de solicitudes en forma presencial o vía web de la información pública requerida, Remisión de solicitudes a las dependencias que contengan la información solicitada, Respuesta al solicitante de la información requerida, Capacitación actualización y entrenamiento en forma conjunta a funcionarios afectados a la Oficina de Acceso a la Información Pública, para la optimización de la aplicación de la Ley	Habilitación de la Oficina de Acceso a la Información Pública		
RESOLUCION TSJE	67/2019 15/09/2019	Por la que se establece la Reestructuración Organizativa, se aprueba el Organigrama General de la Justicia Electoral y se designan funcionarios para ocupar cargos en las distintas dependencias	Texto íntegro	Designar a funcionarios para ocupar cargos en las distintas dependencias	Ataración de la reestructuración organizativa y el organigrama general de la Justicia Electoral, conforme al Anexo I y confirmar a los funcionarios responsables de las distintas áreas, en los cargos de confianza correspondiente al nivel de conducción superior, acorde a la nomenclatura del Anexo II		
DEPENDENCIA: DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO PERSONAL							
Jerarquia de la Norma	Número / Fecha	Título	Artículo	Aplicación Especifica	Proceso/Subproceso al que Aplica		
CONSTITUCION NACIONAL LEY	Junio de 1992 63/985	Sección V de la Justicia Electoral Reglamento la Justicia Electoral	Artículo 273-275 Texto íntegro	Creación de la Justicia Electoral Funcionamiento de la Justicia Electoral	Nombre Elecciones Presidenciales, Municipales, entidades intermedias, estructura de la Justicia Electoral Funcionamiento, Estructura, Reglamentación de funcionamiento Especifico y General del TSJE		
RESOLUCION TSJE	67/2019	Por la cual se establece la Reestructuración Organizativa, se aprueba el Organigrama General de la Justicia Electoral y se designan funcionarios para ocupar cargos en las distintas dependencias	Texto íntegro	Área Operativa y/o misional	Establecer las acciones necesarias que permitan garantizar el cumplimiento de la aplicación de los objetivos de la institución, para los procesos de los servicios en todas las áreas a cargo de esta institución para desarrollar e implementar programas de formación integral para los funcionarios de la Justicia Electoral, tendientes al mejoramiento de su calidad de vida y desarrollo laboral		
DEPENDENCIA: DIRECCION DE TRANSPORTE							
Jerarquia de la Norma	Número / Fecha	Título	Artículo	Aplicación Especifica	Proceso/Subproceso al que Aplica		
LEY	704/1995	Creación del registro y automotores del sector público	Artículo 1 al 12	Registro de Automotores del sector Público	Nombre Todos los vehículos que formen parte del Parque Automotor de la Administración Central quedaran registrados a nombre del mismo y asignados para el uso oficial respectivamente reparticiones		
LEY	453/173	Modifica el artículo 7 de la ley 704/1995	1,2		Creación del registro de automotores del sector público y reglamento al uso y vigencia de los mismos		



CORRESPONDE A LA RESOLUCION PRESIDENCIA N° 255 /2021

INSTITUCION: JUSTICIA ELECTORAL

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY

Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP: 2015

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACION

PRINCIPIO: GESTION POR PROCESOS

AREA: DE APOYO INSTITUCIONAL

LEY		NORMOGRAMA - VERSIÓN III ACTUALIZADA 2021		SECRETARÍA GENERAL	
LEY	5608/16	Modifica el artículo 7 de la ley 704/1995	1,2	Modifica el artículo 7 de la ley 704/95 "Que crea el registro de automotores del sector público y reglamenta el uso y tenencia de los mismos" modificados por la Ley 493/1/13	Abg. Luis F. Cabrera R. Secretario General
LEY	5016/14	Nacional de Tránsito y Seguridad Vial	1 al 116	Exigencias y reglas de trabajo para la seguridad vial	
RESOLUCIÓN TSJE	90/2019	Cargamiento y rendición de vísticos			
RESOLUCION DGAF/Presidencia	128/2021	Reglamento el uso de Combustibles	1 al 21	Dotación, control de abastecimiento y consumo de combustibles asignados a los vehículos, y equipos varios pertenecientes a la Justicia Electoral	
RESOLUCION DGAF/Presidencia	575/2021	Excepción de tenencia de Logotipo	1	Excepciones previstas en la Ley N° 5609/2016	
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONTRATOS					
Jerarquía de la Norma	Número / Fecha	Título	Artículo	Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica
CONSTITUCIÓN NACIONAL	Junio de 1992		273/275		Nombre Por la cual se crea la Justicia Electoral
LEY	635/1995				Ley que reglamenta la Justicia Electoral
RESOLUCIÓN DGAF/Presidencia	80/1/18				Crea la Unidad Ejecutora de Contratos dependiente de la Coordinación General de Administración y Finanzas
RESOLUCIÓN DGAF/Presidencia	522/18			Dentro de la estructura organizativa se designa al Sr. Marcelo Denis Torres como Director de la Dirección de la Unidad Ejecutora de Contratos	Crea la Unidad Ejecutora de Contratos
RESOLUCIÓN TSJE	67/1/19				Organograma de la Justicia Electoral
LEY	2051/2003			Por la cual se reglamenta la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas	Dentro de esta Ley se establece el Sistema de Contrataciones del sector Público y tiene por objeto regular las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación, ejecución, ejecución y control de las adquisiciones y locaciones de todo tipo de bienes, la contratación de servicios en general, los de consultoría y de los otros públicos y los servicios relacionados con los mismos, que realicen.
DECRETO REGLAMENTARIO	N° 2992/2019			Tiene por objeto establecer un sistema unificado de los procedimientos de contrataciones	Incorpora los reglamentos del "Sistema de información de proveedores del Estado (SIPE)", el "Sistema de registro de pago a proveedores", el "Sistema de registro para la aplicación de sanciones" y "Mecanismos de control y ejecución de diferendos". Estos reglamentos ya existían en el cuerpo legal, incorporando mínimas modificaciones o agregados
RESOLUCION DGAF/Presidencia	127/2021			Por la cual se autoriza al funcionario Marcelo Andrés Denis Torres para suscribir ordenes de compra, trabajo y/o servicio	Dirección de la Unidad Ejecutora de Contratos, Sr. Marcelo Andrés Denis Torres
RESOLUCION DGAF/Presidencia	130/2021			Por la cual se autoriza al Sr. Marcelo Andrés Denis Torres para suscribir contratos vinculados a los procesos de adquisiciones de bienes y servicios	Dirección de la Unidad Ejecutora de Contratos, Sr. Marcelo Andrés Denis Torres
RESOLUCION DGAF/Presidencia	242/2021			Por la cual se incorpora la Coordinación de Procesos Externos de la Dirección de Tesorería a la Dirección de la Unidad Ejecutora de Contratos dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas	





Certifico que esta fotocopia es copia fiel del original.
 Abg. Esteban Cabrera R.
 Secretario General

CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIA N° 255 /2021
INSTITUCIÓN: JUSTICIA ELECTORAL
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY
 Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP: 2015

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN
 PRINCIPIO: GESTIÓN POR PROCESOS
 AREA: DE APOYO INSTITUCIONAL

NORMOGRAMA - VERSIÓN III ACTUALIZADA 2021

RESOLUCION CBR	236			Por la cual se actualiza la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales rubros presupuestarios de ingresos y Gastos de los Organismos y Entidades del Estado, sujeto a control de la Contraloría General de la República				
RESOLUCION GENERA USET	44			Por la cual se reglamenta la excoedición del certificado tributario y de la constancia de no ser contribuyente				
LEY	6672			Por la cual aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021				
DECRETO MINISTERIO DE HACIENDA	10797			Por la cual se modifican varios artículos del Decreto N° 6039/2005 "POR EL CUAL SE DICTA EL REGLAMENTO GENERAL DE TRABAJADOS Y USOS DE COMPROBANTES DE VENTA, DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS, NOTAS DE REMESÓN Y COMPROBANTES DE RETENCIÓN"				
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN								
Jerarquía de la Norma	Número / Fecha	Título	Artículo	Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica			
CONSTITUCIÓN NACIONAL	Junio de 1992	Constitución Nacional de la República del Paraguay	273-275	De la Justicia Electoral	Nombre			
LEY	635/95	Que reglamenta la Justicia Electoral						
LEY	6258/19	Que aprueba el presupuesto Gen. de la Nación para el ejercicio fiscal 2019	140-168	De las contrataciones públicas				
LEY	2051/03	De contrataciones públicas						
LEY	3439/07	Que modifica la Ley N° 2051/03 de contrataciones públicas y establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas						
LEY	6716/2021	Modifica y amplía el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De contrataciones públicas" y el artículo 72 modificado por el artículo 1° de la Ley N° 3439/2007 "Que modifica la Ley N° 2051/03 de contrataciones públicas" y establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas"						
LEY	6672/2021	Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021	157 al 160	De las contrataciones públicas del Estado				
DECRETO REGLAMENTARIO	2992/19	Por la cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Públicas" y su Modificación Ley 3439/07"						
DECRETO REGLAMENTARIO	4780/2021	Por la cual se Reglamenta la Ley 667/2021, del 07 de enero de 2021 "Que aprueba el PGN para el Ejercicio Fiscal 2021"						
RESOLUCION DGAF/Presidencia	402/2019	Por la cual se designa Director de la UOC						
RESOLUCION TSJE	67/2019	Por la cual se establece la Reestructuración Organizativa, se aprueba el Organigrama General de la Justicia Electoral y se designa funcionarios para ocupar cargos en las distintas dependencias						
RESOLUCION TSJE	15/2020	Por la cual se amplía la Resolución TSJE N° 67/2019 "Por la cual se establece la reestructuración organizativa, se aprueba el Organigrama General de la Justicia Electoral y se crea la Unidad Especializada de Fiscalización del Financiamiento Político, en cumplimiento del artículo 1° de la Ley N° 6801/2020"						



Justicia Electoral
 CUSTODIO DE LA VOLUNTAD POPULAR
 República del Paraguay

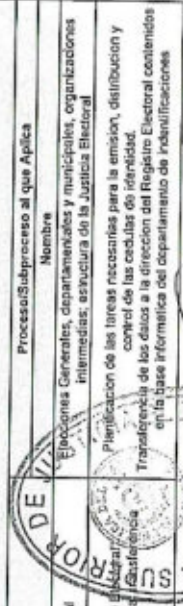


Certifico que esta Fotocopia es copia fiel del original

Abg. Luis E. Cabrera R.
Secretario General

CORRESPONDE A LA RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 255 /2021
INSITUCION: JUSTICIA ELECTORAL
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY
Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP: 2015

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN		NORMIGRAMA - VERSIÓN III ACTUALIZADA 2021		Proceso/Subproceso al que Aplica	
PRINCIPIO: GESTION POR PROCESOS				Nombre	
AREA: DE APOYO INSTITUCIONAL				Elecciones Presidenciales, Municipales, Entidades Intermedias, Estructura de la Justicia Electoral	
RESOLUCION DGARF/Presidencia	27/02/2021	Por la cual se aprueba el programa anual de contrataciones (PAC) de la Justicia Electoral a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el FGN correspondiente al ejercicio fiscal 2021	Título	Artículo	Aplicación Específica
RESOLUCION DGARF/Presidencia	4/09/2020	Por la cual se reestructura el comité de evaluación de ofertas para los distintos procedimientos de contrataciones públicas de la Justicia Electoral establecidos en la Ley 20512/2003	Sección V de la Justicia Electoral	273, 274, 275	Creación de la Justicia Electoral
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL ELECTORAL					
Jerarquía de la Norma	Número / Fecha		Título	Artículo	Aplicación Específica
CONSTITUCIÓN NACIONAL	junio de 1992		Sección V de la Justicia Electoral	273, 274, 275	Creación de la Justicia Electoral
LEY	635/95	Que reglamenta la Justicia Electoral	Que reglamenta la Justicia Electoral	79, 88	Capítulo IX Disposiciones Comunes Art. 79, Transferencia informática Art. 88 Registro civil de las Personas, Administración Conjunta
LEY	854/56	Que establece el Código Electoral Paraguayo	Que establece el Código Electoral Paraguayo	149, 151	Capítulo IV De la Actualización y Depuración, Art. 149- Depuración del Registro es Permanente... Art. 151- A los efectos de la depuración del Registro es Permanente
RESOLUCIÓN DGRE	5/02/2013	Por la que se establece el mecanismo de recolección y remisión de los certificados de denuncia a la dirección de depuración y actualización del RCP	Por la que se establece el mecanismo de recolección y remisión de los certificados de denuncia a la dirección de depuración y actualización del RCP	Punto 4	Disponer que la Dirección de actualización y depuración del RCP, una vez procesado los certificados de denuncia remita lo mismo a la Coordinación del Registro Civil Electoral
RESOLUCIÓN DGREC (DIRECCION GENERAL DEL ESTADO CIVIL)	6/12/2013	Por la que se encarga a la Coordinación del Registro Civil Electoral, la recolección y remisión de los certificados de denuncia correspondientes a la ciudad de Asunción, a la Dirección de depuración y actualización del Registro Civil Permanente	Por la que se encarga a la Coordinación del Registro Civil Electoral, la recolección y remisión de los certificados de denuncia correspondientes a la ciudad de Asunción, a la Dirección de depuración y actualización del Registro Civil Permanente	Texto Integro	Encarga a la Coordinación del Registro Civil Electoral la recolección y remisión a la Dirección de depuración y actualización de todos los certificados de denuncia de copias
RESOLUCIÓN DGRE	4/6/2014	Por la que se autoriza a los oficiales del Registro Civil a expedir copias autenticadas de actas de denuncia en las oficinas del Registro Civil	Por la que se autoriza a los oficiales del Registro Civil a expedir copias autenticadas de actas de denuncia en las oficinas del Registro Civil	Texto Integro	Autorizar a los Oficiales de las Distintas Oficinas del Registro Civil a expedir fotocopia autenticada de las constancias dejadas en los libros de acta de denuncia a la Coordinación del Registro Civil Electoral
RESOLUCIÓN TS.IE	08/2019	Por la que se aprueba la conformación y utilización del nuevo formato de constancia del acta de denuncia	Por la que se aprueba la conformación y utilización del nuevo formato de constancia del acta de denuncia	Texto Integro	Aprobar el formato de la Constancia del Acta de denuncia y se implementa el uso obligatorio en las oficinas registrales
RESOLUCIÓN TS.IE	5/7/2019	Por la cual se establece la Reestructuración Organizativa, se aprueba el Organigrama General de la Justicia Electoral y se designa funcionarios para ocupar cargos en las distintas dependencias	Por la cual se establece la Reestructuración Organizativa, se aprueba el Organigrama General de la Justicia Electoral y se designa funcionarios para ocupar cargos en las distintas dependencias	Texto Integro	Aprobar la reestructuración organizativa y el organigrama general de la Justicia Electoral, conforme al Anexo I, el cual forma parte de la presente resolución
RESOLUCIÓN PRESIDENCIA	5/20/19	Convenio Especifico Interinstitucional entre la Justicia Electoral y el Ministerio de Justicia Dirección General del Registro del Estado Civil	Convenio Especifico Interinstitucional entre la Justicia Electoral y el Ministerio de Justicia Dirección General del Registro del Estado Civil	Texto Integro	Aprobar y acompañar el convenio específico interinstitucional
RESOLUCIÓN DGREC (DIRECCION GENERAL DEL ESTADO CIVIL)	3/3/2019	Por la cual se aprueba el formato de la constancia del acta de denuncia y se implementa el uso obligatorio en las oficinas registrales	Por la cual se aprueba el formato de la constancia del acta de denuncia y se implementa el uso obligatorio en las oficinas registrales	Texto Integro	Aprobar el Formato de la Constancia de denuncia para su uso obligatorio en todos las oficinas registrales de país
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE IDENTIDAD ELECTORAL					
Jerarquía de la Norma	Número / Fecha		Título	Artículo	Aplicación Específica
CONSTITUCIÓN NACIONAL	1992		Sección V "de la Justicia Electoral"	273, 274, 275	Creación de la Justicia Electoral
LEY	635/1995	Que reglamenta la Justicia Electoral	Que reglamenta la Justicia Electoral	29, 30	Capítulo VI "De la Dirección del Registro Electoral" Art. 29- Credulidad de identidad, Administración conjunta Casística Informática



Justicia Electoral
CUSTODIO DE LA VOLUNTAD POPULAR
República del Paraguay

Certifico que esta fotocopia es copia fiel del original.

Abg. Luis F. Cabrera R.
Secretario General



CORRESPONDE A LA RESOLUCION PRESIDENCIA N° 255 /2021
INSTITUCION: JUSTICIA ELECTORAL
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY
 Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP: 2015

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACION		NORMOGRAMA - VERSIÓN III ACTUALIZADA 2021		DEPENDENCIA: DIRECCION DE CONTABILIDAD	
PRINCIPIO:	GESTION POR PROCESOS	Número / Fecha	Título	Artículo	Aplicación Específica
AREA:	DE APOYO INSTITUCIONAL				
LEY	Que establece el Código Electoral Paraguayo	854/1995		100	Capítulo III - Del documento Electoral
LEY	Que establece la Inscripción Automática en el Registro Cívico Permanente	4558/2012		2	Los datos requeridos para la inscripción se extraen de los registros del Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional
<p>La Dirección de Identidad Electoral acompaña a los funcionarios del departamento de identificaciones, a los servicios de concurrencia pasiva llevadas a cabo dentro del territorio nacional</p> <p>La Dirección de Identidad Electoral remite periódicamente la base de datos del departamento de Identificaciones a la Dirección General del Registro Electoral para la inclusión al RCP de los ciudadanos que han cumplido la mayoría de edad.</p>					
Jerarquía de la Norma					Proceso/Subproceso al que aplica
CONSTITUCION NACIONAL	"Sección v de la Justicia Electoral"	Del 20/06/1992		273, 274, 275	Elecciones generales, departamentales, municipales, organizaciones intermedias, estructura de la justicia electoral
LEY	"Reglamento la Justicia Electoral"	635 del 22/08/1995		Texto íntegro	Reglamentación del funcionamiento específico y general del Iaje.
LEY	"Administración Financiera del Estado"	1535 del 31/12/1999		Texto íntegro	Registro contable en el sistema de contabilidad (siso) de las diferentes operaciones de gastos corrientes y de capital erogadas por la institución, presentación de informes al poder ejecutivo, congreso nacional y consavlería general de la república.
DECRETO	"Reglamento la ley N° 1535/1999"	8127 del 30/03/2000		Texto íntegro	Procedimientos de registraciones contables en el sistema financiero del estado y control de los saldos presupuestarios.
LEY	"Contrataciones Públicas"	2051 del 21/01/2003		Texto íntegro	Regula las acciones de contratación, ejecución y control de las adquisiciones, licitaciones, servicios en general, consultorías y de obras públicas.
DECRETO	"Reglamento la ley N° 2051/2003"	2892 del 09/12/2019		Texto íntegro	Regula los procedimientos a aplicar en los diferentes tipos de procedimientos de las contrataciones públicas.
LEY	"Establece el nuevo régimen Tributario"	125 del 18/12/1991		Libro II, v, vi	Operaciones afectadas por el régimen tributario.
LEY	"De Reordenamiento Administrativo y de Adecuación Fiscal"	2421 del 05/07/2004		Capítulo I, v	Establece las pautas para acciones contenciosas administrativas y las disposiciones generales.
LEY	"De Modernización y simplificación del sistema Tributario Nacional"	6380 del 25/09/2015		Texto íntegro	Normaliza las retenciones a realizar al personal contratado y proveedores del estado. Asimismo el cumplimiento tributario de funcionarios permanentes y personal contratado que ingresaron al rango incluido en ip.
DECRETO	"Establece la vigencia de las disposiciones contenidas en la Ley N° 6380/2015"	2787 del 31/10/2019		Texto íntegro	Establece las fechas de vigencia de aplicación de los impuestos, IVA, IP, etc.
DECRETO	"Reglamento el Impuesto al Valor Agregado (IVA)"	3107 del 30/12/2019		Texto íntegro	Reglamenta las operaciones gravadas con los establecidos en la ley n° 6380/19.
DECRETO	"Reglamento el Impuesto a la Renta Empresarial (IRE)"	3182 del 30/12/2019		Texto íntegro	Normaliza las retenciones a proveedores del estado.
DECRETO	"Reglamento el impuesto a la Renta Personal (IRPY)"	3184 del 30/12/2019		Texto íntegro	Normaliza las retenciones a realizar a proveedores del estado, a funcionarios permanentes y personal contratado que ingresaron en el rango incluido.
DECRETO	"Dicta el reglamento general de timbrado y uso de comprobantes de venta, documentos complementarios, notas de remisión y comprobantes de retención"	6539 del 25/10/2005		Art. 4, 6, 7, 8, 9, 13, 15, 16, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 30, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 58, 61 al 75.	Normaliza la documentación contable referente e imbrado de facturas, notas de remisión y comprobantes de retención del personal contratado y proveedores del estado.
DECRETO	"Modifican artículos del Decreto N° 6539/2005"	10797 del 21/03/2013		Texto íntegro	Normaliza la documentación contable referente a librado de facturas, comprobantes de remisión y comprobantes de retención del personal contratado y proveedores del estado.
RESOLUCION SET	"Reglamenta las disposiciones relativas al impuesto a la renta personal (irp) y los formularios de declaraciones juradas"	69 del 05/11/2020		Texto íntegro	Reglamenta las disposiciones para la presentación y uso de los formularios de informes sobre monto de remuneración bruta y agudado local abonado, de funcionarios permanentes y personal contratado referente a la remuneración bruta y agudado percibido anualmente.
RESOLUCION DGR	"Reglamenta la rendición de cuentas y su revisión, y se establece la información a ser presentada a la CGIR"	677 del 30/05/2004		Art. 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9 al 16.	Reglamenta la forma y los plazos para la presentación de informes contables, financieros, presupuestarios y patrimonial de la institución.





Certifico que esta fotocopia es copia fiel del original.

Ahg. Luis F. Cabrera R.
Secretario General

CORRESPONDE A LA RESOLUCION PRESIDENCIA N° 205 /2021
INSTITUCION: JUSTICIA ELECTORAL
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY
Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP: 2015

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLAMIFICACION
PRINCIPIO: GESTION POR PROCESOS
AREA: DE APOYO INSTITUCIONAL

NORMOGRAMA - VERSION III ACTUALIZADA 2021		Operaciones y registros contables		Proceso/Subproceso al que Aplica	
Título		Artículo		Nombre	
DECRETO	4780 del 25/01/2021	"Reglamenta la ley 6672/2021"		Establece los lineamientos para la elección presupuestaria y registros contables de los gastos corrientes y de capital para el ejercicio fiscal 2021.	
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					
Jerarquía de la Norma	Número / Fecha	Título	Artículo	Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica
Constitución de la República de Paraguay	1992	SECCIÓN V DE LA JUSTICIA ELECTORAL - De la Competencia	Art 273	La convocatoria, el juzgamiento, la organización, la dirección, la supervisión y la vigilancia de los actos y de las cuestiones derivadas de las elecciones generales, departamentales y municipales, así como de los derechos y de los lictos de quienes resulten elegidos, corresponden exclusivamente a la Justicia Electoral. Sin perjuicio de su competencia las cuestiones provenientes de todo tipo de consulta popular, como asimismo lo relativo a las elecciones y al funcionamiento de los partidos y de los movimientos políticos.	Participación de la Dirección de TIC en la organización y el procesamiento de actividades que le competen a dicha dirección en la elección que se presente.
Normativa Política y Electoral Paraguaya	2003	Ley N° 772 / 95 - Renovación total del RCP	Art 4	A los efectos de la renovación total del RCP y de las elecciones a realizarse en el curso del año 1996, el TSEJE establecerá cauces para la formulación del presupuesto de gastos, selección y capacitación del personal, publicación, concientización del electorado, inscripción de elecciones, carga y procesamiento informático de los datos, presentación de facturas y reclamos, resolución sobre facturas y reclamos para la impresión y distribución de los padrones electorales y demás útiles si todo el país. Copias de los padrones serán entregadas con antelación mínima de 30 días de la fecha de las elecciones a los partidos, aliztrazas y movimientos políticos legalmente habilitados para participar en los comicios.	Carga y procesamiento informático de datos. Procesos informáticos de facturas y reclamos en el RCP. Elaboración de padrones. Impresión de padrones. Elaboración de materiales electorales.
Normativa Política y Electoral Paraguaya	2003	Ley N° 772 / 95 - Renovación total del RCP	Art 5	A los efectos de la inscripción e realizarse en cumplimiento de lo que dispone la presente ley el TSEJE habilitará a los locales necesarios, registrará el procedimiento de entrega y recolección de las boletas de inscripción, y demás útiles electorales, y determinará el diseño y los datos que contendrán los salones de inscripción y los padrones y demás materiales electorales.	
Normativa Política y Electoral Paraguaya	2003	Renovación total del RCP	Art 9	El TSEJE contará con el personal necesario para el procesamiento de medios informáticos de los datos obtenidos en el procedimiento de inscripción de electores, así como para la confección del RCP.	Procesamiento informático de los datos obtenidos en el procedimiento de inscripción de electores, así como para la confección del RCP.
Normativa Política y Electoral Paraguaya	2003	Ley N° 772 / 95 - Renovación total del RCP	Art 11	En caso de múltiple inscripción de un ciudadano necesario para el proceso en el RCP, será válida la última inscripción.	Proceso de Depuración del RCP dejando como válida la última inscripción.
Normativa Política y Electoral Paraguaya	2003	Ley N° 772 / 95 - Renovación total del RCP	Art 12	Los padrones se confeccionarán en forma tal, que en los próximos comicios municipales, los electores voten en el local que se hayan precriptos en cumplimiento de la presente ley.	Elaboración de padron electoral



Justicia Electoral
CUSTODIO DE LA VOLUNTAD POPULAR
República del Paraguay

Certificado que esta Fotografía es copia fiel del original

Abg. Luis F. Cabrera R.
Secretario General

CORRESPONDE A LA RESOLUCION PRESIDENCIA N° 2002-2021
INSTITUCION: JUSTICIA ELECTORAL
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY
 Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP: 2015



COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACION
 PRINCIPIO: GESTION POR PROCESOS
 AREA: DE APOYO INSTITUCIONAL

NORMOGRAMA - VERSION III ACTUALIZADA 2021

Normativa Política y Electoral Paraguaya	2003	Ley N° 772/96, Renovación total del RCP	Art 14	Los partidos políticos con representación parlamentaria tendrán acceso directo, en forma permanente y continua, para consulta de datos del RCP relativos al padrón de electores a través de comunicación telemática o como lo solicitaren las partes.	Entrega de CD de Consulta RCP a los diferentes partidos y movimientos políticos
Normativa Política y Electoral Paraguaya	2003	CAPITULO IV EQUIPOS Y ÚTILES ELECTORALES	Art 101 y Art 102	Artículo 101.- La Dirección del Registro Electoral adoptará las providencias necesarias para remitir, con la debida antelación, a los distritos electorales las casillas, urnas, formularios y demás elementos requeridos para la realización de los comicios. Artículo 102.- Obligatoriamente serán remitidos a cada distrito o sección electoral: a) cuatro ejemplares de los padrones por cada mesa electoral; b) una urna para cada mesa; c) casillas electorales para cada mesa; d) sellos y alfileres; e) un ejemplar del Código para cada mesa; * Normas pertinentes f) los manuales de instrucciones de la Dirección del Registro Electoral; g) frascos de tinta livable en cantidad suficiente para cada mesa; y h) bolígrafos, prechitas y otros elementos necesarios para el comicio.	Proveer de padrones electorales y copias correspondientes
Normativa Política y Electoral Paraguaya	2003	CAPITULO IV DE LA ACTUALIZACION Y DEPURACION	Art 149	La depuración del Registro Electoral es permanente, excepto durante el período comprendido entre noventa días anteriores y treinta días posteriores a fecha de las elecciones... La depuración tiene por objeto excluir del Registro Electoral las inscripciones correspondientes a: a) las personas fallecidas y declaradas presuntamente fallecidas por sentencia judicial; b) las personas inhabilitadas o declaradas en interdicción; las inscripciones repetidas, dejándose solo la realizada en último término; las inscripciones hechas fraudulentamente; los ausentes del país por más de 5 años y los fallecidos.	Depuración del RCP a través de procesos informáticos.
Poder Legislativo	2012	Ley No. 4559	Art1/2/3	Establece la Inscripción Automática en el Registro Cívico Permanente, los paraguayos que cumplen dieciocho años de edad a partir del 16 de enero de 2012, formarán parte del Registro Cívico Permanente (RCP) en forma automática. Serán inscriptos en forma automática en la medida en que las personas cumplan la edad requerida. El domicilio y demás datos serán tomados de la base de datos del Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional. Las personas que no tengan dirección definida deberán realizar una inscripción nueva en las Oficinas del Registro Electoral.	Procesos informáticos de Selección de la base de datos de Identificaciones de los jóvenes que van cumpliendo 18 años por año. Ubicación geográfica según domicilio declarado en el Departamento de Identificaciones. Asignación de un local de votación cercano a su domicilio.
Poder Legislativo	2012	Ley No. 4559	Art4	El Tribunal Superior de Justicia Electoral publicará en su sitio web los nombres y demás datos indispensables de los inscriptos, cuyos domicilios no están registrados, de manera a facilitar que los mismos puedan concurrir a obtener sus respectivos domicilios ante los inscriptos de las oficinas de la Dirección del Registro Electoral. La reglamentación de la presente Ley podrá disponer otras formalidades adicionales de publicidad de los desechos y obligaciones establecidas por ella.	Publicación de los beneficiados de la inscripción automática



Justicia Electoral
 CUSTODIO DE LA VOLUNTAD POPULAR
 República del Paraguay



Certifico que esta Fotocopia es copia fiel del original

Abg. Luis F. Cabrera R.
Secretario General

CORRESPONDE A LA RESOLUCION PRESIDENCIA N° 2021 /2021
INSTITUCION: JUSTICIA ELECTORAL
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY
 Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP: 2015

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACION GESTION POR PROCESOS		NORMOGRAMA - VERSION III ACTUALIZADA 2021		SECRETARIA GENERAL	
AREA:	DE APOYO INSTITUCIONAL				
Resolución	2013	Resolución TSJE N° 33/13	Por la que se Aprueban los Procedimientos para la Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) para las Elecciones del 21 de abril de 2013	Realización de procedimientos para la Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP)	
Resolución	2015	Resolución TSJE 247/15	Por la que se establece el Cronograma de Actividades de la Comisión Responsable de la Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP), para las Elecciones Municipales del 15 de noviembre de 2015	Participación de la comisión Responsable del TREP-ELECCIONES - MUNICIPALES 2015	
Resolución	2016	Resolución TSJE N° 13B/16	Por la que se Aprueba el Reglamento para la Inscripción al Registro Cívico de Paraguayo Residentes en el Extranjero	Confeción del RCP exterior	
Constitucional	2016	Ley N° 5.983/16	Que Implementa la Inscripción por Medios Tecnológicos en el Registro Cívico Permanente a los Paraguayos Residentes en el Extranjero	La solicitud de inclusión al Registro Cívico se realiza a través de internet, se realiza una entrevista por medio de una video llamada entre funcionarios de la Dirección TIC y el solicitante. Una vez formalizada la inscripción, se remitirá la constancia al correo electrónico declarado por el solicitante.	
Normativa Política y Electoral Paraguaya	2019	Ley N° 6318/19	Modifica la ley n° 834/95 "que establece el código electoral paraguayo", modificada por la ley n° 3169/07 "que modifica los artículos 106, 170, 246, 247, 248 y 258 de la ley n° 834/95 "que establece el código electoral paraguayo", e incorpora al sistema de listas cerradas, desdobladas y de representación proporcional para cargos pluripersonales	Utilización de sistemas de voto electrónico, donde interviene la Dirección de TIC en la preparación de software de votación y escrutinio, preparación logística y técnica, control de calidad, generación de datos, auxilios, soporte técnico, capacitación de los marjenes de votación.	
DEPENDENCIA: DIRECCION DE PRENSA Y PUBLICIDAD					
Jerarquia de la Norma	Número / Fecha	Título	Artículo	Aplicación Especifica	Proceso/Subproceso al que Aplica
CONSTITUCION NACIONAL	07/1992	Sección V de la Justicia Electoral	273 al 275	Competencia, Integración del TSJE	Nombre
CONSTITUCION NACIONAL	07/1992	Capítulo II de la Libertad	Art. 26 De la Libertad de Expresión de Prensa, 27, 29	Difundir información, Medios masivos de Comunicación	Convocatoria a Elecciones, Tarreas Preparadoras, Los Procesos Electorales, Fiscaliza, Juzga y Proclama
LEY	6318/1995	Que reglamenta la Justicia Electoral	Todos	Planificación Institucional	Difundir información con relación a la gestión de la Justicia Electoral
RESOLUCION TSJE	5282, agosto 2014	Libro Acceso Ciudadano a la Información Pública	Art. 2° y 3°	Comunicación, Utilizar Herramientas Adecuadas para Informar	Todos los Procesos y Sub procesos
RESOLUCION TSJE	67/2019	Por la cual se establece la Reestructuración Organizativa, se aprueba el Organigrama General de la Justicia Electoral y se designa funcionarios para ocupar cargos en las distintas dependencias	Texto íntegro	Comunicación, Utilizar Herramientas Adecuadas para Informar	Todos los procesos
RESOLUCION TSJE	15/2020	Aprueba la Resolución TSJE N° 67 " Por la cual se establece la Reestructuración Organizativa de la Justicia Electoral y se designan funcionarios para ocupar los cargos en las distintas dependencias" y se crea la Unidad Especializada de Fiscalización del Financiamiento Político. En cumplimiento al Art. 1 de la Ley 6501/2020 "Que modifica la Ley 4743/2012" que regula el Financiamiento Político, que fuera modificado por Ley N° 6167/2018 y modifica a la Ley N° 834/1956 que establece el Código Electoral Paraguayo	Texto íntegro	Aprueba la Reestructuración organizativa y el Organigrama General de la Justicia Electoral	Todos los procesos
DEPENDENCIA: DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN					
Jerarquia de la Norma	Número / Fecha	Título	Artículo	Aplicación Especifica	Proceso/Subproceso al que Aplica
CONSTITUCION NACIONAL	C. del 1992	Sección V de la Justicia Electoral	273, 274, 275	Creación de la Justicia Electoral	Nombre
CONSTITUCION NACIONAL	C. del 1992	sección II de la función publica	101, 102, 103, 104, 105 y 106	marco constitucional del funcionamiento	Elecciones Presidenciales, Municipales, Elecciones Intermedias, Estructura de la Justicia Electoral
CONSTITUCION NACIONAL	C. del 1992	"de los derechos y deberes políticos"	117 al 126	marco constitucional de los derechos políticos	Reglamentación constitucional básica sobre el funcionamiento público en el Paraguay
CONSTITUCION NACIONAL	C. del 1992	"Organización del estado: Poder Legislativo	Tit II, Cap. I Sección I, Art. 198, 197, 196	Referente a los cargos electivos legislativos	Marco constitucional donde detallan los derechos marcos de la ciudadanía para ejercer sus derechos políticos
CONSTITUCION NACIONAL	C. del 1992	"del Poder Ejecutivo"	Cap. II, sección I, Art. 228 al 231	Marco de la Constitución Nacional sobre cargos del Poder Ejecutivo	Marco constitucional donde detallan los derechos marcos para postularse a cargos electivos en el Congreso Nacional





Certifico que esta fotocopia es copia fiel del original

Abg. Luis F. Cabrera R.
Secretario General

CORRESPONDE A LA RESOLUCION PRESIDENCIA N° 400 /2021
INSTITUCION: JUSTICIA ELECTORAL
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY
 Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP: 2015

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACION		NORMOGRAMA - VERSION III ACTUALIZADA 2021		Proceso/Subproceso al que Aplica	
PRINCIPIO: GESTION POR PROCESOS				Nombre	
AREA: DE APOYO INSTITUCIONAL					
CONSTITUCION NACIONAL	C. del 1992	Título IV, De la Reforma y Enmienda de la Constitución	Art. 289 y 290	Marco de la C.N. sobre cargos de P. Ejecutivo	Marco constitucional donde detallan los derechos para postularse a cargos electivos en el poder ejecutivo.
LEY	635/1995	Reglamenta la Justicia Electoral	Texto íntegro	Funcionamiento de la Justicia Electoral	Funcionamiento, Estructura, Reglamentación de funcionamiento específico y general del T.S.J.E
LEY	5189/2014	La obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos	Texto íntegro	Obligatoriedad de la información Pública	Implementación de la Ley de Transparencia *
DECRETO PRESIDENCIAL	101/4/2012	Por la cual se aprueba la secretaría Nacional de Anticorrupción (SEMAC)	1 al 33	Creación de la secretaría de Anticorrupción (SEMAC)	Por la cual se crea la secretaría Nacional de Anticorrupción, Dependiente de la Presidencia de la República
DECRETO PRESIDENCIAL	1843/2019	Cual se modifican amplían y derogan varios artículos del Decreto N° 1014/2012	Arts. 2,3,4,5,8,9,10,12,17 y 31	Modificación, ampliación y derogación del decreto 1014/2019	Por la cual se derogan varios artículos del Decreto 1014/2012
RESOLUCION T.S.J.E	7/2014	Convenio de Cooperación Interinstitucional T.S.J.E	Texto íntegro	Creación de una oficina de Anticorrupción	Por la cual se crea una oficina de ANTICORRUPCIÓN
RESOLUCION T.S.J.E	10/2021	Buen Gobierno version 2	Texto íntegro	Actualización de Buen Gobierno	Por la cual se aprueba la versión 2 del código de Buen Gobierno de la Justicia Electoral
DEPENDENCIA: SUPERINTENDENCIA					
Jerarquía de la Norma	Número / Fecha	Título	Artículo	Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica
CONSTITUCION NACIONAL	C. junio de 1992	Capítulo III de la Justicia Electoral	Art. 273, 274, 275		
LEY	635/95 06/07/1995	Capítulo I (Naturaleza y Composición)	Art 1. (Texto íntegro)	Reglamenta la Justicia Electoral	
LEY	1288/98		Texto íntegro	Código Procesal Penal	
LEY	2013/93		Texto íntegro	Código del Trabajo y Código de Ética Judicial	
RESOLUCION TSJE	N° 67/2019	Reglamentación interna: Por la cual se establece la Reestructuración Organizativa, se aprueba el Organigrama General de la Justicia Electoral y se designa Funcionarios para ocupar cargos en las distintas dependencias.	Texto íntegro	Funcionarios permanentes y contratados de la Justicia Electoral	
RESOLUCION TSJE	N° 45/2020	Código de Ética de la Justicia Electoral, por la cual se aprueba la versión 3 del Código de Ética de la Justicia Electoral	Texto íntegro	Funcionarios permanentes y contratados de la Justicia Electoral	
RESOLUCION TSJE	N° 69/2011 y su modificación N° 66/2012	Reglamento de Régimen Sumarial para el Funcionario Permanente y Contratado de la Justicia Electoral	Art 2. Ambito de aplicación: este Reglamento sera aplicable a Funcionarios Permanentes y Contratados de la Justicia Electoral de todas las Circunscripciones de la Republica que incurran en faltas disciplinarias. El funcionario contratado estara sujeto a los terminos de su contrato, al presente reglamento y a las demas disposiciones legales aplicables.	Funcionarios permanentes y contratados de la Justicia Electoral	En procesos de denuncias, investigacion y sumarios administrativos
RESOLUCION TSJE	N° 25/2021	Por la cual se aprueban los parametros y objetivos para la divulgacion de las Invecciones electorales y se establecen las obligaciones del personal afectado a la ejecucion del cronograma electoral para las elecciones de intendentes y miembros de juntas municipales en todos los distritos del pais para el periodo 2021 - 2025	Texto íntegro	Funcionarios permanentes y contratados de la Justicia Electoral	
DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS					
Jerarquía de la Norma	Número / Fecha	Título	Artículo	Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica
CONSTITUCION NACIONAL	Año 1992	Sección V "de la Justicia Electoral"	273 al 275	Gestión Administrativa	Todos los procesos y subprocesos
LEY	N° 635/1995	Que reglamenta la Justicia Electoral	1,2,3 y 6 inc. G y R	Gestión Administrativa	Todos los procesos y subprocesos
LEY	N° 67/2019 y sus modificaciones: Ley 47/2019, Ley 48/2019	Que establece el Código Electoral Paraguayo	276 al 284	Gestión Administrativa	Todos los procesos y subprocesos





Certifico que esta Fotocopia es copia fiel del original

Abg. Luis E. Cabrera R.
Secretario General

CORRESPONDE A LA RESOLUCION PRESIDENCIA N° 2021
INSTITUCION: JUSTICIA ELECTORAL
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY
 Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP: 2016

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACION		NORMOGRAMA - VERSION III ACTUALIZADA 2021	
PRINCIPIO: GESTION POR PROCESOS			
AREA: DE APOYO INSTITUCIONAL			
DECRETO PRESIDENCIAL	962/2008	Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 6127, del 30 de marzo de 2000, por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, de Administración Financiera del Estado y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAP)	Por el cual se aprueba el Modelo Estándar de Control Interno MECIP
RESOLUCIÓN TSJE	N° 44/2019	"Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno", y se disponen las medidas tendientes al inicio de su implementación al interior de la Justicia Electoral	Implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno, MECIP 2016 en el interior del Tribunal Superior de Justicia Electoral
RESOLUCIÓN TSJE	N° 52/2013	Resolución Administrativa / Presidencia N° 58	Ordenar la Auditoría Interna a evaluar el Mecip
RESOLUCIÓN TSJE	N° 102/2021	"Por la cual se aprueba la Versión 2 del Código de Buen Gobierno de la Justicia Electoral"	Implementación del Código de Buen Gobierno del TSJE
RESOLUCIÓN TSJE	07/2015	Establece el Comité de Ética y Buen Gobierno	Creación del Comité de Ética y Buen Gobierno
RESOLUCIÓN TSJE	N° 67/2019	"Por la cual se establece la reestructuración organizativa, se aprueba el organigrama general de la Justicia Electoral y se designan funcionarios para ocupar cargos en las distintas dependencias"	Actualiza las estructuras específicas de cada dependencia.
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DEL MODELO ESTANDAR DEL CONTROL INTERNO - MECIP			
Jerarquía de la Norma	Número / Fecha	Título	Proceso/Subproceso al que Aplica
CONSTITUCIONAL NACIONAL	1882	Sección V- De la Justicia Electoral	Nombre
LEY	835/95	Que reglamenta la Justicia Electoral	Elecciones Presidenciales, Municipales, Entidades Intermedias, Estructura de la Justicia Electoral
DECRETO PRESIDENCIAL	962/2008	Modifica el Título VII del Decreto 6127/2000	Funcionamiento, estructura, reglamentación de funcionamiento específico y general
RESOLUCIÓN TSJE	010/2021	Código de Buen Gobierno del TSJE	Modelo Estándar de Control Interno de las Instituciones Públicas del Paraguay
RESOLUCIÓN CGR	377 de fecha 13 de mayo de 2016	Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP: 2015	Que aprueba la versión 2 del Código de Buen Gobierno del TSJE.
RESOLUCIÓN TSJE	44/2019	Por la cual se adopta la Norma, Mecip: 2015, "Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno", y se disponen las medidas tendientes al inicio de su implementación al interior de la Justicia Electoral	Establecimiento de las Normas de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno, MECIP: 2015, en todo el Paraguay
RESOLUCIÓN PRESIDENCIA	146/2020	Por la cual se define y aprueba la Política de Control Interno de la Justicia Electoral	Todos los Procesos
RESOLUCIÓN PRESIDENCIA	49/2019	Por la cual se eleva la Coordinación General del Modelo Estándar de Control Interno, Mecip, a Dirección del Modelo Estándar de Control Interno - Mecip	Todos los Procesos
RESOLUCIÓN PRESIDENCIA	16/2021	Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo de la Dirección MECIP, para el año 2021, en concordancia con la "Norma de Requisitos Mínimos para sistemas de control interno MECIP-2015"	Todos los Procesos
RESOLUCIÓN TSJE	67/2019	Por la cual se establece la reestructuración organizativa, se aprueba el Organigrama General de la Justicia Electoral y se designan funcionarios para ocupar cargos en las distintas dependencias	Todos los Procesos



Justicia Electoral
 CUSTODIO DE LA VOLUNTAD POPULAR
 República del Paraguay



CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIA N° 2020/2021
INSTITUCIÓN: JUSTICIA ELECTORAL
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY
 Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP: 2015

Certifico que esta Fotocopia es copia fiel del original

Abg. Luis F. Cabrera R.
 Secretario General

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN		NORMOGRAMA - VERSIÓN III ACTUALIZADA 2021	
PRINCIPIO: GESTIÓN POR PROCESOS			
AREA: DE APOYO INSTITUCIONAL			
RESOLUCIÓN TSJE	15/2020	Texto íntegro	Por la cual se amplía la Resolución TSJE N° 67/2019
DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL			
Jerarquía de la Norma	Número / Fecha	Título	Artículo
CONSTITUCIÓN NACIONAL	Vigente	Capítulo III Sección V de la Justicia Electoral	01, 02, 03, 47, 117, 118, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 146, 148, 149, 148, 150, 151, 152, 153, 154, 161, 162, 167, 168, 192, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 234, 235, 236, 237, 273, 274, 275, 289, 290, 291
LEY	635/05	Reglamenta la Justicia Electoral	Texto íntegro
LEY	634/06	Que establece el Código Electoral Paraguayo	Texto íntegro
LEY	4743/2012 8/16/2018 6/30/2020	Regulan el financiamiento político	Texto íntegro
RESOLUCIÓN	67/2019		Texto íntegro
RESOLUCIONES TSJE	68/2011 de fecha 19/09/2011, 69/2012 y 09/2019 de fecha 15/02/2019	Reglamento de Régimen Sumarial para el Funcionamiento y Contratados de la Justicia Electoral	Texto íntegro
CÓDIGO DE ÉTICA INSTITUCIONAL	Resolución TSJE N° 48/2020 (3ra versión)	Código de Ética	Texto íntegro
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y PROTOCOLO			
Jerarquía de la Norma	Número / Fecha	Título	Artículo
CONSTITUCIÓN NACIONAL	1992	Capítulo III, Del Poder Judicial Sección V, de la Justicia Electoral	273, 274, 275
LEY	635/1995	Reglamenta la Justicia Electoral	Texto íntegro
LEY	5209/2014	Que establece el ceremonial del Estado	Texto íntegro
LEY	5594/2016	Que modifica la Ley N° 5209/2014, "Que establece el ceremonial del Estado"	Texto íntegro
RESOLUCIÓN TSJE	67/2019	"Por la cual se establece la reestructuración organizativa, se aprueba el Organigrama General de la Justicia Electoral y se designan funcionarios para ocupar cargos en las distintas dependencias"	Texto íntegro
Proceso/Subproceso al que Aplica			
Nombre			
Ejecutivos Presidenciales, Municipales, Entidades Intermedias, Estructura de la Justicia Electoral			
Funcionamiento, Estructura, Reglamentación de Funcionamiento Específico y General del TSJE			
Por la cual se establece la reestructuración organizativa, se aprueba el organigrama general de la Justicia Electoral y se designan funcionarios para ocupar cargos en las distintas dependencias			
Denuncias (instrucción de sumario), resolución final en caso de destitución del funcionario			



CORRESPONDE A LA RESOLUCION PRESIDENCIA N° 255 /2021
INSTITUCION: JUSTICIA ELECTORAL
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY
 Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP 2015



COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN
 PRINCIPIO: GESTION FOR PROCESOS
 AREA: DE APOYO INSTITUCIONAL

NORMIGRAMA - VERSIÓN III ACTUALIZADA 2021	
RESOLUCIÓN TSJE	Texto Integro
RESOLUCIÓN TSJE 45/2020	"Por la cual se aprueba la Version 3 del Código de Ética de la Justicia Electoral"
RESOLUCIÓN TSJE 10/2021	"Por la cual se aprueba la versión 2 de Código de Buen Gobierno de la Justicia Electoral. Ajustado a la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno MECIP 2015"
RESOLUCIÓN DGAF/Presidencia 27/2021	"Por la cual se deja sin efecto la Resolución DGAF/Presidencia N° 128/2021, y se aprueban los procedimientos Generales para el otorgamiento y rendición de cuentas de viáticos y movilidad en misión oficial al interior y al exterior del país, otorgados a funcionarios con cargos de conducción política y superior, funcionarios permanentes, personal contratado y comisionados que prestan servicios en la Justicia Electoral, en el marco de la Ley N° 8511/2020 y la vigencia de la Resolución CGR 116/2021 del 24 de febrero del 2021"
RESOLUCIÓN DGAF/Presidencia 35/2021	"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución DGAF/Presidencia N° 27/2021, en el marco de la vigencia del Decreto N° 5076 de fecha 05 de abril de 2021 "por la cual se reglamenta la Ley N° 8511/2020. "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública" al personal público y personas particulares"

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE TESORERÍA	
MACROPROCESO - PAGO DEL NIVEL 100 - SERVICIOS PERSONALES	
Jerarquía de la Norma	Título
LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO	Administración Financiera del Estado
LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN	Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO REGLAMENTARIO	Por el cual se reglamenta la Ley N° 6672 del 7 de enero de 2021, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

Proceso/Subproceso al que Aplica	Nombre
Generación de Solicitudes de Transferencias de Recursos (S.T.R.S), para pagos de Servicios Personales	
Generación de Solicitudes de Transferencias de Recursos (S.T.R.S), para pagos de Servicios Personales	





Certifico que esta fotocopia es copia fiel del original

Abg. Luis E. Cabrera R.
Secretario General

CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIA N° 250/2021
 INSTITUCIÓN: JUSTICIA ELECTORAL
 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY
 Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP: 2015

CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN		GESTIÓN POR PROCESOS		DE APOYO INSTITUCIONAL		NORMOGRAMA - VERSIÓN III ACTUALIZADA 2021	
PRINCIPIO:	ÁREA:						
DECRETO REGLAMENTARIO	N° 6127 - 30/03/2000	Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1330/99 de Administración Financiera del Estado y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF	DEL SISTEMA DE TESORERÍA - CAPÍTULO - DEL MARCO CONCEPTUAL: Art. 45°.- Concepto.- Es un conjunto de principios, pautas, conexiones, normas y procedimientos que intervienen en el proceso de administración de recursos, en sus fases de ingreso y repatriación de fondos públicos, emisión de cuentas de ejecución de recursos, programación de cuentas de pago, financiación temporal, inversión de excedentes temporales, flujos y valores fiscales	CAPÍTULO II - DE LA PROGRAMACIÓN DE CAJA - Art. 46°.- Programación de Caja.- La utilización de fondos públicos, tanto en la Tesorería General como en las Juntas de Tránsito Institucionales, cualquiera sea su fuente, se realizará de acuerdo a la programación financiera, sobre la base de disponibilidades proyectadas y afectadas, mediante provisiones de instrumentos tales como: el plus financiero actual y el plus financiero de caja; el Programa mensual de Ingresos y el Programa mensual de egresos; el Programa mensual de gastos; el Programa mensual de transferencias y el Programa mensual de transacciones. Art. 51°.- Aprobación del Plan de Caja y de las Cuentas Mensuales de Gastos El Plus Financiera de Caja, una vez elaborado por la Dirección General del Tesoro Público, conforme a las disposiciones de los artículos anteriores, será sometido a sanción de la Junta de Hacienda, quien por su parte delegará al Vicepresidente de Administración Financiera, la aprobación de los plus financieros a ser establecidos para el efecto. Art. 52°.- Vigencia de la Cuenta Mensual de Gastos.- Las Juntas podrán generar las solicitudes de transferencia de recursos, dentro del plazo de vigencia de la cuenta mensual de gastos.	CAPÍTULO IV - DEL PROCESO DE PAGOS: Art. 62°.- Anticipo del Pago.- Los pagos por parte de las Juntas de Tránsito Institucionales a favor de beneficiarios comprendidos en el Beneficio de Pago, se realizarán de conformidad a la disposición del Artículo 37° de la Ley, sobre la base de los siguientes mecanismos: el Pago de remuneraciones de servicios parafiscales vía Red Bancaria Electrónica, conforme a la disposición legal vigente para el efecto y los procedimientos que determine el Director de Hacienda y Fomento para proveerlos y que serán sometidos a sanción de la Junta de Hacienda, mediante el procedimiento que establezca el Ministerio de Hacienda, quien será el responsable de los transferidos vía Sistema Tránsito, a la orden de las Juntas de Tránsito por los conceptos de remuneración, sueldo y fianza de sueldos y regalías, para los saldos de gastos anteriores de Caja Chica, antes de comenzar el rubro de pagos de Juntas de Tránsito a las Juntas Públicas, cuya liquidación será rubricada conforme a las disposiciones del presente Decreto y los procedimientos que se establezcan para el efecto.	Generación de STR'S, para pagos a los Funcionarios Nominados y Comisionados que Conllevan la Representación Legal de la Institución Durante el Ejercicio Fiscal 2021	Generación de STR'S para pagos a los Funcionarios Permanentes de la Justicia Electoral y a los Funcionarios Comisionados de Otras Instituciones Públicas para Prestar Servicios en la Institución.
RESOLUCIÓN DGAF/PRESIDENCIA	N° 110 - 26/01/2021	Por la cual se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar el pago correspondiente	En El Objeto Del Gasto 113	Gastos de Representación	Generación de STR'S para pagos a los Funcionarios Nominados y Comisionados que Conllevan la Representación Legal de la Institución Durante el Ejercicio Fiscal 2021	Generación de STR'S para pagos a los Funcionarios Permanentes de la Justicia Electoral y a los Funcionarios Comisionados de Otras Instituciones Públicas para Prestar Servicios en la Institución.	Generación de STR'S para pagos a los Funcionarios Permanentes de la Justicia Electoral.
RESOLUCIÓN DGAF/PRESIDENCIA	N° 111 - 26/01/2021	Por la cual se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar el pago correspondiente	En El Objeto Del Gasto 123	Remuneración Extraordinaria	Generación de STR'S para pagos a los Funcionarios Permanentes de la Justicia Electoral y a los Funcionarios Comisionados de Otras Instituciones Públicas para Prestar Servicios en la Institución.	Generación de STR'S para pagos a los Funcionarios Permanentes de la Justicia Electoral y a los Funcionarios Comisionados de Otras Instituciones Públicas para Prestar Servicios en la Institución.	Generación de STR'S para pagos a los Funcionarios Permanentes de la Justicia Electoral.
RESOLUCIÓN DGAF/PRESIDENCIA	N° 112 - 26/01/2021	Por la cual se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar el pago correspondiente	En El Objeto Del Gasto 133	Bonificaciones y Gratificaciones	Generación de STR'S para pagos a los Funcionarios Permanentes de la Justicia Electoral y a los Funcionarios Comisionados de Otras Instituciones Públicas para Prestar Servicios en la Institución.	Generación de STR'S para pagos a los Funcionarios Permanentes de la Justicia Electoral y a los Funcionarios Comisionados de Otras Instituciones Públicas para Prestar Servicios en la Institución.	Generación de STR'S para pagos a los Funcionarios Permanentes de la Justicia Electoral.
RESOLUCIÓN DGAF/PRESIDENCIA	N° 113 - 26/01/2021	Por la cual se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar el pago correspondiente	En El Objeto Del Gasto 137	Gratificaciones por Servicios Especiales	Generación de STR'S para pagos a los Funcionarios Permanentes de la Justicia Electoral y a los Funcionarios Comisionados de Otras Instituciones Públicas para Prestar Servicios en la Institución.	Generación de STR'S para pagos a los Funcionarios Permanentes de la Justicia Electoral y a los Funcionarios Comisionados de Otras Instituciones Públicas para Prestar Servicios en la Institución.	Generación de STR'S para pagos a los Funcionarios Permanentes de la Justicia Electoral.
RESOLUCIÓN DGAF/PRESIDENCIA	N° 115 - 26/01/2021	Por la cual se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar el pago correspondiente	EN LOS OBJETOS DEL GASTO 144 Y 145	Personal Contralado de Jornales y Honorarios Profesionales	Generación de STR'S para pagos a los Funcionarios Permanentes de la Justicia Electoral y a los Funcionarios Comisionados de Otras Instituciones Públicas para Prestar Servicios en la Institución.	Generación de STR'S para pagos a los Funcionarios Permanentes de la Justicia Electoral y a los Funcionarios Comisionados de Otras Instituciones Públicas para Prestar Servicios en la Institución.	Generación de STR'S para pagos a los Funcionarios Permanentes de la Justicia Electoral.
RESOLUCIÓN DGAF/PRESIDENCIA	N° 120 - 26/01/2021	Por la cual se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar el pago correspondiente	En El Objeto Del Gasto 199	Otros Gastos del Personal	Generación de STR'S para pagos a los Funcionarios Permanentes de la Justicia Electoral y a los Funcionarios Comisionados de Otras Instituciones Públicas para Prestar Servicios en la Institución.	Generación de STR'S para pagos a los Funcionarios Permanentes de la Justicia Electoral y a los Funcionarios Comisionados de Otras Instituciones Públicas para Prestar Servicios en la Institución.	Generación de STR'S para pagos a los Funcionarios Permanentes de la Justicia Electoral.
RESOLUCIÓN DGAF/PRESIDENCIA	N° 272 - 23/02/2021	Por la cual se ampara la Resolución DGAF/Presidencia N° 120 de fecha 26 de enero de 2021.	En El Objeto Del Gasto 199	Otros Gastos del Personal	Generación de STR'S para pagos a los Funcionarios Permanentes de la Justicia Electoral y a los Funcionarios Comisionados de Otras Instituciones Públicas para Prestar Servicios en la Institución.	Generación de STR'S para pagos a los Funcionarios Permanentes de la Justicia Electoral y a los Funcionarios Comisionados de Otras Instituciones Públicas para Prestar Servicios en la Institución.	Generación de STR'S para pagos a los Funcionarios Permanentes de la Justicia Electoral.
RESOLUCIÓN DGAF/PRESIDENCIA	N° 479 - 16/06/2021	Por el cual se reglamenta el pago a funcionarios con cargo presupuestado en el anexo del personal y a trasladados o comisionados de otras instituciones a prestar servicios en la Justicia Electoral.	En El Objeto Del Gasto 131	Subsidio Familiar	Generación de STR'S para pagos a los Funcionarios Permanentes de la Justicia Electoral y a los Funcionarios Comisionados de Otras Instituciones Públicas para Prestar Servicios en la Institución.	Generación de STR'S para pagos a los Funcionarios Permanentes de la Justicia Electoral y a los Funcionarios Comisionados de Otras Instituciones Públicas para Prestar Servicios en la Institución.	Generación de STR'S para pagos a los Funcionarios Permanentes de la Justicia Electoral y a los Funcionarios Comisionados de Otras Instituciones Públicas para Prestar Servicios en la Institución.



Justicia Electoral
 CUSTODIO DE LA VOLUNTAD POPULAR
 República del Paraguay



Certifico que esta Fotocopia es copia fiel del original

Abg. Luis F. Cabrera R.
Secretario General

CORRESPONDE A LA RESOLUCION PRESIDENCIA N° 255 /2021
INSTITUCION: JUSTICIA ELECTORAL
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY
 Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP: 2015

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACION
 PRINCIPIO: GESTION POR PROCESOS
 AREA: DE APOYO INSTITUCIONAL

RESOLUCION DGAF/PRESIDENCIA		NORMOGRAMA - VERSION III ACTUALIZADA 2021	
RESOLUCION	DEPARTAMENTO	OBJETOS DEL GASTO	DESCRIPCION DE LOS GASTOS
RESOLUCION DGAF/PRESIDENCIA N° 119 - 26/01/2021	SECRETARIA GENERAL	Objetos Del Gasto: 111, 123, 133, 137, 144 Y 145	Descuentos en Salaries, Jornales, Honorarios Profesionales, Remuneración Extraordinaria, Bonificaciones y Gratificaciones y Gratificaciones por Servicios Especiales.
MACROPROCESO - FONDO FLUJO O CAJA CHICA			Descuentos Ordenados en Resoluciones Judiciales, Acordó a lo Dispuesto en el Mandato Judicial Respectivo y Hojas al Topo Establecido en el Decreto N° 4780 Del 25 de enero de 2021, por el cual se Reglamentó la Ley 6672 Del 7 de Enero de 2021, Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021. También descuentos por admisión de llegadas tardías y descuentos según solicitudes presentadas por Asociaciones, Sindicatos, Cooperativas y demás Gremios de Funcionarios con Personalía Jurídica.
RESOLUCION DGAF/PRESIDENCIA N° 424 - 17/05/2021		Decreto Reglamentario 4780/2021 - Capítulo 08-09 Art. 225	Objetos Del Gasto: 220 Transporte y Almacenes; 230 Pesajes y Viáticos; 240 Gastos Pólizas, Asso, Manti. y Reparac.; 260 Servicios Técnicos y Profesionales; 264 Pólizas y Gastos De Seguros; 266 Consultoras, Asesorías e Investigaciones; 280 Otros Servicios en General; 310 Productos Alimenticios; 330 Productos de Papel, Carton e Impresos; 340 Bienes de Consumo Ofic. e Insumos; 350 Produc. e Inst. Químicos y Medicamentos; 390 Otros Bienes de Consumo; 910 Pago de Imp., Tases, Gastos Jud.
MACROPROCESO - SERVICIOS BÁSICOS; SERVICIOS BANCARIOS E IMPUESTOS			Para pagos de menor cuantía en efectivo.
RESOLUCION DGAF/PRESIDENCIA N° 114 - 28/01/2021		Objetos Del Gasto: 211, 212, 214, 215, 263, 910	Energía Eléctrica; Agua; Teléfonos Yelitas y Otros Servicios de Comunicaciones; Correos y Otros Servicios Postales; Servicios Bancarios y Pagos De Impuestos.
MACROPROCESO - PAGOS EN CONCEPTO DE APORTES Y SUBSIDIOS A LOS PARTIDOS POLITICOS			Generación de STR %, para pagos de Servicios Básicos, Servicios Bancarios e Impuestos.
LEY 4743/2012			Generación de STR %, para pagos en concepto de aportes y subsidios a los partidos políticos, de acuerdo al plan financiero y el plan de caja aprobado por el Ministerio de Hacienda.
DEPENDENCIA: DIRECCION DE LA UNIDAD OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA ELECTORAL			
Objeto del Gasto: 843 Aportes a los Part. Políticos y 844 Subsidio a los Part. Políticos			
Titulo	Artículo		Proceso/Subproceso al que Aplica
Sección V.- de la Justicia Electoral	273, 274, 275		Elecciones Presidenciales, Municipales, Entidades Inmediatas, Estructura de la Justicia Electoral
Que reglamenta la Justicia Electoral	Texto Integro		Funcionamiento, Estructura, Reglamentación de Funcionamiento Especifico y General
Código Electoral Paraguayo	Texto Integro		Elecciones Generales, Departamentales Y Municipales
Por la que se establece la reestructuración organizativa, se aprueba el Organigrama General de la Justicia Electoral y se designan funcionarios para ocupar cargos en las diversas dependencias	360.		Elecciones Generales, Departamentales Y Municipales
Por la que se aprueba la Resolución TSJE N° 67/2019, que establece la reestructuración organizativa, se aprueba el organigrama general de la justicia electoral y se designan funcionarios para ocupar cargos en las distintas dependencias, para la creación de la Unidad Oficina de Información y Respuesta Electoral (OIRE).	260.		Propiciar a los Actores Políticos y a la Ciudadanía Un Canal Único de Información, Mediante El Centro De Atención De Llamadas (Call Center)
DEPENDENCIA: UNIDAD ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO POLITICO			
Titulo	Artículo		Proceso/Subproceso al que Aplica
Que Reglamenta la Justicia Electoral y sus leyes Modificatorias			Nombre
Que establece el Código Electoral Paraguayo			Transferencia a los procesos y subprocesos
Número / Fecha			Transferencia de los procesos y subprocesos
N° 63595 22/08/1995			
LEY			
LEY			
834/98			





Certifico que esta Fotocopia es copia fiel del original
 Abg. Luis F. Cabrera R.
 Secretario General

CORRESPONDE A LA RESOLUCION PRESIDENCIA N° 255 /2021
INSTITUCION: JUSTICIA ELECTORAL
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY
 Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECPJ: 2015

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACION
 PRINCIPIO: GESTION POR PROCESOS
 AREA: DE APOYO INSTITUCIONAL

		NORMOGRAMA - VERSION III ACTUALIZADA 2021			
		ART. 1º			
LEY	N° 6501 18/02/2020	Que modifica la Ley N° 4743/2012 "que regula el financiamiento político, que fuera modificado por la Ley N° 5167/2010 y modifica la Ley N° 5341/1996 que establece el Código Electoral Paraguayo"	Regular la actividad financiera de los partidos, movimientos políticos, alianzas y concentraciones políticas	Transferir a los procesos y subprocesos	
LEY	N° 4743/12 22/10/2012	Que regula el Financiamiento Político	Regular la actividad financiera de los partidos, movimientos políticos, alianzas y concentraciones políticas	Transferir a los procesos y subprocesos	
LEY	6167/09	Que modifica Artículos de la Ley 834/96	Regular la actividad financiera de los partidos, movimientos políticos, alianzas y concentraciones políticas	Transferir a los procesos y subprocesos	
RESOLUCIÓN TSJE	N° 12021 19/01/2021	Por la cual se reglamentan varios Art. de la Ley N° 834/1996 "Que establece el Código Electoral Paraguayo" referentes al financiamiento político, modificado por las Leyes N° 6167/2010, N° 6502/2020 y sus concordantes	Reglamento del financiamiento político	Transferir a los procesos y subprocesos	
RESOLUCIÓN TSJE	N° 1542020 11/03/2020	"Por la cual se amplía la Resolución TSJE N° 67/2019 "Por la cual se establece la reestructuración organizativa, se aprueba el Organigrama General de la Justicia Electoral y se designan funcionarios para ocupar cargos en las oficinas dependientes" y se crea la Unidad Especializada de Fijación del Financiamiento Político, en cumplimiento del artículo 1º de la Ley N° 6502/2020 "que modifica la Ley N° 4743/2012 "Que regula el financiamiento político, que fuera modificado por Ley N° 6167/2010 y modifica la Ley N° 834/1996 que establece el Código Electoral Paraguayo"	Creación y estructuración de la unidad	Transferir a los procesos y subprocesos	
LEY	N° 1015/97 24/10/1996	Que previene y reprime los actos destinados a la legitimación de dinero bienes	Regula las obligaciones, actuaciones y procedimientos para prevenir e impedir la utilización del sistema financiero y de los otros sectores de la actividad económica para la realización de los actos destinados a la legitimación del dinero o bienes que procedan de las actividades del culto de lavado de dinero o de bienes	Transferir a los procesos y subprocesos	
LEY	N° 3763 20/07/2009	Que modifica varios art. de la Ley 1015/97 "que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes"	Regula las obligaciones, las actuaciones y los procedimientos para prevenir e impedir la utilización del sistema financiero y de otros sectores de la actividad económica para la realización de los actos destinados al lavado de dinero y el	Transferir a los procesos y subprocesos	
LEY	6497/19	Que modifica disposiciones de la Ley 1015/97 "que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes" y sus modificaciones en la Ley 3763/09	Regula las obligaciones, las actuaciones y los procedimientos para prevenir e impedir la utilización del sistema financiero y de otros sectores de la actividad económica para la realización de los actos destinados al lavado de dinero y el	Transferir a los procesos y subprocesos	
RESOLUCIÓN SEP/RELAJ	N° 4532011 30/12/2011	Por la cual se aprueba el reglamento de prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo para las organizaciones sin fines de lucro	Regula las obligaciones, las actuaciones y los procedimientos para prevenir e impedir la utilización del sistema financiero y de otros sectores de la actividad económica para la realización de los actos destinados al lavado de dinero y el	Transferir a los procesos y subprocesos	
RESOLUCIÓN SEP/RELAJ	6019	Por la que se aprueba el reglamento de identificación de personas expuestas políticamente (pepp)	Regula las obligaciones, las actuaciones y los procedimientos para prevenir e impedir la utilización del sistema financiero y de otros sectores de la actividad económica para la realización de los actos destinados al lavado de dinero y el	Transferir a los procesos y subprocesos	
LEY	4100/10	Que aprueba el memorándum de entendimiento entre los gobiernos de los estados del grupo de acción financiera de sudamérica contra el lavado de activos	Regula las obligaciones, las actuaciones y los procedimientos para prevenir e impedir la utilización del sistema financiero y de otros sectores de la actividad económica para la realización de los actos destinados al lavado de dinero y el	Transferir a los procesos y subprocesos	
DEPENDENCIA: UNIDAD DE ASESORAMIENTO TECNICO ELECTORAL					
Jerarquía de la Norma	Número / Fecha	Título	Artículo	Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica
CONSTITUCIÓN NACIONAL	1992	Sección V de la Justicia Electoral	1, 2, 3, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125 Y 273	Creación de la Justicia Electoral	Elecciones presidenciales, municipales, unidades intramodales. Estructura de la Justicia Electoral
LEY	63595	Que reglamenta la Justicia Electoral	Todos	Gestión del proceso electoral	Elecciones generales, departamentales y municipales
LEY	834/96	Código Electoral Paraguayo	Todos	Formulación, planificación y gestión del proceso electoral	Elecciones generales, departamentales y municipales
LEY	6318/2019	Que modifica la Ley N° 834/96 "Que establece el Código Electoral Paraguayo", modificado por la Ley N° 1316/2007 "Que modifica los artículos 106, 170, 248 y 258 de la Ley N° 834/96 "Que establece el Código Electoral Paraguayo", e incorpora el sistema de listas cerradas desbloqueadas y de representación proporcional para cargos pluripersonales.	Todos	Gestión del proceso electoral	Elecciones generales, departamentales y municipales





Certifico que esta fotocopia es copia fiel del original.
 Abg. Luis F. Saberra R.
 Secretario General

CORRESPONDE A LA RESOLUCION PRESIDENCIA N° 2450 /2021
 INSTITUCION: JUSTICIA ELECTORAL
 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY
 Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP: 2015

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN
 PRINCIPIO: GESTIÓN POR PROCESOS
 AREA: DE APOYO INSTITUCIONAL

NORMOGRAMA - VERSIÓN III ACTUALIZADA 2021					
RESOLUCIÓN TS/JE	67/2019	Por la cual se establece la reestructuración organizativa, se aprueba el Organigrama General de la Justicia Electoral y se designan funcionarios para ocupar cargos en las distintas dependencias.	Texto íntegro	Aprueba reestructuración organizativa y el organigrama general de la justicia electoral	Todos los procesos
RESOLUCIÓN TS/JE	16/2021	Por la cual se amplía la Resolución TS/JE 67/2019 "Por la cual se establece la reestructuración organizativa, se aprueba el Organigrama General de la Justicia Electoral y se designan funcionarios para ocupar cargos en las distintas dependencias", para la creación de la Unidad Oficina de Información y Respuesta Electoral (OrI) y la Unidad de Asesoramiento Técnico Electoral.	3° y 5°	Formulación, planificación y gestión del proceso electoral	Elecciones generales, departamentales y municipales



Justicia Electoral
 CUSTODIO DE LA VOLUNTAD POPULAR
 República del Paraguay